

COMIZAHUAL

REVISTA DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

17 DE MARZO DEL 2025



José Daniel Vásquez Álvarez [Coordinador]. *Revista Comizahual*, 1ª edición. Tegucigalpa. Editorial Sabio Valle de la Secretaría de Educación, 2025. 123 p.

Autoridades

Iris Xiomara Castro Sarmiento
Presidenta Constitucional de la República de Honduras

Prof. Daniel Enrique Esponda Velásquez
Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Prof. Jaime Atilio Rodríguez
Subsecretario de Estado de Asuntos Administrativos y Financieros

Prof. Edwin Edgardo Hernández Zerón
Subsecretario de Estado de Servicios Educativos

Abg. Edwin Emilio Oliva
Secretario General

Msc. Orlin Manuel Duarte Landero
Director General de Historia y Patrimonio

Lic. José Daniel Vásquez Álvarez
Director de la Revista

Coordinadora de la Editorial Sabio Valle
Lic. Katy Suazo

Correctora Editorial Sabio Valle
Lic. Katia Portillo

Diagramación y diseño de portada
Lic. Nathalia Zelaya

Comité Editorial

INTERNACIONALES

Dr. Manuel Chust Calero
Universidad Jaume I de Castellón, España

Dr. Óscar Hugo López Rivas
Instituto de Investigaciones Educativas EFPEM-USAC, Guatemala

NACIONALES

Dr. Jorge Alberto Amaya
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

Msc. Óscar Zelaya Garay
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Msc. José Carlos Cardoza Portillo
Universidad Nacional de Agricultura

La Secretaría de Educación de Honduras, a través de la Dirección de Historia y Patrimonio (DIHIPA), presenta la primera edición de la Revista Comizahual. Derivado de investigaciones, en esta edición presentamos 8 artículos académicos, abordando diferentes tópicos de la historia de la educación en Hispanoamérica.

Una de las primeras decisiones que tomó la República Federal de Centroamérica, fue la abolición de la esclavitud de las comunidades africanas. El historiador Robin Cruz nos proporciona en su escrito, una perspectiva sobre la forma en que el Currículo Nacional Básico (CNB) ha abordado la historia de los afrodescendientes dentro del contexto del bicentenario.

El papel de la formación de maestros y los cambios institucionales de la Escuela Normal de Varones, entre 1906 y 1924, es abordado por el historiador David Guerra, explorando la evolución de esta institución y los cambios estructurales que experimentó durante este período. En esa misma línea temática y basado en publicaciones de varias revistas, la licenciada Eunice Ardón nos detalla las contribuciones realizadas por escritores entre 1895-1932, a través de la prensa pedagógica de la Dirección General de Instrucción Pública.

Compartimos dos artículos que abordan la historia de educación en México y Colombia. En el primer caso, el historiador Orlin Duarte aborda La profesionalización de la Historia en la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo entre 1961-1994, concluyendo que su desarrollo dependió de políticas internas y externas de la institución. Por otra parte, Humberto Sánchez y Yury Andrea Castro analizan los obstáculos y alcances que el programa educativo de formación técnica tuvo en personas desmovilizadas, desde la experiencia de los docentes, en el contexto de los Acuerdos de Paz de Colombia.

Desde 2022, la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación inició un proceso de cambios estructurales, tomando como base los objetivos plasmados en el plan del gobierno de la refundación, el historiador Juan Pablo Bustillo hace un análisis de las transformaciones realizadas en este primer año de gestión. El año lectivo 2024 llevó como nombre José Francisco Morazán Quesada, en honor al prócer centroamericano, lo que conllevó a la discusión sobre la forma correcta de escritura de su apellido materno. En mi artículo, demuestra la ambigüedad en la forma de escritura y basado en la evidencia documental más antigua, se establece su uso con la letra “s” y no con “z”.

Finalmente, sobre el tiempo histórico de Morazán, el historiador Guillermo Varela detalla el contexto histórico que le tocó vivir y las diferentes influencias ideológicas a través de personajes como León Vásquez, Dionisio de Herrera y Francisco Antonio Márquez.

Esperamos que esta publicación contribuya a un diálogo crítico y reflexivo sobre los procesos históricos en el área educativa, entendiendo que son fenómenos dinámicos influenciados por ideologías, políticas y luchas sociales. Agradecemos a los autores, revisores y lectores por enriquecer este espacio, quedando abierta la invitación para seguir explorando, cuestionado y aprendiendo, ya que solo desde el pasado podremos construir un futuro educativo más inclusivo y esperanzador.

José Daniel Vásquez Álvarez
Director Revista Comizahual

- 05** El tiempo histórico de Morazán (1792-1842)
Por: Guillermo Varela Osorio
- 17** Perspectivas para una enseñanza de la historia más integradora en Centroamérica: reflexiones breves en el contexto del bicentenario de la abolición de la esclavitud
Por: Robin Cruz del Cid
- 27** Escritores y escritos en la prensa pedagógica de la Dirección General de Instrucción Primaria de Honduras (1895-1932)
Por: Gabriela Eunice Ardón Jiménez
- 41** Historia y desarrollo durante los primeros años del establecimiento de la Escuela Normal de Varones (1906-1924)
Por: David Guerra
- 55** El apellido Quesada en Honduras, entre la transcripción histórica y la resolución educativa (1750-2011)
Por: José Daniel Vásquez Álvarez
- 67** Obstáculos y alcances de un programa educativo de formación técnico profesional para personas desmovilizadas del conflicto armado colombiano desde las experiencias docentes
*Por: Humberto Sánchez Rueda
 Yury Andrea Castro Robles*
- 81** La profesionalización de la historia en la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, México (1961-1994)
Por: Orlin Manuel Duarte Landero
- 101** Una nueva era en el sistema de educación y la propuesta de la refundación educativa
Por: Juan Pablo Bustillo Ramírez

EL TIEMPO HISTÓRICO DE MORAZÁN (1792-1842)

Por: Guillermo Varela Osorio¹

RESUMEN

El contexto de la segunda mitad del siglo XVIII en el que vivió e influyó en el pensamiento del criollo José Francisco Morazán Quesada, es el de la Ilustración, la revolución económica en Europa representada por la Revolución Industrial. A la vez que la revolución democrática que se concretizaría con la revolución de independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa.

Aunque no tuvo una educación formal, fue un gran autodidacta que aprendió mucho en su juventud en las bibliotecas de vecinos prominentes de la Villa de Tegucigalpa y finalmente en la de Dionisio de Herrera, quien había estudiado leyes en la Universidad de San Carlos de Guatemala y tenía, quizá, la mayor biblioteca de Honduras.

Su temprana relación de amistad y política administrativa con personajes como el litigante León Vásquez, Dionisio de Herrera y el sacerdote liberal Francisco Antonio Márquez, serían fundamentales en la forja de su carácter y horizonte ideológico democrático y liberal. El nombre de su milicia revolucionaria contra la dictadura instaurada en 1826 "Ejército Aliado Protector de la Ley" es elocuente al respecto.

A pesar de su convicción y vocación por el consenso en el juego político, esto implicó que jamás traicionara su adhesión a la legitimidad democrática del proyecto liberal y unionista que mantuvo hasta su muerte el 15 de septiembre de 1842.

Palabras clave: Ilustración, liberalismo, unionismo, federación, Estado laico, método lancasteriano, reacción conservadora.

ABSTRACT

The context of the second half of the eighteenth centuries in which Francisco Morazán lived, was of big economical, political and ideological changes: the enlightenment era, the English industrial revolution, the Independence of the United States and the French revolution.

Although he did not have a formal education, he was a great self-taught who learned to read in French and Spanish word history, economics, and political theory, especially liberal and democratic values. His early relationship with important people such as León Vásquez, Dionisio de Herrera and priest Francisco Antonio Márquez, were quite relevant for building his personality and liberal and democratic commitment.

Despite his faith in persuasion instead of the use of force, he did not betray his political values: liberalism and unity of Central America until the end of his life.

Keywords: Enlightenment, liberalism, democracy, federal republic, conservative thought, secular state, Lancaster method.

¹ Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), catedrático universitario y jefe del Departamento de Historia de la UNAH. Contacto: <https://orcid.org/0009-0005-1672-9001>

José Francisco Morazán Quesada nació en la Villa de San Miguel de Heredia de Tegucigalpa un 3 de octubre de 1792, en la casa que hoy aloja a la Casa Morazán. Dentro de una familia criolla, es decir, la clase social económicamente mejor posicionada en la sociedad colonial y que debía su estatus de propietarios dedicados a la práctica de la minería, la ganadería, la agricultura de hacienda y el comercio. El trabajo en estas actividades era realizado por las clases sociales dominadas: indios, esclavos, negros y mestizos.

El último tercio del siglo XVIII y las primeras dos décadas del siglo XIX, fueron de acelerados cambios culturales, económicos, tecnológicos y políticos tanto en Europa como en América. Estos cambios llevarían finalmente a la crisis de la monarquía española y a la independencia de sus colonias.

El contexto en el que surge el pensamiento de la Ilustración, era el de la revolución económica en Europa representada por la Revolución Industrial inglesa y sus adelantos en la ciencia y la técnica. A la vez que la revolución democrática que se concretizaría con la revolución independentista estadounidense, la Revolución Francesa y la Revolución de Independencia y antiesclavista haitiana.

La Ilustración fue una época histórica y un movimiento cultural e intelectual europeo —especialmente en Francia e Inglaterra— que se desarrolló desde fines del siglo XVII hasta el inicio de la Revolución Francesa, aunque en algunos países se prolongó durante los primeros años del siglo XIX.

Fue denominado así por su declarada finalidad de disipar las tinieblas de la humanidad mediante las luces de la razón. El siglo XVIII es conocido, por este motivo, como el *Siglo de las Luces*. Los pensadores de la Ilustración sostenían que la razón humana fundamentada en la ciencia podía combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía y construir un mundo mejor. La Ilustración tuvo una gran influencia en aspectos culturales, económicos, políticos y sociales de la época. La expresión estética (artística-literaria) de este movimiento intelectual se denominará Neoclasicismo.

El optimismo de los filósofos ilustrados estaba en deuda con las ideas políticas y psicológicas del escocés John Locke (1632-1704). Para Locke, no existía en el ser humano elementos innatos que lo hicieran sumiso a la autoridad y que estuviera condicionado a comportamiento alguno. Es el ambiente el que lo transforma y lo esculpe.

El Liberalismo es la ideología del capitalismo industrial. Morazán fue un demócrata y liberal ilustrado. La forma contemporánea de práctica de la democracia tiene su origen a partir del último cuarto del siglo XVIII e inicios del XIX en tres relevantes procesos históricos: la Independencia de las 13 colonias inglesas de Norteamérica (hoy los Estados Unidos de América) en 1776, la Revolución Francesa de 1789 y la primera revolución exitosa de esclavos en el mundo: la Independencia de Haití respecto a Francia en 1804.

1. Primeros años de Morazán

Su abuelo, Juan Bautista Morazzani, provenía de Córcega, Italia. En 1764, se estableció en el mineral de San José, aledaño a Yuscarán. Juan Bautista tuvo 8 hijos con sus tres esposas y entre ellos estuvo José Eusebio Morazán, quien junto a su esposa Guadalupe Quesada Borjas, procreó a Francisco Morazán. Este tuvo dos hermanas Cesárea, Micaela y un hermano, Benito, que se hizo cura.

En su *Historia del benemérito general Francisco Morazán*, Ramón Rosa nos dice que los Morazzani, como no podían vivir como extranjeros en la sociedad colonial que los rechazaba, tuvieron que aceptar una nueva nacionalidad y así se explica cómo el apellido Morazzani degeneró en Morazán (Rosa, 1974).

Al mismo tiempo, la prima de Francisco Morazán, Micaela Josefa Quesada Borjas era la esposa de Dionisio de Herrera, futuro jefe de Estado de Honduras. La madre de Herrera era Paula Díaz del Valle, la hermana menor de José Antonio Díaz del Valle. En consecuencia, Francisco Morazán era primo político de Dionisio de Herrera y este de José Cecilio del Valle, las otras dos figuras hondureñas más importantes de la época (Esponda, 2023).

Sobre la educación de Morazán, nos dice Ramón Rosa que, al no haber escuelas públicas en la vecindad, tuvo que aprender las primeras letras, lectura, escritura, gramática latina y reglas elementales de aritmética en escuelas privadas de pésima organización sostenidas con contribuciones de los padres de familia. Sin embargo, su letra era clara y hermosa.

Aunque no tuvo una educación formal a nivel de colegio y universidad, continúa Rosa, no puede asegurarse que era un hombre sin instrucción. Fue un gran autodidacta que aprendió mucho en su juventud en las bibliotecas de vecinos prominentes de la Villa de Tegucigalpa y finalmente en la de Dionisio de Herrera, quien había estudiado leyes en la Universidad de San Carlos de Guatemala. De acuerdo con Rosa, conocía muy bien su idioma, el latín, el francés y diversas ramas de las matemáticas. Además, tenía amplios conocimientos de derecho público e historia.

Sobre la biblioteca de Herrera, comenta la historiadora Ethel García que a inicios del siglo XIX fue famosa tanto por su carácter ilustrado como por el empeño puesto por Herrera en la adquisición de las diversas obras que formaban su amplia colección, para lo que hacía uso de sus múltiples contactos en el exterior y entre sus lectores asiduos se encontraba Francisco Morazán (García, 2021).

Respecto a su carácter, según los testimonios de quienes lo conocieron, Rosa describe en él tres cualidades: firmeza de voluntad, inteligencia perspicaz y previsor y una sensibilidad delicada. Predominaban en él la fuerza reflexiva y la entereza en sus resoluciones. Sus modales eran afables, corteses y cariñosos:

Gustaba mucho de la lectura. Vestíase con suma sencillez y era muy sobrio en sus comidas. Oía con gran atención a las personas que a él se dirigían y escuchaba en particular con benevolencia sus observaciones e indicaciones. Con sus amigos llegó a tener rasgos de verdadera ternura y siempre fue para con ellos respetuoso y consecuente.

Amaba con pasión a su familia. Cuando Morazán hubo dominado todo el horizon-

te intelectual para el visible tuvo que pensar en proporcionarse una ocupación útil y tomó plaza de oficial en la escribanía de don León Vásquez. En el ejercicio de su empleo adquirió varios conocimientos en el ramo de jurisprudencia y hábitos de trabajo en la gestión de negocios de oficina (Rosa, 1974: 64-65).

Morazán se inició en la vida pública de Honduras en las postrimerías de la Colonia colaborando como asistente del alcalde mayor (Narciso Mallol) en el ayuntamiento de Tegucigalpa. También, fue defensor de causas legales en las que demostró lucidez y capacidad planificadora que lo distinguieron después como estratega (Santana, 2003).

Tenía 29 años cuando se firmó el Acta de Independencia. Las copias del acta llegaron el 28 de septiembre tanto a Comayagua como a Tegucigalpa, que eran las principales poblaciones de la provincia de Honduras. Ambas manifestaron diferencias al momento de ratificarla, pues mientras Comayagua manifestaba su simpatía por una posible anexión a México, Tegucigalpa se manifestó leal a lo dispuesto por Guatemala.

Es importante mencionar que desde finales del siglo XVIII venía dándose una rivalidad entre ambas poblaciones por el dominio de la provincia y que no se resolvió hasta el 30 de octubre de 1880 en que el gobierno reformista de Marco Aurelio Soto decretó que Tegucigalpa sería la capital del Estado.

A principios de 1822, ambas ciudades estuvieron a punto de llegar a un enfrentamiento armado. En Tegucigalpa, se formaron milicias en las que Morazán participa como ayudante de un batallón. Sería este el comienzo de su carrera militar.

La animosidad entre estas ciudades se enfrió temporalmente al consumarse la anexión a México entre el 5 de enero de 1822 y el 1 de julio de 1823, cuando el Congreso Constituyente de Centroamérica decretó la Independencia Absoluta. Luego de que el Congreso Constituyente aprobara la Constitución Federal de la República Centroamericana el 22 de noviembre de 1824, los Estados comenzaron internamente a organizarse.

El 29 de agosto de 1824, se instaló en Cedros el Congreso Constituyente del Estado de Honduras. Del 16 de septiembre de 1824 y hasta el 10 de mayo de 1827, Dionisio de Herrera asume la función de jefe de Estado de Honduras y Justo Milla como vicejefe de Estado. Al asumir Herrera nombró a Francisco Morazán ministro general de su gobierno, primer empleo político de Morazán. El 22 de enero de 1825, el Congreso se trasladó a Comayagua y el 11 de diciembre de ese año aprueba la primera Constitución del Estado de Honduras.

Simultáneamente el 6 de febrero de 1825 se instaló en Guatemala el Congreso Federal y el 21 de abril declaró electo presidente de la República Federal a Manuel José Arce, a pesar de haber sido José Cecilio del Valle quien más votos obtuvo en elecciones de primer grado.

Como se ha indicado al renovarse el Congreso Federal a finales de 1825, la correlación de fuerzas (ahora controlado por los liberales) dejó de serle afín a Arce y ante la posibilidad de que aquel aprobara leyes que debilitaran el ejercicio de la presidencia como el control del ejército, Arce decidió en octubre de 1826 disolver el Congreso y más tarde derrocar a los jefes de Estado de El Salvador, Guatemala y Honduras. Se trató del primer Golpe de Estado (al Congreso Federal) en la historia de Centroamérica y en la historia de Honduras.

La ofensiva militar del ejército federal en Honduras, comenzó en marzo de 1827 liderado por el vicejefe de Estado, Justo Milla. El sitio a la capital del Estado, Comayagua, duró entre el 4 de abril al 10 de mayo de ese año, fecha en la que Herrera es apresado y llevado a Guatemala.

De acuerdo con Rosa, al momento de la toma de Comayagua, Morazán se encontraba en Tegucigalpa tratando de reunir tropas de apoyo al ejército del Estado de Honduras. El nuevo jefe de Estado, Justo Milla, ofreció garantías de respeto a su vida e integridad a Morazán que fueron incumplidas estando Morazán en Ojojoña en junio de 1825.

Preso en Tegucigalpa, Morazán logra escapar de su cautiverio y comienza a organizar una milicia con tropas hondureñas, nicaragüenses y

salvadoreñas a las que denominó Ejército Aliado Protector de la Ley. El bautismo de fuego de este ejército, tuvo lugar en la aldea La Trinidad, cerca de Sabanagrande, el 11 de noviembre de 1827.

Esa fue la primera de varias victorias que el Ejército Aliado Protector de la Ley obtuvo a lo largo de 19 meses en Honduras, El Salvador y Guatemala hasta el 13 de abril de 1829, cuando Morazán entró triunfante a la ciudad de Guatemala. Un hecho relevante que confirma los valores democráticos que animaron a lo largo de su vida a Morazán, es que a pesar de estar al mando de un ejército victorioso y haberse podido proclamar presidente, llamó a Juan Barrundia, senador de mayor edad, para que terminara el período presidencial de Arce y procediera a convocar a elecciones. Mientras, Morazán regresa a Honduras como jefe de Estado a partir de su victoria en La Trinidad.

En las elecciones federales, compitió sin ventajas como un ciudadano más teniendo como principal contendiente a José Cecilio del Valle. Morazán, obtuvo 202 votos contra 103 de Valle, quien aceptó con ciertas reservas el triunfo de este. El tercer candidato, José Francisco Barrundia, obtuvo 34 votos. Morazán, asumió la presidencia federal el 16 de septiembre de 1830.

2. Morazán, presidente de la República Federal (1830-1839)

En su discurso ante el presidente del Congreso Federal cuando asume la presidencia, Morazán apuntó, entre otras cosas, lo siguiente:

El pueblo soberano...me manda colocarme en el más peligroso de sus destinos, y debo obedecer sus respetables preceptos y cumplir el solemne juramento que acabo de prestar. En su observancia ofrezco sostener a todo trance la Constitución Federal que he defendido como soldado y como ciudadano...Las relaciones exteriores se conservarán y aumentarán en razón de su utilidad... La alianza de los pueblos americanos, aunque se ha frustrado hasta ahora, no está lejos el momento de ser puesta en práctica, esta combinación admirable. Ella hará aparecer el nuevo mundo con todo el poder de que es

susceptible por su ventajosa posición geográfica e inmensas riquezas, por la justicia de los gobiernos e identidad de sus sistemas. Por su crecido número de habitantes y, sobre todo, por el común interés que los une...La instrucción pública que proporciona las luces, destruye los errores y prepara el triunfo de la razón y de la libertad nada omitiré para que se propague bajo los principios que la ley establezca...la apertura del canal en el Istmo de Nicaragua. Esta obra grandiosa por su objeto y por sus resultados, tendrá el lugar que merece en mi consideración...La independencia que se haya amenazada por el enemigo común recibirá nuevas garantías y seguridades. Si los centroamericanos logran satisfacer sus vehementes deseos, gozarán sin duda del precioso fruto que les ha proporcionado sus desvelos. Y si yo soy el elegido por la Divina Providencia para ejecutar los decretos que aseguren la libertad y sus derechos de un modo estable, serán cumplidos mis ardientes votos...Subo pues a la silla del ejecutivo animado de tan lisonjeras esperanzas (Vallejo, 2014: 111-115).

Del documento anterior, se evidencia a un Morazán consciente de la responsabilidad que asume con compromiso ciudadano. Está consciente también de la importancia de las relaciones internacionales sin las cuales proyectos como el del canal interoceánico no se podían materializar. Pero, también de la necesidad de unidad de los países hispanoamericanos para asegurar su independencia y la prosperidad.

No menos importancia atribuye a la educación pública como herramienta de progreso con cuya propagación se compromete. Sin embargo, poco después de un año la región experimenta de nuevo una rebelión a través de una invasión desde México por parte de Manuel José Arce y desde Cuba por el español Ramón Guzmán a través de los puertos de Omoa y de Trujillo. Para septiembre de 1832, sin embargo, la rebelión fue derrotada por las tropas federales.

Como apunta el historiador Mario Argueta (2017), los vencedores de la revolución de 1829 no aprovecharon la victoria para implantar una política revanchista, que a la larga hubiera sido más bien contraproducente. La Constitución

estipulaba que el delito de traición a la patria que cometió Arce, el jefe de Estado de Guatemala; el arzobispo de Guatemala, Ramón Casaus y Torres y sus principales cómplices, se pagaba con pena de muerte. De acuerdo con el historiador argentino Alejandro Gómez (2011), por consejo y asesoría de José Cecilio del Valle se preparó un decreto que conmutó la pena al exilio de los traidores. Valle se inspiraba en la doctrina del jurista ilustrado italiano Cesare Beccaria, para quien la eficacia de las penas en disuadir el delito y el crimen no radicaba en su severidad si no en la seguridad y rapidez en la aplicación de las penas.

3. Reformas y proyectos de gobierno de Francisco Morazán

Como señala Argueta, se pretendía construir un modelo organizativo inspirado en la ideología liberal. Una sociedad democrática, educada y próspera. Sin embargo, el peso de la herencia colonial (ignorancia, fanatismo religioso, carencia de vías de comunicación, extrema desigualdad social) alimentará más adelante una nueva oposición armada que sumada a los errores y precariedad de la administración de Morazán llevará a su colapso entre 1837 y 1840.

Es importante aclarar que en las elecciones practicadas entre finales de 1833 e inicios de 1834, José Cecilio del Valle ganó la presidencia federal. Sin embargo, camino a Guatemala desde su hacienda, muere por complicaciones cardíacas. Para el historiador norteamericano Louis Bumgartner, es dudoso que Valle hubiera en ese momento salvado a la federación. Morazán parecía el hombre más indicado para el crítico momento final de la república. Probablemente, 1825 habría sido una coyuntura más apropiada para él. Pero en 1834, cuando logró los votos necesarios para ser presidente federal, dejó de existir a las 10:00 am del domingo 2 de marzo.

Esto determinó la celebración de nuevas elecciones en junio en las que, sin un rival del prestigio de Valle, Morazán triunfó con facilidad. Su segundo período, comenzó en febrero de 1835. Un año antes la capital, por conveniencias geográficas y políticas, se había trasladado a San Salvador.

Consciente del peso de la tradición católica en la sociedad centroamericana, pero también del papel que muchos curas jugaron en la guerra civil 1827-1829 a favor de la causa conservadora, Morazán pidió apoyo al arzobispo Casaus en la reubicación de estos curas. Además, reforzó la subordinación de la iglesia al poder civil. Sin embargo, al continuar ellos y Casaus su labor desestabilizadora contra el nuevo gobierno, varios de estos curas (Casaus incluido) serán enviados al exilio.

Para Argueta, estas medidas más otras posteriores contra los antiguos privilegios de la Iglesia Católica tuvieron un efecto adverso en una sociedad ignorante y católicamente devota, fácil de manipular en una suerte de guerra psicológica contra Morazán y la administración liberal federal y estatal (en Guatemala).

Muchos de los bienes inmuebles eclesiásticos, fueron tomados por el Estado y dedicados en Guatemala a servir de presidios, escuelas y hospitales. En 1832, por iniciativa de Morazán, el Congreso Federal decretó la libertad de cultos y la Ley de Libertad de Imprenta que él introdujo en 1829 en Honduras como jefe de Estado. En 1834, se eliminó la obligación de pagar diezmos a la iglesia y en 1837 se reconoció al matrimonio civil como único válido ante la ley.

De acuerdo con Santana, Morazán impulsó importantes iniciativas reformistas que intentaron transformar los campos de la educación y el sistema judicial. Entre las primeras destaca el establecimiento de centros educativos bajo el método de enseñanza lancasteriano que consistía, ante la escasez de maestros, que estos formarían a los alumnos más aventajados, quienes se encargarían de ser monitores de sus compañeros estableciendo el aprendizaje en grupos de estudio y de enseñanza mutua que resultaba en mejores y más significativos aprendizajes. El método fue una propuesta del educador inglés Joseph Lancaster (1778-1838). Se trataba de una educación laica (sin injerencia de la Iglesia), pública y obligatoria a nivel primario.

El centro educativo piloto estaba en Guatemala y al final del período morazánico había 23 centros de estudio de este tipo en Centroamérica.

Otra innovación introducida en esta etapa fue el uso de las cartillas pedagógicas elaboradas por Fray Matías de Córdova (1766-1828), un sacerdote dominico fundador de la universidad de San Cristóbal de las Casas en Chiapas. Estas cartillas facilitaban la alfabetización. La más conocida fue el *Método fácil para enseñar a leer y a escribir*, elaborada en 1824 (Vallejo, 2014).

Por su parte a fin de democratizar y descentralizar la administración de la justicia en Centroamérica, se introdujeron los códigos Livingston. Estos se componen de cinco leyes elaboradas por el secretario de Estado de Estados Unidos, Edward Livingston, para su aplicación en el estado de Luisiana. En tiempos del gobierno estatal de Mariano Gálvez, fue traducida y en cierta forma adaptada esta legislación por José Francisco Barrundia y José Antonio Azmitia, aprobada por la Asamblea del Estado de Guatemala, entre abril de 1834 y agosto de 1836 y puesta en vigencia el 1 de enero de 1837.

Esta legislación supone una filosofía humanista en la que destacan aspectos como que la pena debe buscar la rehabilitación de los reos, el sistema de jurados para determinar la culpabilidad o inocencia de un acusador y la construcción de instalaciones carcelarias que proporcionen condiciones humanas a los detenidos. Sin embargo, los Códigos Livingston fueron rechazados por los sectores más conservadores e incluso la población humilde influenciada por curas opuestos a las políticas liberales implementadas en Guatemala.

El proyecto económico más ambicioso, pero que no logró concretarse por la inestabilidad de la república, fue el del canal interoceánico que causaría más bien la temprana separación de Nicaragua de la Federación en mayo de 1838. Igual suerte correrían los proyectos de estímulo a la ganadería y a la agricultura de exportación.

4. Obstáculos, opositores y el fin del proyecto político morazánico

La inestabilidad política con dos rebeliones (1831-1832 y 1837-1840) junto a la precariedad de la economía federal ante Estados que no contribuían a su sostenimiento, permite entender la no consolidación del proyecto liberal

morazanista y finalmente la desintegración de la república a partir de 1839. Debemos agregar las barreras geográficas y escasez de vías de comunicación. Así como el peso que egoísmos e intereses locales tuvieron por encima del interés en la república.

En adición a la prédica opositora de los sectores más conservadores de la Iglesia contra el proyecto liberal morazanista, Argueta sugiere otros factores que nos permiten entender de mejor manera el colapso de la república. Entre estos, las políticas liberales se aplicaron sobre todo en Guatemala a través de su jefe de Estado, Mariano Gálvez (1831-1838). Una de ellas fue un proyecto de colonización de territorios en el norte guatemalteco con ciudadanos ingleses protestantes. Sumado a esto se dio el establecimiento de nuevos impuestos sobre una población empobrecida (particularmente en el oriente de Guatemala).

Otro factor de peso en el debilitamiento del liberalismo fue su división. Esto fue evidente especialmente entre José Francisco Barrundia y Mariano Gálvez. El primero terminaría haciendo causa común con la rebelión de 1837. Debe agregarse también que la Constitución Federal daba mucha autonomía a los Estados y en 1838 el Congreso Federal, dominado por opositores a Morazán, dejó libertad a los Estados de organizarse como mejor consideraran. En la práctica, esto implicaba dejarlos en libertad de abandonar la república como en efecto lo hicieron en 1838 Nicaragua, Honduras y Costa Rica.

Finalmente, en marzo de 1837 una epidemia de cólera fue utilizada perversamente por el clero conservador que atribuía al gobierno liberal el envenenamiento de las aguas para entregar las tierras indígenas a los ingleses. El resultado fue la "rebelión de la montaña", al mando de un mestizo de nombre Rafael Carrera. Carrera fue al principio derrotado por Morazán, que desde El Salvador acudió en auxilio de su aliado Mariano Gálvez.

Con el tiempo, Carrera desarrolló una táctica de guerra de guerrillas que desgastó al gobierno de Gálvez. Y, finalmente, derrotó también a Morazán en la batalla de Guatemala el 19 de marzo de 1840. Un mes después, Morazán re-

nuncia a la jefatura de Estado de El Salvador para evitarle mayores males ante una eventual invasión de Carrera. Y parte al exilio rumbo a Suramérica.

5. El regreso de Morazán y el último intento de revivir la república

El 18 de abril de 1840, Morazán acompañado de una treintena de sus más cercanos aliados y colaboradores marchó del puerto de La Libertad en El Salvador hacia el autoexilio en Suramérica. Estuvo primero en David (hoy Panamá) y, posteriormente, cuatro meses en Perú.

En David, escribió dos memorables documentos de reflexión moral y política: *Apuntes de la revolución del 29* y el *Manifiesto de David*. En el primer documento, Morazán intenta explicar las razones patrióticas que le llevaron a alzarse contra la dictadura que a partir de octubre de 1826 instauró Arce en Centroamérica. Igualmente, revela a un hombre a quien anima la justicia, que ante todo procuró el diálogo y el consenso dejando la fuerza como último recurso en la solución de conflictos. También, nos muestra a un hombre sensible a quien aún victorioso no animaba el espíritu de revancha siendo incluso generoso con los derrotados.

En el *Manifiesto de David* (concluido el 16 de julio de 1841) describe y desenmascara al grupo conservador que animado de mezquinas ambiciones y el atraso colonial, interrumpió en 1840 de manera violenta el proceso democrático y progresista del liberalismo que encabezaba Francisco Morazán, José Cecilio del Valle, Pedro Molina y Mariano Gálvez, entre otros.

Comienza con una cita del pensador ilustrado francés Montesquieu: "Cuando los traidores a la patria ejercen los primeros destinos, el gobierno es opresor". Y a continuación se dirige contundentemente contra el bando conservador guatemalteco, liderado por Rafael Carrera: "Hombres que habéis abusado de los derechos más sagrados del pueblo por un sórdido y mezquino interés. Con vosotros hablo enemigos de la independencia y de la libertad".

Ambos documentos nos revelan a un hombre formado políticamente en el pensamiento de-

mocrático ilustrado, conocedor de las ideas políticas contemporáneas, de la historia de América y de Europa, pero sobre todo a una persona honesta y generosa que no vaciló incluso en poner en riesgo sus bienes, su vida y la de su familia para alcanzar sus ideales y su compromiso con Centroamérica.

En sus *Apuntes*, nos dice Morazán:

La elección del Presidente de la República hecha por el Congreso en el ciudadano Manuel José Arce, contrariando el voto de los pueblos que dieron su sufragio al ciudadano José del Valle, fue en mi concepto el origen de las desgracias de aquella época. Dos partidos concurren a ella. En el uno se hallaban los más ardientes defensores de la independencia y los mejores amigos de la libertad. Estos le dieron sus votos para que sostuviese la Constitución Federal...Se encontraban en el otro los enemigos de esa Constitución, los amigos de la dependencia española y los que unieron la república al imperio mexicano... (Santana, 2003: 109).

Obsérvese cómo el prócer señala el sinsentido democrático del Congreso al elegir en 1825 a alguien que no correspondía a la voluntad mayoritaria de la ciudadanía y causa última de la guerra civil 1827-1829. Igualmente, hace una distinción entre los ideales liberales y los de los conservadores que terminaron apoyando a Arce.

En este documento, describe aspectos relevantes de la lucha que emprendió el bando liberal republicano, con él a la cabeza, desde el sitio y caída de Comayagua el 10 de mayo de 1827 hasta su entrada triunfal en Ciudad de Guatemala el 13 de abril de 1829.

Sobre su actitud prudente y conciliadora, en ese momento dice:

Por el artículo 6 de dicha capitulación se garantiza la vida y las propiedades de todos los individuos que existían dentro de la plaza...A nadie se castigó con la pena de muerte, ni se exigió por mi parte ningún tipo de contribución...La obligación cedió entonces su lugar a la generosidad y no tuve de que arrepentirme (Santana, 2003: 143).

De acuerdo con el historiador mexicano Adalberto Santana:

Cuando estaba todavía en David, a Morazán le llegaron llamados de sus correligionarios, sobre todo impugnando la dictadura vitalicia de Braulio Carrillo en Costa Rica. Esta situación fue la que lo llevó de nueva cuenta a prolongar su peregrinaje con el propósito de apartarse transitoriamente de América Central postura que le hace continuar su viaje hacia el Perú...Francisco Morazán abandona el exilio peruano después de cuatro meses de encontrarse en Lima. Al tener noticias del levantamiento de los mosquitos en la Costa Norte de Honduras decide su retorno...con el apoyo del general Bermúdez fleta el bergantín "Cruzador" y parte de El Callao a fines de diciembre de 1841 acompañado por los generales Cabañas y Saravia, de los coroneles Orellana y Escalante, del capitán Gómez y de los tenientes Molina y Escalante (Santana, 2003: 51-52).

Como se ve en la cita de Santana, dos razones hacen retornar a Morazán a Centroamérica. La petición de amigos costarricenses para que les ayudara a derrocar la dictadura de don Braulio Carrillo y la amenaza inglesa con sus aliados misquitos que estaban expandiendo su territorio al sur de Nicaragua. Es un amigo suyo que conoció en Costa Rica en 1835, don Pedro Bermúdez, quien le presta 18 mil pesos para el inicio de su campaña y la renta de la flota en la que se transporta primero a El Salvador (febrero de 1842) y luego a desembarcar en Caldera, Costa Rica, el 7 de abril del mismo año.

Sin embargo, para evaluar el significado del auge y caída de nuestro prócer en Costa Rica, usaré una fuente poco conocida en Honduras. Se trata de la obra *Morazán en Costa Rica*, del historiador costarricense Ricardo Fernández Guardia (2008), que fue publicada por vez primera en 1943.

Fernández Guardia nació en 1867 por lo que su abuelo y su padre fueron contemporáneos a los sucesos acontecidos en 1842. El primero, incluso combatió a Morazán en la insurrección del 11 al 14 de septiembre que concluyó con el fusilamiento del prócer.

Basándose en documentos fidedignos y en fuentes orales, aportó información valiosa y desconocida sobre los cinco meses del gobierno de Morazán en ese Estado. Para Fernández Guardia, hay una "leyenda negra" sobre la presencia del prócer en Costa Rica en el sentido de que un hondo separatismo en los costarricenses y su vocación aislacionista impidió el proyecto morazánico de reorganización y reunificación de la República Centroamericana.

Según este historiador, en ningún momento se apasionó el pueblo costarricense ni por la unión ni por la separación. Costa Rica, en 1842, enfrentaba las heridas abiertas desde 1823 con un conflicto motivado por el establecimiento en San José de la capital del Estado, que durante la colonia había sido Cartago. En 1835, una guerra civil entre San José contra la alianza Cartago-Heredia-Alajuela concluyó con la victoria de la primera consolidándose en esta ciudad la capitalidad del Estado y el establecimiento de la dictadura del caudillo josefino Braulio Carrillo.

Los derrotados, especialmente los de Cartago, fueron quienes buscaron en Morazán un líder que vengara su derrota, lo que coincidió con el interés del prócer en reunificar a Centroamérica. Al conocer de su presencia en Panamá en 1840-1841, entraron en contacto con él exponiéndole sus intenciones.

Siendo que Morazán había estado en Costa Rica a fines de 1834 e inicios de 1835, hizo amistades y contactos que en esta etapa final de su vida le fueron de conveniente utilidad. Entre esas amistades estaba don Pedro Bermúdez, quien en 1835 se encontraba en carácter de asilado por la situación política en su natal Perú. Sabiendo que había prosperado notablemente a su regreso a Perú, los amigos costarricenses de Morazán le sugirieron dirigirse a ese país para pedirle el apoyo material que necesitaban para su campaña en Costa Rica.

Habiendo logrado un préstamo del señor Bermúdez por el orden de 18 mil pesos más otros recursos que obtuvo al regresar a El Salvador en febrero de 1842, Morazán partió a Costa Rica a finales de marzo llegando a Caldera el 7 de abril, pero desembarcó hasta el 9 de abril

con una fuerza de 500 hombres entre salvadoreños y hondureños.

Tomado por sorpresa Carrillo, y enterándose el 10 de abril de la presencia de Morazán, optó por organizar una fuerza armada de 600 hombres liderados por el general salvadoreño Vicente Villaseñor. Cuando Morazán marchó a su autoexilio en 1840, solicitó asilo para Villaseñor y otros de sus colaboradores. De entonces a ese momento, este se ganó la confianza de Carrillo, quien lo nombró incluso jefe del ejército.

Ambos ejércitos se encontraron en Alajuela en el sitio de El Jocote y luego de dialogar acordaron unificar sus ejércitos bajo el mando de Morazán, quien ejercería la autoridad provisional del Estado en Heredia el 12 de abril. Ingresó a San José el día 13. Se convocaría a una asamblea constituyente, que restauraría el orden democrático y se pediría a Carrillo abandonar Costa Rica.

Según Fernández Guardia, el dictador disponía de una fuerza en San José de mil hombres, pero convencido de un sangriento e imprevisible desenlace optó por acatar el pacto entre Morazán y Villaseñor. Carrillo y Morazán tuvieron una entrevista, después de la que el primero partió para el destierro que, según lo pactado, debía durar dos años.

Tan solo consta en documentos firmados por Carrillo, que este solo le manifestó su justa indignación por la felonía de Villaseñor...La tradición oral refiere algo más... Carrillo le dijo a su sucesor al estrecharle la mano: General Morazán, hoy entra usted aquí como señor del triunfo; pero guardese de que lo crucifiquen mañana. Usted no conoce el terreno escabroso que pisa... Carrillo previó el desastre de Morazán...No podía menos que ser así...conocedor de la idiosincrasia del pueblo costarricense (Fernández, 2008: 208).

Para Fernández Guardia, al entusiasmo que hubo al principio por el advenimiento de Morazán, no tardó en suceder la desilusión al ver el rumbo que tomaban las cosas pues todos los recursos del Estado se empleaban en el ejército y los preparativos para la guerra para el restablecimiento de la República Centroamericana, proyecto que no despertaba en Costa Rica

ningún interés. Desde el 22 de abril, se resolvió aumentar las fuerzas militares y que los propietarios suministrasen 5,000 pesos mensuales para cubrir los déficits de rentas públicas.

Este autor, refiere como elemento adicional al descontento en la sociedad tica el comportamiento moralmente cuestionable de las tropas y oficialidad del ejército de Morazán, que con honrosas excepciones como las del general Cabañas, se ganaron el repudio general.

Así las cosas, el 11 de junio se convocó a elecciones para el nombramiento de diputados a la Asamblea constituyente restableciéndose el orden constitucional legitimando el gobierno de Morazán. La asamblea se instaló el 10 de julio. El 15 de julio y por unanimidad de votos la constituyente nombró a Morazán jefe provisional del Estado, dándole el título de *Libertador de Costa Rica* y, el 20, decretó que el Estado concurría con los demás de Centroamérica a la formación de un nuevo pacto autorizando al Ejecutivo para obrar como convenga a fin de que tenga efecto la reorganización de la república y establecimiento de la unidad nacional (Fernández, 2008: 35).

Un factor que aceleró la dinámica política fue que a fines de agosto, la asamblea de Nicaragua resolvió incorporar al Estado el departamento costarricense de Guanacaste. Ante un gobierno vecino hostil y a la vez gobernado por opositores al proyecto de unidad de Centroamérica, Morazán hizo preparativos para ir a la guerra contra Nicaragua y comenzar por esa vía la reorganización de la república conforme el mandato de la Asamblea Constituyente de Costa Rica.

Esto llevó a que Morazán despachara el 29 de agosto la mitad de su ejército a Puntarenas comandada por el general francés Isidoro Saget debilitando, sin embargo, su posición en San José, ciudad leal a Braulio Carrillo y la que más adversaba al prócer. Dado que esta situación de emergencia exigía no solo recursos económicos sino el reclutamiento de un ejército, se dictaron medidas severas contra los desertores que escapaban en masa contra una guerra con la que los costarricenses en general no se sentían identificados.

Entre esas medidas, aparte de la cárcel, se estipulaba la confiscación de bienes de quienes evadieran el reclutamiento. En palabras de Fernández Guardia, “el país estaba a un paso de la revuelta, a excepción de Cartago” (2008: 40). La alianza entre clases populares (objeto del reclutamiento militar) y las clases propietarias (objeto de préstamos forzados para financiar la guerra) de San José, culminó en la rebelión del 11 de septiembre que puso fin al corto gobierno de Morazán en Costa Rica, a su vida y al proyecto de reunificación de Centroamérica el 15 de septiembre.

A la postre, Alajuela y Heredia se sumarían a la rebelión a partir del 12 de septiembre y las fuerzas de Cartago que acudían a auxiliar la débil posición de Morazán en San José, serían derrotadas en la tarde del 13 de septiembre. La defensa del cuartel de Morazán fue heroica: de 600 soldados que inicialmente lo defendían murieron al menos la mitad y otros tantos desertaron. Al final de 68 horas sin dormir y apenas comer, Morazán queda apenas con 80 soldados.

Los sublevados encontraron un liderazgo militar en Antonio Pinto, general de origen portugués y en Florentino Alfaro, líder de la fuerza militar de Alajuela que desequilibró a favor de los alzados el curso de la batalla. Ante un panorama adverso, Morazán y Pinto entablaron negociaciones en la noche del 13 de septiembre con la mediación del cura Antonio Castro. Pinto ofreció por escrito garantías para Morazán y su familia, que este rechazó si no eran extensivas a sus oficiales y tropas.

Desafortunadamente para Morazán, quien había sido levemente herido en el rostro, la respuesta favorable de Pinto llegó a las 4:30 am del 14, poco después de que con sus 80 hombres lograra romper el cerco alrededor de su cuartel. Morazán, hizo esta desesperada maniobra para marchar a Cartago en busca de refuerzos.

Desconocía que Pedro Mayorga, jefe militar de aquella ciudad y amigo suyo, decidió adherirse a la rebelión horas después de ser derrotado por tropas josefinas y de Alajuela. Y que la tropa que cubría su retirada, liderada por el general Cabañas, también había sido batida antes

de llegar a Cartago. En consecuencia, Morazán se dirigió a una trampa pues a poco de llegar a las 7:00 am del 14 de septiembre a Cartago fue hecho prisionero en la casa de Pedro Mayorga. La esposa de Mayorga, doña Anacleto, le advirtió de la traición de su marido y le ofreció mulas y sirvientes para que escapara. Pero no quiso dejar a sus oficiales, por lo que con valentía aceptó la suerte que le aguardaba.

Morazán pasó una triste tarde y noche, pues sus amigos José Saravia y Vicente Villaseñor intentaron quitarse la vida. El primero con veneno y el segundo con un cuchillo. Saravia murió a las pocas horas y Villaseñor fue puesto en una hamaca mal herido para marchar junto a Morazán al día siguiente a San José. Según Fernández Guardia, el general Pinto habría querido respetar la vida de Morazán y de sus oficiales, sin embargo, la multitud sublevada enardecida exigía la pena capital contra aquellos a riesgo incluso de la misma vida de Pinto de no actuar en consecuencia con estos imperativos:

El pueblo tenía ya decretada su muerte y la exigía; pero no faltaban personas sensatas que abogasen porque se les perdonara la vida y a esto se inclinaba don Antonio Pinto. Por desgracia este ya no era dueño de la situación... La ejecución se llevó a cabo en medio de un profundo silencio hacia las seis de la tarde del 15 de septiembre, cerca de la esquina sudoeste de la plaza de armas, hoy Parque Central, contra una tapia que ahí había. Morazán murió heroicamente, de pie y sin permitir que le vendasen los ojos dando el mismo las órdenes a los soldados que lo fusilaron (Fernández, 2008: 109).

Según testigos, antes de ser fusilados, Morazán se acercó su malherido amigo diciéndole la inmortal frase: “Querido amigo, la posteridad nos hará justicia”.

Bibliografía

- Argueta, Mario (2017). *La primera generación liberal: fallas y aciertos (1829-1842)*, Tegucigalpa, Editorial UPN.
- Esponda, Daniel (2022). *Cátedra Morazánica: el mundo en que vivió Francisco Morazán*, Te-

- gucigalpa, Editorial Sabio Valle.
- Fernández Guardia, Ricardo (2008). *Morazán en Costa Rica*, San José: Euned.
- García, Ethel (2021). *De una élite regional a una fracción política: rearticulación de las relaciones de poder y configuración de un proyecto nacional en Honduras (1786-1845)*. Choluteca: Ediciones Subirana.
- Gómez, Alejandro (2011). *José del Valle, el político de la independencia centroamericana*. Guatemala. UFM.
- Rosa, Ramón (1974). *Historia del benemérito general Francisco Morazán*. Tegucigalpa: Secretaría de Educación.
- Santana, Adalberto (2003). *El pensamiento de Francisco Morazán*. Tegucigalpa: Editorial UPN.
- Vallejo, Antonio Ramón (2014). *Lecturas morazánicas*. Tegucigalpa: Editorial UPN.

PERSPECTIVAS PARA UNA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA MÁS INTEGRADORA EN CENTROAMÉRICA: REFLEXIONES BREVES EN EL CONTEXTO DEL BICENTENARIO DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

Por: Robin Cruz del Cid¹

RESUMEN

El ensayo surge en el marco de la conmemoración del bicentenario de la abolición de la esclavitud en Centroamérica, planteando interrogantes sobre cómo el Currículo Nacional Básico (CNB) en Honduras aborda la historia afrodescendiente e indígena para integrar estos conocimientos en una ciudadanía informada. Destaca la necesidad de enriquecer los conceptos sobre estas comunidades en el CNB, también, subraya la importancia de un contenido educativo inclusivo e integrador que promueva el respeto a la diversidad cultural y lingüística. Se enfatiza la necesidad de políticas concretas que incluyan la participación de comunidades en el diseño curricular y aborden críticamente la historia de la esclavitud y la migración, su impacto en las nuevas identidades culturales en Centroamérica, asegurando así una educación más equitativa y enriquecedora para futuras generaciones.

Palabras clave: Currículo Nacional Básico (CNB), historia afrodescendiente, pueblos originarios, riqueza cultural.

ABSTRACT

The essay emerges in the context of the commemoration of the bicentennial of the abolition of slavery in Central America, raising questions about how the National Basic Curriculum (CNB) in Honduras addresses Afro-descendant and Indigenous history in order to integrate this knowledge into informed citizenship. It highlights the need to enrich concepts about these communities in the CNB. Additionally, the essay underscores the importance of inclusive and integrative educational content that promotes respect for cultural and linguistic diversity. The need for concrete policies that include community participation in curricular design and critically address the history of slavery and migration, as well as their impact on new cultural identities in Central America, is emphasized, thereby ensuring a more equitable and enriching education for future generations.

Keywords: National Basic Curriculum (CNB), afro-descendant history, indigenous peoples, cultural richness.

¹ Hondureño, doctorando en el Programa de doctorado en Artes y Humanidades (Universidad de Navarra, España); máster en Historia Social y Cultural (Universidad Nacional Autónoma de Honduras); máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones (Universidad de Navarra, España); licenciado en Historia (Universidad Nacional Autónoma de Honduras).

Introducción

Este artículo tuvo su origen en la conmemoración del bicentenario de la abolición de la esclavitud en Centroamérica². Por tanto, se reflexiona a través de las siguientes interrogantes: ¿cuáles son los lineamientos del CNB que promueven el aprendizaje, la sensibilidad y la conciencia sobre la historia afrodescendiente como parte integral de la historia nacional?, ¿de qué manera se puede incorporar el entendimiento de las experiencias de vida para enriquecer el concepto de ciudadanía hondureña, asegurando que estos elementos se tomen en cuenta a nivel nacional y no únicamente en contextos específicos de Educación Intercultural Bilingüe (EIB)?

Los docentes en el ámbito de la enseñanza de la historia, a pesar de sus limitaciones, se esfuerzan por transmitir la riqueza cultural de Honduras. Sin embargo, es fundamental resaltar elementos esenciales para fomentar la sensibilidad y la conciencia sobre la historia de los pueblos originarios y afrodescendientes en la región centroamericana, especialmente, en Honduras y asegurarse de ello.

Para esta tarea, resulta necesario ampliar y enriquecer los conceptos relacionados con estas comunidades por medio del CNB en el área de Ciencias Sociales en todos los niveles. El CNB, resalta la importancia de la época prehispánica, la época colonial, la época republicana y el Estado Liberal. No obstante, la sección dedicada a los pueblos originarios y a la esclavitud carece de la profundidad necesaria. Aunque se menciona la llegada de esclavos africanos como consecuencia de la disminución de la población indígena, este tema no recibe la atención adecuada en las etapas posteriores de la enseñanza.

² En 2024 (1824 -2024), se conmemoran 200 años de la abolición de la esclavitud en la antigua Centroamérica, integrada por Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, mientras que Belice y Panamá alcanzaron este hito en 1833 y 1851. La Universidad de Costa Rica, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, la Escuela de Historia y la Cátedra de Estudios de África y el Caribe, desarrollaron el simposio "El otro bicentenario: la abolición de la esclavitud en Centroamérica, conexiones atlánticas y trayectorias afrodescendientes", en este espacio se reflexionó sobre este tema y sus implicaciones.

Es crucial destacar los esfuerzos por incorporar un contenido integrador en los planes de estudio sobre los pueblos originarios y la esclavitud en Centroamérica. Las contribuciones de la Dra. Rina Cáceres (Cáceres, 2008: 26) son numerosos y significativos en el análisis de la esclavitud, la violencia y la resistencia durante la época colonial. Según la autora, la esclavitud formaba parte esencial del sistema colonial, que empleaba el castigo físico, los azotes, el miedo y el escarmiento como métodos de control social. Desde la llegada de los primeros africanos, quedaron patentes las extremas dificultades que enfrentaban. El primer desafío era sobrevivir en un entorno geográfico plagado de malaria y fiebre amarilla. El segundo desafío, implicaba enfrentarse a la violencia de sus propietarios.

Por otro lado, resulta fundamental destacar los significativos aportes de la publicación *La diáspora africana en los programas educativos de Centroamérica* (Euraque y Martínez, 2013). La obra examina, desde una perspectiva histórica, el estado de la enseñanza de la herencia afrodescendiente en las instituciones de educación primaria y media de Centroamérica. Mediante un análisis exhaustivo de los currículos nacionales básicos de países como El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Costa Rica, se evalúa la bibliografía y los textos utilizados en asignaturas como Estudios Sociales, Cívica e Historia.

Frente a los desafíos y vacíos identificados, se proponen líneas estratégicas y reformas concebidas para transformar los programas educativos. Asimismo, se presentan diversas actividades e iniciativas planificadas a corto y medio plazo, complementadas por propuestas a medio y largo plazo, con el objetivo de integrar de manera efectiva la herencia afrodescendiente en el currículo educativo de la región. Esto busca asegurar una enseñanza más inclusiva y diversa para las futuras generaciones.

Tomando las consideraciones anteriores, a continuación se ofrece un breve recorrido por los lineamientos de la educación prebásica, básica, media, la educación intercultural bilingüe y la educación superior que dicta el CNB. Este artículo, no tiene como objetivo contradecir el

CNB; al contrario, busca integrar elementos que fomenten la reflexión sobre la actualización de la enseñanza de las Ciencias Sociales en Honduras.

1. El Currículo Nacional Básico

La educación prebásica juega un papel vital en el desarrollo temprano de los niños menores de 6 años, pues contribuye de manera significativa a dar forma a su personalidad, identidad y autonomía. En esta etapa, los niños experimentan la importante transición del ambiente familiar a entornos educativos y sociales más amplios, lo cual es crucial para su desarrollo integral.

Para que la educación prebásica sea efectiva, es esencial que el contenido educativo se ajuste adecuadamente a la edad y necesidades de los niños, garantizando que aprendan de manera apropiada. Además, ofrecer tareas variadas e interesantes es fundamental para mantener su interés y fomentar un aprendizaje constante.

Asimismo, aplicar estrategias que aseguren un aprendizaje significativo ayuda a los niños no solo a comprender, sino también a aplicar lo aprendido de forma que tenga relevancia en sus vidas. En conjunto, estos elementos crean un ambiente de aprendizaje enriquecedor que prepara a los niños para afrontar experiencias educativas futuras con éxito: «*La educación prebásica se encarga de escolarizar la población infantil menor de 6 años; se considera como una de las etapas cruciales para la construcción de la personalidad, identidad, autonomía del niño y la niña, ya que representa la trascendencia del ambiente familiar al escolar u otros similares*» (Dirección General de Currículo, 2003: 30).

La educación básica, en el área de Ciencias Sociales y sus alcances se centra en el estudio de aspectos relacionados con los seres humanos, su vida, organización social, el entorno y la expresión cultural. Está compuesto por diversas disciplinas como la Historia, Geografía y Sociología, entre otras, que permiten explorar y comprender las sociedades a lo largo del tiempo, su diversidad étnica y cultural, las dinámicas de trabajo y economía y las formas de organización social.

Además, desde el CNB (Dirección General de Currículo, 2003: 39) el área de Ciencias Sociales ayuda a apreciar la importancia de las instituciones del país y ofrece guías para fomentar una convivencia justa y armoniosa. También se enfoca en describir comunidades humanas y entender cómo las instituciones sociales interactúan con individuos en la sociedad. Así mismo, enfatiza que esta área educativa, al igual que otras, busca preparar a los ciudadanos hondureños para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado, equipándolos con conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ser productivos, creativos y competitivos.

En la educación básica, además, se promueve la incorporación crítica y reflexiva de valores cívicos, socioculturales y espirituales que conforman el patrimonio y la identidad nacional, destacando la importancia de comprender y valorar las raíces culturales y los principios que definen a la nación.

Este enfoque, permite que los estudiantes desarrollen un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su cultura y su país. También, se fomenta la construcción de una nación pluricultural y multiétnica, donde se reconozca y respete la diversidad cultural y étnica, garantizando los derechos humanos y la vigencia de la democracia: «*incorporar, crítica y reflexivamente los valores cívicos, socioculturales y espirituales del patrimonio y de la identidad nacional. Propiciar, en la sociedad hondureña, la construcción equitativa de una nación pluricultural y multiétnica donde se respeten los derechos humanos y prevalezca la democracia*» (Dirección General de Currículo, 2003: 39-40).

En la educación media, los objetivos del área de Ciencias Sociales en el contexto educativo se fundamentan en el desarrollo integral de los estudiantes. La finalidad principal es formar individuos que participen de manera activa en sus comunidades, enfatizando la importancia de las relaciones interpersonales dentro de una cultura de democracia, paz y productividad. La metodología se basa en un enfoque interdisciplinario que permite a los estudiantes adquirir una comprensión global de la realidad social, facilitando su inserción en el mundo de mane-

ra armoniosa y participativa. Al hacerlo, el área de Ciencias Sociales se alinea con los grandes proyectos globales que buscan construir un mundo mejor.

Esta visión integral, es fundamental para preparar a los jóvenes para enfrentar los desafíos del presente y contribuir positivamente a la sociedad: *«promueve el mejoramiento de las relaciones interpersonales en función de la cultura democrática, de la paz y la productividad. Dentro de un enfoque interdisciplinario de las Ciencias Sociales, se promueve que el estudiantado obtenga una visión y comprensión global de los hechos, acontecimientos y procesos de la realidad social en el mundo»* (Dirección General de Currículo, 2003: 49).

Según el CNB, las Ciencias Sociales juegan un papel crucial al investigar diversos fenómenos y acontecimientos que configuran nuestra comprensión del mundo (Dirección General de Currículo, 2003: 50). Al estudiar aspectos sociopolíticos, científicos, culturales, económicos e históricos, se adquiere una visión holística de cómo funcionan las sociedades. Además, el enfoque no solo se centra en el entendimiento teórico, sino también en la aplicación práctica del conocimiento adquirido. Al fomentar la emisión de juicios críticos y la proposición de alternativas de solución, se promueve un pensamiento analítico y proactivo en los estudiantes y profesionales, preparando a las personas para enfrentar y resolver desafíos contemporáneos con una perspectiva informada y crítica.

La perspectiva de la EIB en Honduras, es fundamental para fortalecer la diversidad cultural y lingüística del país. Al dirigirse principalmente a los pueblos autóctonos y afroantillanos, pero sin excluir al resto de la población, la EIB promueve una inclusión que es esencial en un contexto tan diverso como el hondureño. El propósito de preservar y desarrollar las lenguas nativas no solo es una cuestión de identidad cultural, sino también un acto de reconocimiento y respeto hacia las tradiciones y formas de vida de los pueblos originarios.

La colaboración de la Secretaría de Educación con instituciones como el Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas y Afro

antillanas de Honduras (PRONEEAAH) muestra un compromiso del gobierno y de las entidades involucradas para crear un sistema educativo más equitativo. Al mejorar la calidad y la cobertura de la educación, se busca no solo ampliar el acceso, sino también asegurar que los contenidos sean pertinentes y relevantes para los estudiantes.

Además, el objetivo de formar ciudadanos activos que participen en la vida social, económica y política del país es fundamental para el fortalecimiento de la democracia. La EIB (Dirección General de Currículo, 2003: 53) no solo se enfoca en la educación formal, sino también en la creación de espacios donde las diversas identidades puedan coexistir y contribuir al bienestar común.

Son importantes, los lineamientos que dicta el CNB en cuanto al reconocimiento de la cultura de los pueblos indígenas en el marco del respeto a los derechos humanos universales y la inclusión democrática de las minorías. Sin embargo, aunque el objetivo de fortalecer la identidad de estos pueblos y, al mismo tiempo, la identidad nacional es loable, queda la interrogante sobre cómo se realizará este reconocimiento en la práctica.

Primero, es importante destacar que el reconocimiento de la cultura indígena no debe ser solo simbólico; debe traducirse en políticas concretas que aseguren su implementación efectiva. Si bien se menciona la inclusión democrática, es esencial cuestionar si realmente existe un espacio para las voces y preocupaciones de estas comunidades en las decisiones que afectan sus vidas. A menudo, las políticas públicas pueden ser diseñadas sin la consulta adecuada o la participación de las comunidades indígenas, lo que contradice el principio de inclusión que se menciona.

Además, aunque el desarrollo humano integral y la protección de las capacidades de la niñez y la juventud son metas positivas, debemos considerar si hay recursos suficientes y adecuados para llevar a cabo estas iniciativas. La teoría y los ideales, por sí solos, no garantizan el éxito; deben ir acompañados de una inversión real en educación, salud y bienestar de estas comunidades.

El énfasis en los códigos lingüísticos y la cultura materna son valiosos, pero también plantea el reto de la interseccionalidad. Las comunidades indígenas nos muestran una rica diversidad cultural y se debe prestar atención a las variadas realidades dentro de estas poblaciones, ya que no todas las comunidades comparten las mismas experiencias o necesidades. La inclusión de todas las voces es clave para evitar la homogenización de las culturas indígenas en un contexto que debe celebrar su diversidad.

Finalmente, el vínculo entre la identidad indígena y la identidad nacional es complejo y a menudo conflictivo, ya que ha existido una historia de colonización y marginación. Por lo tanto, el verdadero desafío será crear un ambiente donde ambos tipos de identidad puedan coexistir y enriquecerse mutuamente, en lugar de ser vistos como dicotomías opuestas.

Se busca reconocer y practicar la cultura de los pueblos indígenas en el nuevo orden de los derechos humanos universales y reconocer la inclusión democrática de las minorías, fortaleciendo su identidad y la identidad nacional, asumiendo las comunidades educativas como espacios para el desarrollo humano integral y para la protección y desarrollo de las capacidades intelectuales, de las habilidades creativas y productivas que posee la niñez y la juventud; todo ello con el apoyo de los códigos lingüísticos y de la cultura materna de las comunidades, y de la lengua y cultura nacionales (Dirección General de Currículo, 2003: 53).

La implementación de la EIB en Honduras mediante dos modalidades: la bilingüe intercultural y la intercultural, refleja un esfuerzo por adaptar la educación a las realidades lingüísticas y culturales de las diferentes comunidades indígenas. Sin embargo, a pesar de la intención de esta propuesta, hay varias cuestiones que son necesarias considerar para evaluar su efectividad y alcance.

En primer lugar, la distinción entre las dos modalidades es un paso positivo hacia la inclusión, pero se debe cuestionar cómo se implementarán en la práctica. La modalidad bilingüe intercultural en regiones donde aún se habla

la lengua materna es loable, ya que permite a los estudiantes aprender en su idioma nativo, favoreciendo así la preservación de su cultura. No obstante, es fundamental analizar si hay suficientes recursos, capacitación y materiales pedagógicos disponibles para los docentes que impartirán estas clases en lenguas indígenas, ya que la falta de preparación puede socavar el propósito de este enfoque educativo.

Por otro lado, la modalidad intercultural en regiones donde las lenguas maternas han caído en desuso plantea un desafío significativo. La idea de enseñar en un contexto intercultural es esencial, pero se corre el riesgo de caer en una forma de educación que, aunque intercultural, podría desestimar las particularidades y el valor de las lenguas indígenas. Sin un enfoque cuidadoso, esta modalidad podría interpretarse como un intento de “asimilar” más que de integrar diferentes culturas. Es crucial asegurarse de que el contexto educativo no resulte en una pérdida adicional o una mayor marginación de las lenguas que ya están en peligro de extinción.

El CNB, sugiere un compromiso con la diversidad étnica. Sin embargo, se debe considerar la forma en que se logrará este principio. La inclusión no debe ser solo un concepto abstracto, debe realizarse a través de acciones concretas, como la participación de las comunidades indígenas en el diseño y la implementación de currículos que sean pertinentes y respeten sus culturas y tradiciones. Asimismo, la declaración sobre el desarrollo de actitudes interculturales es ambigua y podría beneficiarse de una aclaración sobre cómo se pretende fomentar estas actitudes. Sin mecanismos claros para promover el diálogo y la comprensión entre diferentes grupos étnicos, el riesgo radica en que se perpetúen estereotipos o prejuicios en lugar de disminuirlos.

La EIB se desarrollará a través de dos modalidades: una, bilingüe intercultural, en las regiones indígenas en donde aún se habla la lengua materna (chortí, garífuna, isleño, miskito, pech, tawahka y tol); y otra, intercultural, en las regiones en donde las lenguas maternas han caído en desuso (lenca, nahoa). Una variante de esta modalidad podrá también aplicarse en cualquier otra región del país, dado que, en la EIB, y en el siste-

ma a nivel nacional, se practica un principio de inclusión activo y continuo que pretende desarrollar las adecuadas actitudes interculturales entre los miembros de las distintas agrupaciones étnicas (Dirección General de Currículo, 2003: 53).

El CNB, destaca la misión fundamental de la educación superior (Dirección General de Currículo, 2003: 25), a modo de resumen, enfatizando su compromiso con la excelencia académica y el liderazgo intelectual. Sin embargo, aunque se mencionan funciones esenciales como la investigación, la difusión de la cultura, el desarrollo tecnológico y la docencia de alto nivel, es esencial profundizar en cómo se llevan a cabo estas aspiraciones en la práctica.

Por un lado, es positivo que se reconozca la importancia de formar profesionales competentes, incluyendo a docentes que sean capaces de contribuir significativamente a todos los niveles del sistema educativo. No obstante, el texto carece de claridad sobre los métodos y estrategias específicas que se implementan para garantizar que esta formación sea realmente efectiva y cumpla con los estándares de calidad.

2. Acotación

A modo de conclusión, es evidente que la educación en sus diferentes niveles –prebásica, básica, media y superior– juega un papel crucial en la formación integral de los ciudadanos hondureños, contribuyendo a su desarrollo personal, social y cultural. La educación prebásica, establece las bases para una trayectoria educativa exitosa, promoviendo la identidad y la autonomía de los niños; mientras que la educación básica, a través de las Ciencias Sociales, permite a los estudiantes explorar su entorno social y cultural, fomentando un sentido de pertenencia y responsabilidad cívica. A medida que se avanza hacia la educación media, se enfatiza la participación en la comunidad y la construcción de una cultura democrática y de paz.

Por otro lado, la implementación de la EIB es un paso significativo hacia el reconocimiento y la valorización de la diversidad cultural y lingüís-

tica del país. Aunque sus modalidades buscan adaptarse a las particularidades de las comunidades indígenas y afroantillanas, es fundamental asegurarse de que su implementación sea efectiva y realmente inclusiva, lo que implica no solo la provisión de recursos adecuados y formación docente, sino también la participación de estas comunidades en la creación y adaptación de contenidos y currículos.

La educación superior debe ser un pilar fundamental que no solo potencie todos estos esfuerzos, sino que también forme profesionales capacitados para enfrentar los desafíos contemporáneos y contribuir de manera informada y crítica al desarrollo de la nación. Para alcanzar este objetivo, es imprescindible implementar políticas concretas y asignar recursos adecuados que aseguren que los ideales de inclusión y excelencia académica se conviertan en prácticas efectivas y pertinentes.

De este modo, se garantizará un futuro educativo más justo y equitativo para todos los hondureños. Asimismo, a partir de la revisión del CNB, se proponen incorporaciones que fomenten la sensibilidad y la concienciación sobre la identidad y el estado de la cultura en nuestro país. Se sugiere, para enriquecer el análisis y promover una discusión más profunda, la inclusión de los siguientes elementos:

2.1. La importancia de estudios etnohistóricos y etnográficos

En la enseñanza de la Historia, es fundamental introducir estudios etnográficos y etnohistóricos con el objetivo de sensibilizar sobre las circunstancias contemporáneas relacionadas con la migración. Asimismo, es importante analizar, desde una perspectiva histórica, los motivos que han llevado a las personas a migrar y, al final, realizar análisis críticos sobre la movilidad humana.

Los estudios etnohistóricos permiten el conocimiento sobre la cultura de pueblos, su identidad y legado. Este entendimiento se enriquece mediante el desciframiento de los valores que se manifiestan en las formas culturales propias de estos pueblos, revelando las creencias, tradiciones y prácticas que conforman su esencia.

Además, la exploración de su acontecer cultural a lo largo del tiempo permite captar las reestructuraciones y transformaciones que han experimentado, proporcionando una perspectiva más completa de su evolución y adaptación en respuesta a diversos contextos históricos y sociales; la etnohistoria permitirá: “el conocimiento sobre la cultura de pueblos específicos. El desciframiento de los valores manifiestos en las formas en que se expresan culturalmente esos pueblos. La exploración, en la dimensión “tiempo”, de su acontecer cultural, a fin de captar sus reestructuraciones (R. Miguel, 2000: 7).

Las investigaciones etnográficas, adoptan un enfoque multidimensional que enriquece los estudios sobre migración. Estas investigaciones han puesto su atención en las migraciones africanas, las cuales se describen como cosmopolitas e invisibles, destacando cómo estas migraciones contribuyen a moldear dinámicas específicas de cambio social, cultural y económico.

La relevancia de estas investigaciones radica en su capacidad para trascender los enfoques tradicionales, que tienden a generalizar las realidades migratorias actuales en la región, al reconocer la diversidad y complejidad inherentes a estos procesos migratorios: «con el fin de ampliar los estudios migratorios del tránsito, para mostrar cómo las migraciones africanas, cosmopolitas e invisibilizadas, configuran dinámicas de transformación social, cultural y económicas particulares, que evidencian la necesidad de estudios que superen los enfoques que homogeneizan las actuales realidades migratorias en nuestra región» (Navarro Alvarado, 2023: 10).

En este sentido, es fundamental concienciar a los estudiantes sobre la relevancia de considerar los espacios de tránsito como lugares cargados de memoria y significado, donde las interacciones sociales desempeñan un papel crucial con repercusiones simbólicas. Estos espacios no solo impactan las vivencias subjetivas de las personas migrantes, sino que también afectan a las comunidades receptoras temporales y a la institucionalidad migratoria: «recuperando la definición de los espacios de tránsito y espera como espacios cargados de memoria y significación, organizados por interacciones sociales con implicaciones simbólicas

cas, materiales y subjetivas dialécticas, no solo determinantes de las experiencias subjetivas de las personas migrantes, sino también de las propias comunidades de recepción temporal y de la transformación de la institucionalidad migratoria» (Navarro Alvarado, 2023: 19.)

2.2. Tráfico de personas

Los estudiantes en formación, deben comprender el impacto del tráfico de personas esclavizadas, por ejemplo, tomando la situación en la región de Benguela. La reflexión sobre el papel de los individuos de Benguela dentro de la diáspora africana en su conjunto, permite una comprensión más profunda sobre la influencia de los habitantes de Benguela en las nuevas culturas de América, destacando su presencia y singularidad, lo que resalta su importancia en la historia y formación de estas culturas.

En síntesis, es necesario brindar mayor visibilidad y reconocimiento a la influencia y contribución de aquellos individuos afectados por la migración forzada y el tráfico de personas en la creación de nuevas culturas en América: «Comprender cómo afectó el tráfico de personas esclavizadas a la región de Benguela, así como ayudar a determinar el papel de los benguelas en el conjunto de la diáspora africana para entender mejor su contribución a las nuevas culturas en América, haciendo su presencia más visible y enfatizando su singularidad, son los objetivos finales de este trabajo» (Cándido y Capetillo Lozano, 2011: 14.)

2.3. Fronteras de esclavización

Los docentes de Historia, deben fomentar el diálogo crítico con los estudiantes sobre el proceso de esclavización africana, destacando la capacidad de resistencia ante la captura y esclavización, así como la creación de nuevas identidades y culturas. Es fundamental que se generen espacios de reflexión sobre las duras condiciones de la esclavitud y las consecuencias sociales y culturales negativas, reconociendo a su vez que los africanos esclavizados no se integraron plenamente en la sociedad receptora.

El enfoque debe incluir la resistencia y la reconstrucción cultural en el contexto de la esclavi-

tud, así como las nuevas identidades y culturas que surgieron a lo largo de las rutas de esclavización en América: «El proceso de esclavización habría llevado, según Orlando Patterson, a una transformación cultural, al deshonor y la degradación de las personas esclavizadas [...]. Los casos analizados en este trabajo demuestran, por el contrario, que los africanos, fueron capaces de resistirse a la captura y a la esclavización, al tiempo que daban forma a algo nuevo» (Cándido y Capetillo Lozano, 2011: 16).

2.4. Fronteras agrícolas

Los contenidos de historia en los planes de estudio deben incluir una reflexión sobre la evolución de la esclavitud en las nuevas fronteras agrícolas y su integración en un contexto de fuerzas políticas y económicas sin precedentes. Es fundamental, analizar cómo la esclavitud se convirtió en un sistema estructural y cómo su significado experimentó cambios significativos a lo largo del tiempo.

En este contexto, se debe estudiar la expansión de la esclavitud, la reintroducción del trabajo esclavo a gran escala, así como la concentración considerable de trabajadores esclavizados dedicados a la producción de cultivos específicos y al establecimiento de nuevas áreas de producción para satisfacer la creciente demanda del mercado global.

La producción agrícola en las nuevas zonas de esclavitud debió adaptarse a los mercados postcoloniales en evolución, caracterizados por un crecimiento acelerado y un aumento en la competitividad. Cada zona se distinguía por su mayor extensión geográfica y económica en la producción, así como por la expansión e intensificación del trabajo esclavo y la adopción de nuevas tecnologías en los procesos de producción y transporte. Es fundamental que se reflexione sobre el desarrollo de la esclavitud en los sistemas productivos a gran escala en estas nuevas áreas agrícolas.

La esclavitud en estas nuevas fronteras agrícolas quedó configurada en el marco de una constelación sin precedentes de fuerzas políticas y económicas. Su carácter sistémico y su significado se vieron profundamente alterados. En

el centro de esta segunda esclavitud expansiva se encontraba el restablecimiento del trabajo esclavo como fuerza productiva a gran escala, es decir, la concentración masiva de trabajadores esclavizados dedicados a la producción de monocultivos agrícolas y a la creación de nuevos espacios productivos para satisfacer la creciente demanda del mercado mundial (Tomich y Muñoz Luna, 2018: 151).

2.5. Resistencia y rebelión frente a la esclavitud

En los contenidos de Estudios Sociales y Cívica, es esencial abordar las distintas formas en que los africanos esclavizados respondieron al sistema de esclavitud. Muchos optaron por resistir al sistema mediante la rebelión, desafiando abiertamente a sus captores y luchando por su libertad. Otros eligieron escapar de la esclavitud, arriesgando sus vidas en la búsqueda de una existencia libre. Además, algunos esclavizados decidieron formar comunidades autónomas, que ofrecían un espacio para vivir de manera más independiente, alejados del control de los dueños de esclavos y de las autoridades.

En última instancia, es fundamental resaltar las diversas estrategias utilizadas por los africanos esclavizados para resistir a la esclavitud, ya sea a través de la rebelión, la fuga o la creación de comunidades autónomas, como los palenques, en su búsqueda de libertad y autonomía: «Muchos africanos se enfrentaron al sistema esclavista y optaron por la rebelión o la huida. Otros formaron comunidades autónomas que fueron llamadas palenques» (Cáceres, 2008: 2).

2.6. Afrocentroamericanos

En las cátedras de Historia, es fundamental explorar la inmigración de afroantillanos a Centroamérica en el contexto del desarrollo capitalista de las naciones centroamericanas a finales del siglo XIX. Los afroantillanos, llegaron a la región desde diversas islas como Cuba, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, destacándose especialmente la inmigración proveniente de Jamaica, que fue pionera en la introducción de innovaciones tecnológicas como el ferrocarril en la zona.

A lo largo de la primera mitad del siglo XX, la

inmigración afroantillana contribuyó a la formación de una cultura cosmopolita en la costa caribeña de Centroamérica, aportando nuevos conocimientos y perspectivas a la sociedad de la región. Este flujo migratorio no solo proporcionó mano de obra para el desarrollo económico, sino que también enriqueció la diversidad cultural y fomentó la interacción entre diferentes grupos étnicos y sociales en Centroamérica. Al estudiar la noción de los afrocentroamericanos, es esencial considerar el papel significativo que desempeñó la inmigración de estos en la configuración de la sociedad y la cultura en Centroamérica, especialmente en la costa caribeña durante el período mencionado.

A finales del siglo XIX se dio la inmigración de afroantillanos a Centroamérica en el marco del despegue capitalista de las naciones centroamericanas. Llegaron de diferentes islas como: Cuba, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, pero sobre todo de Jamaica; punta de lanza de las innovaciones tecnológicas como el ferrocarril en la región. [...] Durante la primera mitad del siglo XX la inmigración afroantillana construyó una cultura cosmopolita en la costa Caribe y aportó nuevos conocimientos a la sociedad centroamericana (Cáceres, 2008: 1-2).

2.7. Identidad afrocentrista en Centroamérica

En la historia centroamericana, es crucial resaltar la importancia de dialogar sobre la adopción de valores y la transmisión de conocimientos en contextos específicos. Muchos africanos esclavizados contribuyeron de manera significativa a la sociedad mediante sus habilidades y conocimientos en áreas como el trabajo en madera, los metales y el hilado. De este modo, su participación no solo favoreció el desarrollo económico, sino que también enriqueció la cultura de la región.

Asimismo, la incorporación de elementos culturales locales, como el idioma español y la religión católica, por parte de los africanos esclavizados, formó parte de su proceso de integración en la nueva sociedad. Esta adaptación refleja cómo su experiencia cultural se enriqueció al fusionarse con la cultura local.

El intercambio de conocimientos y la interac-

ción cultural entre los africanos esclavizados y la sociedad receptora evidencian la influencia mutua y la adaptación cultural que tuvo lugar en este contexto histórico. En esta situación se debe dialogar sobre la adopción de valores y transmisión de conocimiento: «Muchos africanos traían consigo conocimientos sobre cómo trabajar la madera, los metales o el hilado, que aportaron a través de sus oficios. Al mismo tiempo, adoptaron elementos culturales como el uso del idioma español y la religión católica» (Cáceres, 2008).

Conclusiones

La inclusión de la historia afrodescendiente en el CNB es esencial para promover una comprensión más profunda y completa de la identidad nacional hondureña. Reconocer y resaltar las contribuciones de las comunidades afrodescendientes a la cultura y sociedad del país permite apreciar la diversidad que forma parte de nuestra herencia histórica. La historia de Honduras no puede dissociarse de las experiencias y legados que estos pueblos han aportado, y su visibilidad en los programas educativos es fundamental para construir un sentido de pertenencia inclusivo entre todos los hondureños.

A pesar de los esfuerzos realizados en el CNB, queda claro que aún existe una carencia de profundidad en la enseñanza sobre la esclavitud y los pueblos afrodescendientes. Es imperativo implementar reformas curriculares que enriquezcan los contenidos desde la educación prebásica hasta la educación superior, abordando estos temas de manera más exhaustiva y significativa. Solo a través de una educación crítica y bien estructurada, se podrá fomentar una comprensión holística de la historia de Honduras y de sus diversas culturas.

La EIB, representa un avance significativo hacia el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística en el país. Sin embargo, su efectividad dependerá de la disponibilidad de recursos, la capacitación adecuada para los docentes y la involucración activa de las comunidades indígenas y afrodescendientes en el diseño curricular. Para que la EIB cumpla su misión de inclusión, es esencial que se garantice la participación de

estas comunidades en cada etapa del proceso educativo, creando así un entorno donde todas las identidades sean valoradas y respetadas.

La formación de ciudadanos críticos es un objetivo clave de la educación, particularmente en el área de Ciencias Sociales. Es necesario que los estudiantes desarrollen habilidades de reflexión sobre su entorno social, político y cultural, lo que incluye una evaluación de las prácticas históricas (como la esclavitud) y el impacto que estas han tenido en las identidades contemporáneas. El desarrollo de un pensamiento crítico capacita a los jóvenes para contribuir activamente al cambio social, promoviendo la justicia y la equidad en la sociedad.

La visibilidad de la diáspora africana y la comprensión de su impacto en la conformación de nuevas culturas en América son igualmente cruciales. Es fundamental reconocer cómo las migraciones africanas han influido en la diversidad cultural de la región y discutir las estrategias de resistencia de las comunidades afrodescendientes. Este enfoque no solo tiene como objetivo resaltar la historia de estas comunidades, sino también conectar su legado con el contexto actual en el que la diversidad social y cultural debe ser celebrada.

Promover el respeto hacia las diferentes culturas y tradiciones en el entorno educativo es un aspecto fundamental para fortalecer la cohesión social en Honduras. La identidad indígena y afrodescendiente debe ser vista no como opuesta a la identidad nacional, sino como parte de un tejido cultural más amplio y diverso. La educación tiene el poder de ser un catalizador para el respeto y la valoración de esta diversidad, contribuyendo a la construcción de una sociedad más inclusiva.

Para que el reconocimiento de la cultura indígena y afrodescendiente sea efectivo, es necesario que se traduzca en políticas concretas que garanticen la participación de estas comunidades en la toma de decisiones educativas. Es imperativo que estas políticas vayan más allá de la retórica y se conviertan en acciones tangibles que promuevan un desarrollo educativo equitativo y representativo.

Finalmente, la educación histórica debe contemplar las narrativas desde múltiples perspectivas, fomentando un diálogo que incluya tanto las experiencias de los pueblos originarios como las de los afrodescendientes. Esta diversidad de enfoques contribuirá a construir una narrativa más inclusiva que celebre la pluralidad y los derechos humanos, promoviendo una reflexión crítica sobre la historia. Asimismo, fomentar la participación de las comunidades en la creación y adaptación de contenidos curriculares asegurará que estos sean pertinentes y respetuosos de las culturas, garantizando un enfoque equilibrado y justo en la educación en Honduras.

Bibliografía

- Cándido, Mariana P., y Capetillo Lozano, María (2011). *Fronteras de esclavización: esclavitud, comercio e identidad en Benguela, 1780-1850*. 1a ed. Pedregal de Santa Teresa México: El Colegio de México.
- Dirección General de Currículo (2003). *Currículo Nacional Básico*. Secretaría de Educación / Subsecretaría Técnico Pedagógica.
- Euraque, Darío A. y Martínez, Yesenia (2013). *La diáspora africana en los programas educativos de Centroamérica*. 1a ed. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- Navarro Alvarado, Guillermo Antonio (2023). *Migrar en el siglo XXI: conflictos, políticas y derechos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLASCO.
- R., Miguel Ángel (2000). Etnohistoria: ¿la ciencia de la diversidad cultural? Exploración acerca de la constitución del término y del desarrollo de su teoría y método. *Boletín Antropológico* 3:5-28. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71211250001>.
- Cáceres Gómez, Rina (2008). *Del olvido a la memoria*, 2. UNESCO.
- Tomich, Dale y Muñoz Luna, Patricia (2018). La segunda esclavitud y el capitalismo mundial: Una perspectiva para la investigación histórica. *Fundación Instituto de Historia Social*, núm. 90, 149-64.

ESCRITORES Y ESCRITOS EN LA PRENSA PEDAGÓGICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE HONDURAS (1895-1932)

Por: Gabriela Eunice Ardón Jiménez¹

RESUMEN

El artículo estudia las publicaciones pedagógicas de la Dirección General de Instrucción Primaria en Honduras, tanto en su aspecto material como revista, como en su contenido –artículos y autores—. La primera publicación titulada *La Instrucción Primaria* fue divulgada desde 1895, con el fin de servir exclusivamente a los intereses de la educación; era administrada por los directores de instrucción primaria y contaba con la colaboración de maestras y maestros. El periódico se publicó en una nueva etapa con el nombre de *La Enseñanza Primaria* a partir de 1907, siguiendo con el objetivo de publicar lo concerniente al ramo de la instrucción primaria y brindar los métodos e instrucciones para la enseñanza en las escuelas. El artículo muestra que la prensa pedagógica de la Dirección General de Instrucción Primaria, contribuyó al intercambio de ideas educativas y generó un espacio dinámico de participación.

Palabras clave: Dirección de Instrucción Primaria, Prensa Pedagógica, *La Instrucción Primaria*, *La Enseñanza Primaria*.

ABSTRACT

This article studies the pedagogical publications of the Dirección General de Instrucción Primaria in Honduras, both in their material aspect as a magazine, and in their content (articles and authors). The first publication entitled *La Instrucción Primaria* was published in 1895, in order to serve exclusively the interests of education; it was administered by directors of primary education and had the collaboration of educators. This newspaper was published in a new stage under the name of *La Enseñanza Primaria* from 1907, continuing with the objective of publishing what concerns the branch of primary education and providing the methods and instructions for teaching in schools. This article shows that the pedagogical press of the Dirección General de Instrucción Primaria contributed to the exchange of educational ideas and generated a dynamic space for participation.

Keywords: Dirección General de Instrucción Primaria, Pedagogical Press, Primary Instruction, Primary Education.

¹ Licenciada en Historia y máster en Historia Social y Cultural por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Subdirectora de Investigación Histórica de la Dirección de Historia y Patrimonio (DIHIPA) de la Secretaría de Educación de Honduras. Contacto eunice.ardon@se.gob.hn, ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-7510-3948>

Introducción

Este artículo estudia las publicaciones pedagógicas de la Dirección General de Instrucción Primaria en Honduras, tanto en su aspecto material como revista, como en su contenido –artículos y autores–. En Honduras, la prensa pedagógica oficial fue dirigida por la Dirección General de Instrucción Primaria, instaurada desde 1875. Este organismo, estaba encargado de divulgar conocimientos en congresos, sociedades de maestros y publicaciones periódicas.

La primera publicación se llamó *La Instrucción Primaria* y comenzó a circular el 15 de octubre de 1895, con el fin de servir exclusivamente a los intereses de la educación. Era administrada por los directores de instrucción primaria y contaba con la colaboración de maestros y maestras. El periódico se publicó en una nueva etapa bajo el nombre de *La Enseñanza Primaria* a partir del 31 de enero de 1907, manteniendo el objetivo de publicar lo relacionado al ámbito de la instrucción primaria y ofrecer métodos e instrucciones para la enseñanza en las escuelas.

En ambas publicaciones, se expusieron artículos de las autoridades educativas junto con la colaboración de profesores y profesoras. Estos medios impresos fueron herramientas que cumplieron la finalidad de difundir conocimientos, además de dar a conocer información oficial del Ministerio de Instrucción Pública. Por ende, estas publicaciones reflejan los procesos socio-educativos y evidencian quiénes condujeron el proceso educativo de determinada época.

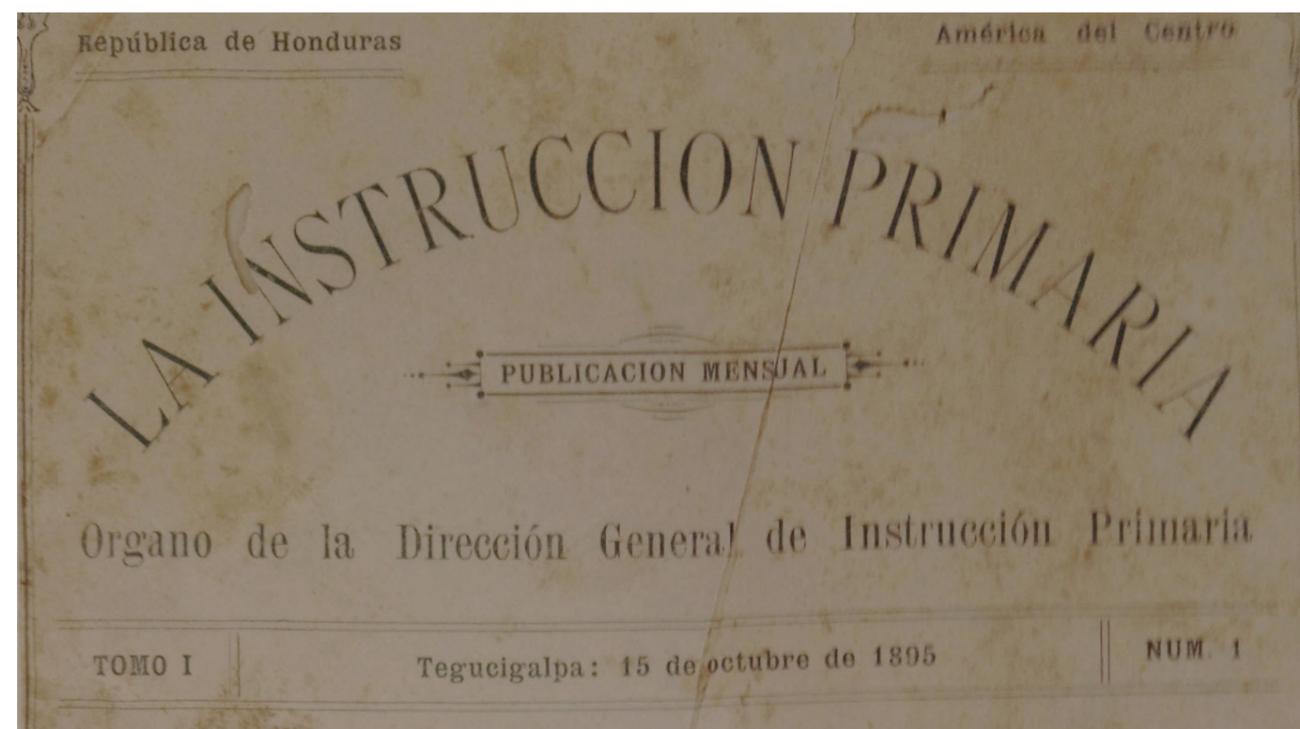
1. *La Instrucción Primaria: directores y colaboradores (1895-1898)*

El Ministerio de Educación de Honduras, instituyó en 1875 la Dirección General de Instrucción Primaria, dependencia que según el Código de Instrucción Pública de 1881 tenía entre sus finalidades difundir conocimientos literarios, científicos e industriales por medio del establecimiento de bibliotecas, de gabinetes de lectura, de sociedades literarias, de publicaciones periódicas y todos los medios posibles que estuvieran al alcance de las

autoridades de la dirección. En uno de sus artículos, se mencionó que bajo la protección del gobierno se debía publicar oportunamente un periódico titulado *La Instrucción Primaria* (Ministerio General de Gobierno, 1881: 33).

Con la Ley de Instrucción Primaria y Normal, emitida el 6 de octubre de 1893 y publicada en *La Gaceta* el 12 de marzo de 1895, se instituyó nuevamente que la Dirección General de Instrucción debía dirigir y redactar un periódico titulado *La Instrucción Primaria*, cuya forma y demás condiciones debían estar determinadas por el secretario del ramo y que se destinaría a servir exclusivamente los intereses de la enseñanza, siendo todos los maestros colaboradores del periódico (*La Instrucción Primaria*, 1895: 1). En ese contexto, el director General de Instrucción Primaria era el costarricense Félix Alfredo Alvarado (Ardón, 1957), quien renunció a su puesto el 9 de mayo de 1896.

Imagen 1. Tomo 1 del Órgano de la Dirección General de Instrucción Primaria



Fuente: *La Instrucción Primaria*, 1895.

En su lugar quedó Ricardo Pineda, quien publicó el primer número el 15 de octubre de 1895. En el editorial, se mencionó el origen y las finalidades del periódico, así como su costo y tiraje; cada número tenía el precio de un peso, si la suscripción era por semestre y 20 centavos por número suelto. La distribución era realizada por medio de los agentes, estos eran los gobernadores departamentales y el público principal estaba compuesto por profesores y profesoras.

Bajo su gestión, Ricardo Pineda escribió que la fundación de las escuelas era uno de los puntos capitales para la vida de las naciones en medio del progreso (Pineda, 1896: 161). Por eso, el periódico cumplió con la labor de comunicar las estadísticas de las escuelas, tanto de niñas como de niños. Para las autoridades educativas de ese momento, la asistencia de alumnos era considerada de vital importancia para la nación, para tener el mayor número posible de ciudadanos útiles a la patria, conocedores de sus deberes y derechos (*La Instrucción Primaria*, 1895: 17).

Estas estadísticas mostraron los distritos y pueblos, el número de escuelas de varones y

niñas, asistencia diaria y presupuesto. Al mismo tiempo, la información proporcionó los nombres de los profesores y profesoras encargados de cada escuela. En otras secciones eran expuestas comunicaciones provenientes de diferentes regiones del país, reglamentos, presupuestos, informes de los exámenes, así como lecciones y planes de las asignaturas. Esta información replicaba fragmentos de las *Memorias de Instrucción* presentadas al Congreso Nacional.

Como se observa en la **tabla 1**, los diferentes directores escribieron sobre diversidad de temas. Esta publicación, permite conocer las ideas sobre la educación en Honduras expuestas por autoridades en el ramo de la educación y de las maestras y maestros. Conjuntamente, el periódico era uno de los medios para la presentación de informes realizados por los directores Ricardo Pineda, José Sampera Vila, Alfredo A. Quiñónez, José de la Cruz Díaz Guerrero y Pedro P. Amaya, quienes también publicaron sobre reforma institucional y condiciones del sistema educativo, entre otros. El director, Ricardo Pineda, mantuvo en el período en que ejerció su cargo una importante

contribución en el ministerio, la dirección, la Academia Central de Maestros y los periódicos de la Dirección General de Instrucción Primaria. En sus escritos se muestra partidario de la descentralización de las escuelas, esto era el mantenimiento de las instituciones educativas por parte de las municipalidades y compartía la importancia de la educación laica y pública. De todos los que ocuparon el cargo de director, fue quien tuvo una mayor participación en la publicación de artículos.

Posteriormente, siguió en el cargo el Dr. español José Sampera Vila, quien al residir en Honduras ocupó el cargo desde 1899 y publicó sobre “la escuela pedagógica” mostrando sus postulados en contra de la “escuela autoritaria”, que estimaba al sujeto como incapaz de dirigirse a sí mismo y que miraba al niño sin facultades intelectuales plenamente desenvueltas. Para Sampera, la instrucción consistía en “transmitir el saber y los conocimientos; y educar, la acción directa que se ejerce por un individuo en el modo de ser de otro, y también: el trabajo o fuerza empleada para hacer a otro igual al que lo enseña. Es de conceptual que el maestro debe instruir y educar respectivamente” (Vila, 1900: 735).

Alfredo A. Quiñónez, ocupó el cargo a partir de 1900, presentando la primera propuesta de lecciones sobre instrucción cívica, la cual redactó al reconocer que este país carecía de un programa. Como el mismo expresó: “en Honduras se carece de un texto para esta enseñanza, y los maestros no todos pueden dar con propiedad la clase de instrucción cívica, teniendo a la vista la Constitución solamente. Esta circunstancia nos hace empezar hoy a publicar las presentes lecciones, tomando por modelos varias obras que sirven de textos en otros países” (Quiñónez, 1900: 767).

El siguiente director de Instrucción Primaria fue José de la Cruz Díaz Guerrero, quien en sus ideas compartió la relación entre educación y democracia. Pedro P. Amaya, tomó el cargo el primero de abril de 1902, diciendo: “Sin la intención de poner mis escasos méritos al servicio de la causa de la instrucción popular, no habría aceptado el cargo que se me ha confiado” (Amaya, 1902: 1125), publicando una

serie de artículos sobre el fin, los principios y objetos de la enseñanza.

Pedro P. Amaya, fue uno de los estudiantes hondureños que fue a aprender a Chile, gracias al concurso del 29 de enero de 1897. Obtuvo la beca junto a Luis Landa, Carlos M. Lagos y Manuel F. Barahona, quienes se especializaron como profesores de Ciencias Naturales, Castellano e Historia y Matemáticas. Todos ellos, a su regreso trabajaron como inspectores de educación y, posteriormente, ocuparon importantes cargos en el Ministerio de Instrucción.

El periódico dejó de ser publicado en 1903, año en que Juan Ángel Arias asumió la presidencia de la república. En ese contexto, Amaya sobre el nuevo gobierno publicó lo siguiente:

Al elevarse a la Primera Magistratura persona de méritos tan reconocidos como el Excelentísimo señor Dr. Arias, nuevos horizontes se presentan a la instrucción popular, base la más segura y sólida del progreso y de la cultura de los pueblos... Durante la administración laboriosa, presidida honrada y gloriosamente por el benemérito general don Terencio Sierra, aquella recibió un empuje poderoso, un apoyo constante... Muchos y muy grandes beneficios esperan la instrucción y la educación popular del mandatario actual (La Redacción, 1903: 1225).

A pesar de lo expresado, la toma del poder de Juan Ángel Arias generó un conflicto político que lo llevó a ser retirado del cargo meses después. Durante 1904, fue publicada una revista semanal de Instrucción Primaria llamada Honduras, dedicada a los maestros y padres de familia, siendo su redactor el director de instrucción José María Moncada. A partir de 1907, se difundió el periódico *La Enseñanza Primaria*, que fue cerrado en diversas ocasiones por los conflictos políticos y guerras intestinas que también afectaron el funcionamiento de las escuelas de Honduras.

Tabla 1. Directores generales de Instrucción Primaria y escritos publicados en La Instrucción Primaria

Director de la DGIP	Escritos publicados en <i>La Instrucción Primaria</i>
Ricardo Pineda	<ul style="list-style-type: none"> Algunos libros de lectura Discurso pronunciado por don Ricardo Pineda, en el acto de la Academia Central de Maestros No se ha descuidado la enseñanza Un libro interesante La descentralización y las escuelas Fundación de las escuelas Sostenimiento de las escuelas El maestro Escuelas laicas Obediencia a las leyes La América descubierta por los chinos En otros tiempos Crónica sucinta Vacaciones Cargos escolares Registros escolares Castigos escolares Informe del director de Instrucción Primaria, don Ricardo Pineda
Dr. José Sampera Vila	<ul style="list-style-type: none"> La enseñanza Hipótesis sobre la creación Lecciones de aritmética práctica Utilidad de las escuelas nocturnas y dominicales Educación china La educación romana Educación griega Educación cristiana La escuela El Renacimiento Escuela Pedagógica
Alfredo A. Quiñónez	<ul style="list-style-type: none"> La pedagogía La Reforma Enseñanza Cívica Instrucción Cívica Para los maestros La velada del 18 de marzo Vicios escolares Cinco libros buenos Idioma nacional Fraudes pedagógicos Ejercicios corporales
José de la Cruz Díaz Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> A los gobernantes políticos e inspectores de Instrucción Primaria La enseñanza primaria como verbo de la democracia Tegucigalpa Fondos de Instrucción Primaria

Pedro P. Amaya	<ul style="list-style-type: none"> • Fin de la enseñanza • Principios de la enseñanza • Objetos de enseñanza
----------------	---

Fuente: *La Instrucción Primaria (1895-1902).*

Desde que empezó a circular el primer número del periódico, fue anunciado que los colaboradores serían las maestras y maestros hondureños de todas las regiones. Además de ser difundidos los editoriales de los directores, también fueron divulgadas las disertaciones brindadas en la Academia Central de Maestros, organización coordinada por el director de Instrucción Primaria y que cumplía con el objetivo de estandarizar todos los planes de estudio. La Academia, fue fundada el 13 de marzo de 1895 y estuvo conformada por maestros de Tegucigalpa y Comayagüela. En su primera junta directiva destacan Alfredo Alvarado, presidente; Carlota del Castillo, vicepresidenta; Venancio Cervantes, vocal 1; Carmen Lanza, vocal 2; Tiburcio Acosta, Tesorero; Manuel S. López, secretario y Ricardo Pineda, prosecretario (Bonilla, 1895).

La Academia puede ser considerada como el espacio de discusión educativa más importante de Honduras a finales del siglo XIX, tenía la función de igualar los planes de estudio. Las disertaciones de los miembros eran publicadas en el periódico de *La Instrucción Primaria*, así como el informe de la fundación. En este espacio, participaron destacadas educadoras hondureñas. Fueron presentadas al público las opiniones de la profesora Juana R. Z. de Acosta y la contestación de Carmen Lanza. En los siguientes números del periódico, se compartió la participación de la profesora Margarita Villaverde con la presentación del método sintético-analítico y Carlota del Castillo, quien escribió sobre el método de lectura y escritura simultáneas.

Desde la Academia y *La Instrucción Primaria* se publicaron otros escritos y discursos, es el caso de la maestra María A. Galindo, quien observó que aunque estaba siendo publicado un nuevo método por parte de Carlota del Castillo, no veía la necesidad de suprimir los libros de

Luis Felipe Mantilla. Siguiendo el debate del tema, prosiguió la profesora María Guadalupe Reyes, quien expuso su método de enseñanza y otras ideas sobre la educación, expresando igual que Galindo, para ella era correcto seguir utilizando a Mantilla, mientras se estableciera otro método de lectura; agregando lo siguiente sobre la educación de la mujer:

Sé que se trata de organizar las escuelas de niñas de esta ciudad, de manera que sean servidas solo por señoritas. Justo y razonable es que la mujer enseñe a la mujer; ya que el hombre por tener que atender a otras ocupaciones no se dedica a estas, y porque estas son tan numerosas el personal debe ser adecuado y con relación al trabajo, y un hombre rehusara permanecer todo el día en una escuela; esta idea, pues, es muy plausible y habla muy alto con relación a la hondureña (Guadalupe Reyes, 1895: 38).

Además de las profesoras anteriores, también se compartió el escrito de Dolores Aguilar sobre la extensión de la escritura en primer grado. Otras disertaciones de maestros publicadas fueron las de Salvador Zelaya, el comentario de Pastor Gómez a la alocución de la profesora Dolores Aguilar, la presentación de Tiburcio Acosta sobre la extensión de las lecciones sobre objetos en primer grado y la respuesta de Ricardo Pineda a Tiburcio Acosta, entre otros, que son presentados en la **tabla 2** junto al título de sus disertaciones y escritos.

Conjuntamente a los escritos de las y los mineros de la Academia, en la **tabla 2** se presentan otros colaboradores del periódico, destacan la participación de Vicente Mejía Colindres y de los escritores Julián López Pineda, Adolfo Zúñiga, Adán Canales y Félix Salgado, quien presentó un curso elemental de Historia de Honduras en 1902.

Tabla 2. *Colaboradores de La Instrucción Primaria*

Colaboradores	Escritos y discursos publicados en la revista
Manuel S. López	Estadística escolar
Fernando Somoza Vivas	Escuela de Amapala: informe que da el general don Fernando Somoza Vivas, al gobernador Político del departamento de Valle, del resultado de los exámenes de la escuela de niñas de Amapala
Carlota del Castillo	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y escritura simultáneas • Informe dirigido al señor director general de Instrucción Primaria, por la señorita C. del Castillo
Salvador Zelaya	Instrucción pública
Pastor Gómez	Comentario a la disertación de la señorita Dolores Aguilar
Tiburcio Acosta	Disertación acerca de la extensión de las lecciones sobre objetos en el primer grado
Rafaela del Águila	La amistad
Nicolás Valle	Discurso pronunciado por don J. Nicolás Valle al inaugurarse la Escuela Superior de Nacaome
Julián López Pineda	<ul style="list-style-type: none"> • Discurso pronunciado por el señor Julián López Pineda, en nombre del Colegio de Señoritas de esta capital, la noche de la velada con que se solemnizó la clausura de dicho centro • Guía para la clase de Elementos de Retórica
José Ávila Hernández	<ul style="list-style-type: none"> • Guía para la clase de Aritmética en el primer grado • El trabajo manual en las escuelas primarias • Organización escolar • Para la clase de Urbanidad • El lector moderno • Bonitos libros de enseñanza • El suicidio
Rodolfo Menéndez	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza antialcohólica • La clase de Aritmética • El faro • Familia de palabras • El dictado
Lisandro P. del Cid	La Libertad
José Guillén	La pulsera
Matilde García	Lo que deben ser los juegos de los niños
Bruno Martínez	Voces de aliento
Gregorio Torres Quintero	¿Cómo se debe dar una lección de lectura corriente?
Carlos A. Carrillo	¡Malditos libros!
Cecilia Grierson	Institutos para ciegos
Miguel F. Martínez	La escuela y su misión
Victoriano Guzmán	¿Debe el maestro fumar?
José Aníbal García	Cualidades físicas del maestro
Rodolfo Méndez	<ul style="list-style-type: none"> • La urbanidad en las escuelas • El saber
Ignacio P. Guzmán	Estudio sobre los puertos marítimos

R. Lobo Herrera	Apuntes para un curso elemental de la Historia de Honduras
J. A. Bermúdez M.	La escuela
Julián Moré Cueto	Disposiciones del inspector de Instrucción Primaria de Comayagua
Pedro Rivera H.	Escuelas normales en Honduras
Adolfo Zúñiga	Elogio fúnebre pronunciado por el señor licenciado don Adolfo Zúñiga, en el Salón de la Universidad, a la memoria del señor don Francisco Botero
Vicente Mejía Colindres	Dos coronas
Adán Canales	Maestro
Alonso A. Brito	La escuela y el maestro
José de la Cruz Díaz Guerrero	Alocución del director general de Instrucción Primaria, don José de la Cruz Díaz Guerrero, en la clausura de las Escuelas de Niñas de esta capital y Comayagüela
Félix Salgado	<ul style="list-style-type: none"> • Apuntes para un curso elemental de Historia de Honduras • Apuntes para un curso elemental de Geografía de Honduras
La redacción	Las escuelas de la capital

Fuente: *La Instrucción Primaria (1895-1902)*.

2. La Enseñanza Primaria: directores y colaboradores

El periódico *La Enseñanza Primaria*, al igual que su predecesor, fue publicado mensualmente y vendido por el valor de 50 centavos el trimestre o 25 centavos el número suelto. Los agentes eran los directores e inspectores departamentales y la administración estaba en manos del secretario de la Dirección General de Instrucción Primaria. La dirección y redacción era realizada por el director general, desde 1907 ocupó este cargo el profesor Samuel Guevara G, posteriormente le siguieron el profesor Luis Landa, Antonio C. Rivera, Miguel Morazán y Vicente Cáceres.

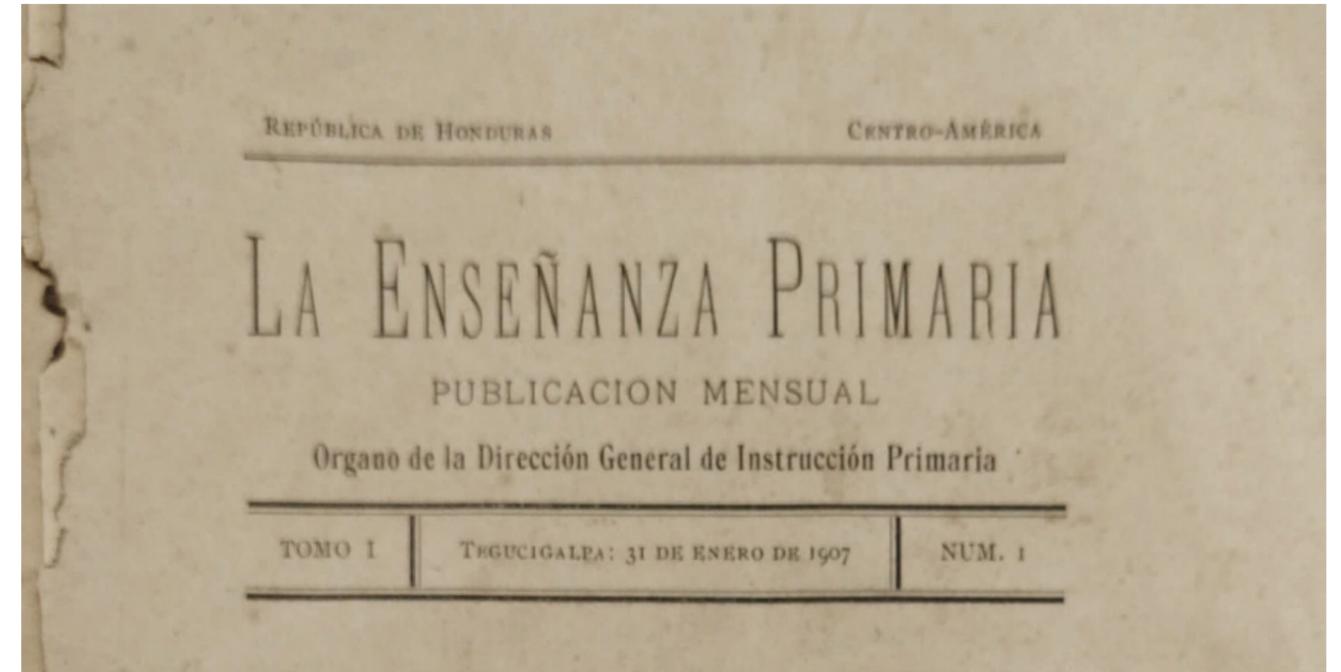
El primer número de *La Enseñanza Primaria* fue publicado en 1907, en él fue establecido que su finalidad era dar a conocer y fomentar, al igual que las publicaciones de otros países, los trabajos correspondientes a la educación primaria:

Sus columnas se ocuparán de lo siguiente: editoriales, que tratarán de asuntos de mayor importancia o trascendencia, siempre que estén relacionados con el ramo de la

instrucción primaria. Sección doctrinaria, que se referirá, exclusivamente a los métodos e instrucciones para la enseñanza en las escuelas primarias; al desarrollo de los programas oficiales y, en general a todo lo que de un modo u otra tienda al adelanto de la educación (Guevara Girón, 1907: 1).

La cita anterior, corresponde a la introducción realizada por el profesor guatemalteco Samuel Guevara Girón, el primero en ocupar la dirección de la publicación en esta nueva etapa. Llegó a Honduras en 1904, para dirigir el Colegio de Segunda Enseñanza de la Esperanza, Intibucá. Su labor fue muy importante, redactó los programas oficiales y por eso es considerado como el organizador de la enseñanza primaria en Honduras (Membreño, 2005).

Imagen 2. Órgano de la Dirección General de Instrucción Primaria



Fuente: *La Enseñanza Primaria, 1907.*

Desde su inicio, el periódico ya había establecido las secciones, estas fueron las mismas durante todos los años de publicación y mantuvo el mismo formato de *La Instrucción Primaria*. Además de las anteriores, había un espacio para publicar el trabajo de los estudiantes destacados de las escuelas normales de varones y de señoritas. La publicación, contenía una sección administrativa con acuerdos e información estadística de los diferentes centros de enseñanza de todo el país. En otro editorial, se expuso que la finalidad de la publicación era atender los fines integrales de la educación:

Ahora, como entonces... ser eco del movimiento pedagógico de Honduras y para ello cuenta con la colaboración de los profesores de la república y de las personas amantes de contribuir a vulgarizar la educación popular. El programa de la revista, es el mismo que se propuso desarrollar desde sus principios y que más o menos reproducimos hoy. Se atenderá debidamente a los fines integrales de la educación (La Enseñanza Primaria 1910: 97).

Otro director fue el profesor Luis Landa, considerado como un "joven profesor del Estado, perteneciente a la nueva generación de hombres

con que cuenta el país en la persecución de su engrandecimiento por la educación" (La Enseñanza Primaria, 1910: 149). Fue uno de los estudiantes becados en Chile, donde recibió título de profesor de Estado en Ciencias Físicas y Naturales el 10 de enero de 1900. Además de dedicarse a la docencia y dirección de instituciones educativas, uno de sus primeros trabajos en un encargo del gobierno, consistió en la escritura de una pequeña obra titulada *El derrotero*, con la finalidad de la enseñanza de la lectura en los cuarteles.

Luis Landa fue un escritor prolífico, sus escritos fueron publicados en diferentes revistas y periódicos. *La Enseñanza Primaria*, tenía como una de sus finalidades proveer de planes y material a los profesores de Honduras para impartir la información a sus alumnos. El profesor Luis Landa publicó el "Desarrollo del programa de geografía", el 15 de diciembre de 1913, donde expuso datos sobre los departamentos de la república para el conocimiento de los profesores.

El profesor Luis Landa, también se interesó por la biografía publicando junto a Eufemismo Claros el libro En honor a Pedro Nufio (1956) y el profesor e ingeniero Pompilio Ortega (1959). Como autobiografía publicó el texto titulado Mis memo-

rias en 1972. Luis Landa, fue presidente de la Academia Central de Maestros (1910) siendo el vicepresidente el profesor Pedro Nufio y como una de las secretarías estaba Visitación Padilla.

La publicación de la revista continuó hasta 1925 y 1926, bajo la dirección del profesor Vicente Cáceres; el 20 de enero de 1925 fue nombrado director general de Enseñanza Primaria, puesto que mantuvo hasta el 31 de marzo de 1928 (Alvarado, 1940). Al aparecer de nuevo *La Enseñanza Primaria*, se explicó su importancia en un editorial:

Se hacía sentir ya la necesidad de esta importante publicación, porque es en ella en la que se llevan a los educadores de todo el país, las nuevas orientaciones alcanzadas en la ciencia de la educación y no pocas de las experiencias recibidas de los pueblos que caminan a la vanguardia del progreso, así como las mejoras realizadas en la enseñanza del Estado, y las sugerencias convenientes para el buen funcionamiento de nuestros establecimientos escolares (La Dirección, 1925:1).

Es hasta 1929 que fue retomada la publicación nuevamente, siendo el director el profesor Morazán, quien además ocupó el cargo de la presidencia de la Convención Nacional de Profesores, reunidos en 1929 y durante la que se formuló la Constitución Federal de Profesores de la República de Honduras. La federación según su organización, estaba conformada por las Sociedades Departamentales de Maestros y su sede era la capital de la república. Entre sus finalidades estaba el mejoramiento del maestro en tres aspectos, social, moral y económico. La federación fue producto de la Convención Nacional de Profesores reunidos en el Paraninfo de la Universidad (Padilla, 1929: 19).

En Latinoamérica, se formaron las Convenciones Internacionales del Magisterio, a la que la Sociedad del Magisterio Nacional se afilió. Miguel Morazán, fue el representante e invitado especial para la convención de Montevideo en 1930. Para asistir, fueron reunidos fondos en todos los departamentos y según Adrián Ascolani (2010), fue el único representante considerado como genuinamente centroamericano, dado que países como

El Salvador, Guatemala y Panamá tuvieron como delegados a Julio Barco, Juan José Arévalo (residente en Argentina) y Humberto Díaz Casanueva. Morazán, fue uno de los conferencistas de la sesión inaugural, donde junto a los otros expositores habló contra la guerra, los derechos de la niñez y la organización magisterial, entre otras temáticas (Ascolani, 2010).

Los ministros de Instrucción Pública, Presentación Centeno y Céleo Dávila, publicaron sus colaboraciones en *La Enseñanza Primaria*. De igual manera, escritos de intelectuales hondureños fueron publicados en el periódico, siendo uno de ellos Rafael Heliodoro Valle cuando era aún estudiante, con un texto que también fue compartido en la revista de *Enseñanza Normal de México*. también un escrito de Presentación Ortiz, Presentación Centeno, Salatiel Rosales y Rómulo E. Durón. Otros autores son mostrados en la **tabla 3**, junto a los títulos de sus artículos.

Entre las profesoras colaboradoras estuvieron Fidelia Buck, sobre la enseñanza de la historia; Visitación Padilla, quien participó con diferentes escritos y era miembro de la Academia Central de Maestros; Cristina Canales, también con una clase sobre historia; Elena Amador, sobre educación física e higiene; Concepción Echeverría, sobre instrucción cívica para niñas y la mexicana Estefanía Castañeda, quien era reconocida como especialista de educación parvularia (Cardona, Ardón y Guerra, 2024), publicó una propuesta de *Programa general del kindergarten* y la iniciativa de la *Academia de kindergarten para maestras*.

Las temáticas presentes son de carácter diverso, correspondientes a la narrativa pedagógica, entre ellas, las que atañen a la reflexión y el devenir de la educación hondureña, textos sobre la enseñanza de asignaturas para el uso de los profesores y profesoras e informes de instituciones. Además, entre las publicaciones se encuentran discursos y conferencias siempre ligadas a la educación. Siendo, por ende, la prensa pedagógica de la Dirección General de Instrucción Primaria importante para la búsqueda de la innovación y mejoras del sistema educativo, así como la formación del profesorado.

Tabla 3. Colaboradores de La Enseñanza Primaria entre 1907-1929

Nombre	Escritos y discursos publicados en la revista
Francisco Solano	¿Todos pueden ser maestros?
Rafael H. Valle	<ul style="list-style-type: none"> La vainilla 1 Profesor don Pedro Nufio, tomado de la revista Enseñanza Normal de México
P. J. B.	Instrucción Primaria
J. Cordero	<ul style="list-style-type: none"> Nuevos textos de enseñanza Los nuevos derroteros de la enseñanza
Andrés Felipe Díaz	La Aritmética Elemental de G. A. Wentworth
J. María Moncada	Las escuelas normales
Ramón P. Barrera	Una verdad
Presentación Ortiz	El arte de enseñar
Fidelia Buck	Disertación sobre la historia patria
Salatiel Rosales	Sepamos vivir
Modesto Rodas	Edificios escolares
Felipe J. Reyes	Enseñanza integral
Luis Valladares	A los maestros residentes en Honduras
Constantino Garay	Nuestras escuelas rurales
Rómulo E. Durón	Himno al árbol
Rodrigo A. Castañeda	Informe de Reuniones Pedagógicas
Francisco Murillo Soto	Agentes de la educación
Froilán Castellanos M.	Palabras de don Froilán Castellanos M., ante el féretro del doctor Pedro P. Amaya, en el Salón de Actos del Instituto Nacional, 29 de marzo de 1916
Visitación Padilla	<ul style="list-style-type: none"> La enseñanza de la historia, conferencia dada en la Academia Central de Maestros el primero de agosto de 1925 El sábado último la Convención Nacional de Profesores clausuró sus sesiones Informe de la Comisión Examinadora del kindergarten nacional, por las profesoras señorita Visitación Padilla y señora Luisa M. Fortín
Cristina Canales N.	Clase práctica de Historia de Centro América IV Grado. Tema: Anexión a México por voluntad de unas provincias y sometiendo a otras
Carlos N. Vergara	El gobierno propio de las escuelas
Elena Amador	Educación física, puericultura e higiene del niño
Juan C. Padilla	La mujer como educadora de la sociedad
Concha Echeverría	Crítica a los últimos programas de instrucción cívica, para las niñas de IV y V grados y plan de reformas que debe introducirse
Presentación Centeno	<ul style="list-style-type: none"> La escuela y el hogar Palabras dichas por el Sr. ministro de Instrucción Pública, Dr. P. Centeno, con motivo de la Fiesta de los árboles, llevada a cabo en la capital de la República, el 15 de mayo de 1926
Jacinto Benavente	Influencia de las escuelas en la prosperidad nacional
Estefanía Castañeda	<ul style="list-style-type: none"> Programa general del kindergarten Academia de kindergarten para maestras

Pedro P. Amaya	La moneda hondureña
Céleo Dávila	Discurso del licenciado don Céleo Dávila, ministro de Instrucción Pública, en la cena obsequiada por el señor presidente de la república a los maestros, en el Hotel Ambos Mundos

Fuente: *La Enseñanza Primaria (1907-1932)*.

Ambas publicaciones, *La Instrucción Primaria* y *La Enseñanza Primaria*, tuvieron diferentes problemas para su publicación continua, entre ellos la falta de fondos y los diferentes conflictos políticos de este periódico histórico. A pesar de lo anterior, cumplieron en la medida de lo posible el objetivo de servir a los intereses de la educación, proporcionando información sobre el ámbito de la instrucción como los nombres del personal de las oficinas escolares (secretarios de Estado, subsecretarios, directores de instrucción y directores de instrucción departamental), así como datos estadísticos, informes de instrucción, acuerdos, circulares y correspondencia. Los periódicos desempeñaron un papel fundamental al orientar a los maestros y maestras sobre los contenidos que debían impartir. Asimismo, ofrecieron métodos de enseñanza y programas para materias como Historia, Geografía, Cívica, Idioma Nacional, Lecciones sobre Objetos, Aritmética, Urbanidad y Moralidad.

Aunque el alcance de la publicación es desconocido, haciendo referencia al testimonio del inspector departamental Manuel Figueroa en 1902, quien visitó las escuelas en el occidente de Honduras, se conoce que no había ninguna biblioteca y los textos que tenían eran principalmente revistas como *La Instrucción Primaria* (Figueroa, 1902). En suma, existiendo un gran vacío de libros de texto, las publicaciones periódicas de la Dirección General de Instrucción Primaria compensaron sutilmente esta necesidad; siendo un espacio de divulgación de escritos elaborados por maestros y maestras, junto a autoridades educativas.

Conclusiones

Una de las principales fuentes para el estudio de la educación es la prensa pedagógica, en Honduras existieron varias publicaciones de

este tipo, siendo las impresas por la Dirección General de Instrucción Primaria las encargadas de generar conocimientos pedagógicos y dar a conocer informes, circulares y estadísticas de la educación en el país. Los periódicos y revistas, se podían divulgar con mayor facilidad y hacer llegar a los profesores y profesoras información sobre el ramo y trabajar en su formación.

La Dirección de Instrucción Primaria, era el ente encargado de buscar diferentes formas de transmitir conocimientos a los profesores y profesoras. En Honduras para finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, la mayoría de encargados de la educación primaria no habían estudiado en las escuelas normales, por eso *La Instrucción Primaria* y *La Enseñanza Primaria* constituyeron medios propicios para dar a conocer prácticas pedagógicas y programas oficiales.

El entramado de personas que participaron en ambas publicaciones, fueron figuras importantes de la intelectualidad hondureña. Las colaboraciones fueron elaboradas por maestros y maestras hondureños donde presentaron escritos que abarcan temas de reflexión sobre el sistema educativo, así como propuestas de asignaturas. Los periódicos impresos por la Dirección General de Instrucción, permiten conocer las ideas educativas expuestas por las autoridades del ramo, así como los temas de discusión pedagógica; es por ello que, además de constituirse como fuentes principales para el conocimiento histórico, son en sí un objeto de estudio que debe ser indagado desde diferentes perspectivas.

Bibliografía

Alvarado, Martín. «Profesor don Vicente Cáceres». *Cultura: órgano del Instituto Normal Central de Varones* 1, N° 8 (1940): 46-50.
Amaya, Pedro P. «Fin de la enseñanza». *La*

Instrucción Primaria, N° 70 (1902): 125.
Ardón, Víctor. *Datos para la historia de la educación en Honduras*. Tegucigalpa, 1957.
Ascolani, Adrián. «Las Convenciones Internacionales del Magisterio Americano de 1928 y 1930. Circulación de ideas sindicales y controversias político-pedagógicas». *Revista Brasileira de História de Educação* 10, N° 2 (2010): 71-96.
Bonilla, César. «Academia Central de Maestros». *La Instrucción Primaria* 1, n° 1 (15 1895): 1-16.
Cardona, José Carlos, Gabriela Eunice Ardón y David Guerra. *Compendio histórico de educación y profesoras hondureñas*. Tegucigalpa: Editorial Sabio Valle, Secretaría de Educación de Honduras, 2024.
Fiallos, Constantino. *Memoria de Justicia e Instrucción Pública*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1900.
Figueroa, Manuel. «Cuadros que especifican el personal docente y sueldos asignados al sostenimiento de las escuelas en el departamento de Copán, durante el año escolar de 1902». *La Instrucción Primaria* 6, N° 77 (1 de marzo de 1903): 1225-1240.
Guadalupe Reyes, María. «Observaciones acerca de la enseñanza y extensión de la lectura en el primer grado». *La Instrucción Primaria* 1, N° 3 (diciembre 1895): 33-48.
Guevara Girón, Samuel. «Introducción». *La Enseñanza Primaria* 1, N° 1 (enero 1907): 1-32.
La Dirección. «Introducción». *La Enseñanza Primaria* 7, N° 49 (1925): 1.
La Enseñanza Primaria. «Proemio». 2, N° 4 (julio 1910): 97-99.
La Enseñanza Primaria. «Profesor don Luis Landa». *La Enseñanza Primaria* 2, N° 8 (agosto 1910): 149.
La Enseñanza Primaria. «Textos Escolares». *La Enseñanza Primaria* (6) 47 (1915): 10.
La Instrucción Primaria. «Movimiento escolar de la república y algunas observaciones». 1, N° 2 (noviembre 1895): 17-32.
La Redacción. *La Instrucción Primaria*, N° 77 (1903): 1125.
Membreño, Mario. *Diccionario histórico-bibliográfico de la educación hondureña*. Honduras: Litografía López, 2005.
Ministerio General de Gobierno. «Código de Instrucción Pública». 1881.

Padilla, Visitación. «El sábado último la Convención Nacional de Profesores clausuró sus sesiones». *La Enseñanza Primaria* 8, N° 62 (1929): 19.
Pineda, Ricardo. «Fundación de las escuelas». *La Instrucción Primaria* 1, N° 11 (agosto 1896): 161-176.
Quiñónez, Alfredo. «La enseñanza cívica». *La Instrucción Primaria*, N° 48 (1900): 767.
Vila, Sampera. «La Escuela Pedagógica». *La Instrucción Primaria*, N° 46 (1900): 734.

HISTORIA Y DESARROLLO DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL DE VARONES (1906-1924)

Por: David Guerra¹

RESUMEN

Este escrito se centra en la Escuela Normal de Varones, fundada en Comayagüela, Honduras, en 1906 y trasladada a Tegucigalpa en 1922. Explora su papel en la formación de maestros en ese período, concentrándose en los cambios institucionales ocurridos de 1906 a 1924. Se examina, los Códigos de Instrucción Pública y su influencia en la modernización y estandarización de la enseñanza normal en Honduras. Además, ofrece una discusión sobre aspectos de importancia histórica y educativa en el contexto nacional de esta desaparecida institución.

Palabras clave: historia educativa, educación normal, Escuela Normal de Varones, maestros, enseñanza.

ABSTRACT

The following paper focuses on the Escuela Normal de Varones founded in Comayagüela, Honduras, in 1906 and moved to Tegucigalpa in 1922. The following study explores its role in teacher training during that period, concentrating on the institutional changes that occurred from 1906 to 1924. The paper examines the Codes of Public Instruction and their influence on the modernization and standardization of teacher training in Honduras. The article offers a discussion on aspects of historical and educational importance in the national context of this defunct institution.

Keywords: Educational History, Normal Education, Escuela Normal de Varones, Teachers, Teaching.

¹ José David A. Guerra. Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). DIHI-PA-SEDUC. Contacto: <https://orcid.org/0009-0004-5068-6036>

Introducción

La educación ha sido crucial para el desarrollo de las naciones y Honduras no ha sido la excepción. Desde sus primeros años como nación independiente, el país reconoció la importancia de la formación académica como motor del progreso social y económico. En términos globales, a principios del siglo XX, la enseñanza normal emergió como un símbolo de innovación y compromiso con la calidad educativa. El escritor Juan Carlos Mariátegui, reflexionó sobre el impacto de las escuelas normales, recalando que en ellas se gestaron las ideas que transformaron la educación a nivel mundial. Según Mariátegui, estas instituciones fueron el centro de la nueva ideología pedagógica que impulsó un cambio fundamental en los sistemas educativos (Mariátegui, 2022).

En Honduras, la Escuela Normal de Varones, fundada en 1906 en Comayagüela, representó un momento clave en la formación de maestros. En un contexto de cambios políticos y sociales, la institución buscó no solo formar maestros competentes, sino también contribuir a una sociedad más justa e instruida bajo los estándares de la enseñanza normal. Esta escuela, desempeñó un papel fundamental en la educación y en la enseñanza normal del país, siendo un eje de la cultura nacional en ese período (Boletín de la Escuela Normal de Varones, 1921).

Aunque también existieron escuelas coetáneas como la Escuela Normal de Señoritas, este artículo se enfoca exclusivamente en la Escuela Normal de Varones, aunque ambas instituciones compartieron objetivos similares y surgieron casi al mismo tiempo.

Entonces, bajo esta línea, el texto analiza la historia y desarrollo de la Escuela Normal de Varones entre 1906 y 1924, un período clave para la educación en Honduras. En 1906, se aprobó el Código de Instrucción Pública, que modernizó el sistema educativo y permitió la creación de escuelas normales en la capital. Aunque ya existían instituciones como el Instituto Normal de Enseñanza Primaria Gracias (1880), este período coincide con la “época de oro” educativa (López, et al; 2019). En 1924,

los conflictos sociales y políticos afectaron la educación, y la Escuela Normal de Varones reanudó actividades en 1927 tras fusionarse con la de Señoritas, formando una institución mixta.

El artículo se estructura en cuatro apartados: en el primero, se analizan los aspectos administrativos de la Escuela Normal de Varones hasta 1924 y en el segundo, se exploran las reformas a los Códigos de Instrucción Pública de 1906 y 1923, enfocándose en su impacto en la institución. También, se aborda la vida institucional y los eventos relevantes que marcaron la historia de la escuela en esos años. La investigación se basa en fuentes primarias y bibliográficas, con un enfoque metodológico centrado en la interpretación de los documentos históricos, como los archivos del Archivo Nacional de Honduras y la Hemeroteca, para contextualizar y comprender el papel de la Escuela Normal de Varones en la educación del país durante este período.

1. La Escuela Normal de Varones: precedentes generales y contexto histórico de fundación

La Reforma Liberal, impulsada por los reformadores Marco Aurelio Soto (presidente de Honduras en ese momento) y Ramón Rosa, consistió en un esfuerzo por modernizar el país, centralizar el poder y establecer un sistema que estuviera más en sintonía con las ideas liberales de la época (Argueta, 1982). Este proceso, también es abordado bajo ese criterio visto desde una representación de profunda transformación de las estructuras políticas, económicas, sociales y educativas (instrucción), heredadas de la Colonia, que habían persistido en el país hasta ese entonces (Amaya Banegas, 2014).

En Honduras, la instrucción pública fue considerada esencial para el desarrollo del Estado a partir de la Reforma Liberal de 1876, la cual promovió la educación como un instrumento clave para el progreso y el orden (G. Zelaya, 2001). A través de este proceso, los reformadores, principalmente Ramón Rosa y Adolfo Zúñiga en el ámbito educativo (Carías, 1980), buscaron contrarrestar los vestigios de la educación escolástica heredada del período colonial, así como el método lancasteriano que predominó en la pri-

mera mitad del siglo XIX. La reforma, a su vez, encontraría un marco propicio para su proyecto político en la estructura educativa establecida durante la etapa conservadora (Inestroza, 2003).

En este marco, posteriormente, buscando las modernizaciones en ese ámbito, se establecieron diversos establecimientos de escuelas normales, basadas en los métodos lancasterianos y en los principios de la *Escuela Nueva*², abandonando gradualmente el sistema escolástico (Narváez, 2006). Sin embargo, al final del siglo XIX, el sistema educativo no progresó conforme a las expectativas, presentando deficiencias en comparación con países como México, Chile y Guatemala (Palacín Iglesias, 1955).

Ahora bien, para concretar el proceso reformista en el contexto de instrucción, se establecieron otros establecimientos de enseñanza normal para fortalecer la formación docente, lo cual era crucial para atender el crecimiento poblacional, que aumentó de aproximadamente 500,000 a 800,000 habitantes, especialmente en el centro-occidente y sur del país (CCP. UCR, s.f.).

Ante la necesidad de reducir el analfabetismo, el Estado contrató docentes extranjeros e implementó los principios de la Reforma Liberal (Inestroza, 2003). Entre los principios primordiales de este período reformista está ampliar el acceso a la educación primaria y secundaria, dado que una parte considerable de la población, tanto en áreas urbanas como rurales, carecía de habilidades básicas de lectoescritura (López, et al; 2019).

En el contexto de los antecedentes de la creación de las escuelas normales en Honduras, a finales del siglo XIX el Estado hondureño promovió la transformación de algunos colegios de segunda

²La Escuela Nueva, es un enfoque educativo que promueve un aprendizaje activo, participativo y enfocado en las necesidades del estudiante. Surgió a principios del siglo XX como una alternativa a los métodos de enseñanza tradicionales, que eran rígidos y autoritarios. El modelo, se basa en principios que buscan transformar las prácticas educativas, tomando en cuenta una nueva comprensión de las necesidades de la infancia, influenciada por los avances en biología y psicología de la época. La Escuela Nueva, se centra en el desarrollo integral del estudiante, respetando su ritmo de aprendizaje y fomentando su autonomía y creatividad.

enseñanza en escuelas normales, como parte de un esfuerzo por modernizar la educación pública (López, et al: 2019). La fundación de las escuelas normales en Tegucigalpa comenzó con la creación de la Escuela Normal de Maestras en 1899, que fue la primera en otorgar títulos a maestras (Ardón, 1957). La institución cambió su nombre a Escuela Superior de Señoritas y, para 1905, “se convirtió en la Escuela Normal de Señoritas” (López et al, 2019: 77).

A principios del siglo XX, Honduras comenzó a incorporar influencias educativas provenientes de Europa y otros países latinoamericanos, adaptando el modelo de la Escuela Nueva y progresando a un enfoque memorístico a uno más analítico (Inestroza, 2003; Zelaya, 2021). Aunque el Estado asumió la responsabilidad de implementar estos modelos con el fin de mejorar la educación, enfrentó dificultades para asignar los recursos necesarios para ejecutar las reformas en su totalidad (Ardón, 1957).

Retomando los precedentes, la falta de docentes calificados representó una urgencia tanto para el Estado como para la sociedad hondureña. Esta carencia limitaba la apertura de nuevas escuelas y ocasionaba restricciones presupuestarias y cierres en las instituciones existentes debido a los conflictos civiles. En este contexto, se reconoció la necesidad de proporcionar una educación de calidad a los niños lo que justificaba la creación de escuelas normales (García Laínez, 2017).

El primer intento de establecer una escuela normal en Tegucigalpa se remonta a 1883, durante el gobierno de Marco Aurelio Soto, cuando se fundó una institución de carácter privado. Aunque los registros sobre su funcionamiento son escasos, se sabe que, bajo el gobierno de Luis Bográn, esta escuela se transformó en el colegio El Progreso, dirigido por la maestra Jesús Medina Planas (De Oyuela, 2011: 76). A pesar de su carácter privado, este establecimiento se consideró el primer paso hacia la eventual fundación de una escuela normal en Tegucigalpa.

Es importante señalar que, en ese período, la escasez de maestros capacitados representaba un desafío significativo que impedía la expansión del sistema educativo en Honduras.

Consciente de esta problemática, el Estado tomó medidas para establecer escuelas normales con el propósito de formar la siguiente generación de educadores. Esta preocupación, quedó reflejada en documentos oficiales de la época, como el mensaje del entonces presidente de Honduras, Policarpo Bonilla, al Congreso Nacional en 1898, en el que subrayó la necesidad urgente de crear escuelas normales para formar maestros competentes. Bonilla, reconoció que la calidad de la enseñanza dependía en gran medida de la calidad del maestro y afirmó que era esencial asegurar una formación de alta calidad para los estudiantes de estas instituciones, con el objetivo de promover un adecuado desarrollo de la instrucción pública (Bonilla, 1899: 37).

Con la promulgación del Segundo Código de Instrucción Pública en febrero de 1906 y la fundación de la Escuela Normal de Señoritas un año antes, se estableció la Escuela Normal de Varones en Comayagüela el 20 de abril de 1906, con el objetivo específico de formar maestros (Ardón, 1957; Membreño, 2005). Basados en el marco establecido por este documento legal, la operativa de estas instituciones, el papel de los docentes y estudiantes, así como el sistema de becas implementado, resultaron ser aspectos de gran relevancia en el contexto escolar de estas entidades establecidos y oficializados por el código (Zelaya, 2021).

Consecuentemente, la fundación de la Escuela Normal de Varones de Tegucigalpa se enmarcó dentro de una reforma educativa orientada a mejorar el sistema de instrucción pública en Honduras, conforme a los preceptos establecidos en el Segundo Código de Instrucción Pública de 1906. La reforma, buscó elevar los estándares educativos mediante la formación de maestros mejor capacitados y la creación de un sistema de enseñanza pública más sólido y unificado (Ministerio General de Gobernación, 1906). En este aspecto, la escuela normal se concibió como un medio para difundir principios y métodos modernos de enseñanza en las escuelas primarias del país.

La Escuela Normal de Varones, fue establecida en 1906 durante la presidencia de Manuel Bonilla y funcionó de manera continua hasta los

conflictos civiles de 1919 y 1924. El decreto de 1906, que institucionalizó su funcionamiento, especificaba:

“El acuerdo emitido por el Ejecutivo con el fin de fundar la entidad fue el siguiente: Tegucigalpa, 20 de abril de 1906. El Presidente acuerda: 1. Fundar en la ciudad de Comayagüela en el edificio destinado al efecto, una Escuela Normal de Varones, que empezará a funcionar el 1 de mayo próximo. 2. En dicha escuela continuarán sus estudios los alumnos de la sección Normal del Instituto Nacional, y harán su ingreso los jóvenes que con el mismo fin se pidan a los departamentos hasta completar por ahora el número de 150 bequistas. Por separado se autorizará el Presupuesto de gastos del expresado establecimiento. Comuníquese. Bonilla. El secretario de Estado en el Despacho de la Guerra y encargado del de Instrucción Pública. Sotero Barahona” (Barahona, 1922).

La Escuela Normal de Varones se estableció como una extensión del Instituto Nacional, con su dirección transferida a don Pedro Nufio, quien recibió la autorización para comenzar la inscripción de estudiantes conforme a la fecha de fundación de la institución (López, et al; 2019). En ese período, el Dr. Sotero Barahona ocupaba el cargo de secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, mientras que don Luis Landa se desempeñaba como Subsecretario (Ardón, 1957).

La selección del personal docente para la nueva institución fue meticulosa y abarcó una variedad de competencias y especializaciones, con el fin de optimizar los resultados en la enseñanza y la administración. El cuerpo docente se organizó de la siguiente manera:

“El Director del Gabinete de Física y del laboratorio de Química fue don Pedro Nufio; el Secretario, Subdirector y Profesor de Geografía de Centroamérica fue el Lic. Federico C. Canales; el Escribiente fue don Rafael Medina R.; el Primer Inspector y Profesor de 4to grado en la Escuela Primaria Anexa fue don Tomás B. McField; el Inspector II fue don Isidoro Fortín; el Inspector III fue don José María España; el Portero e Inspector Nocturno fue don Sa-

bas Palma; el Jefe de Sirvientes y Ama de Llaves fue doña Valentina G. de Gonzales; y el Tesorero e Inspector Económico fue don Pastor Gómez” (Ardón, 1957: 67).

En cuanto al personal docente, inicialmente se incluyó a don Samuel Guevara G. como profesor de Pedagogía (3 cursos), don Carlos F. Alberti como profesor de Inglés (3 cursos) y de Historia Universal (2 cursos), don Lisandro Sagastume como profesor de Castellano (2 cursos), don Martín Flores Núñez como profesor de Aritmética, don Francisco Ramírez A. como profesor de Álgebra y Geometría, don Luis Lanza como profesor de Historia Natural y Química, don Maximiliano Sagastume como profesor de Agricultura, el Dr. Manuel Saravia como profesor de Fisiología e Higiene y don Eduardo Villatoro como profesor de Geografía Descriptiva, Gimnasia, Estudio Técnico, Ejercicios Gimnásticos y Militares (Ardón, 1957: 67-68).

La escuela, también contó con personal docente científico y artístico. Entre los profesionales o cuerpo docente, estaban nombres como: don Nicolás Urquieta como profesor de Dibujo Natural, don Francisco Rubí como profesor de Geografía Científica, don Marvins B. García como profesor de Música Vocal y don Pedro Nufio, quien también enseñaba Moral y Urbanidad, así como Trabajo Manual, Mecánica y Física. Conjuntamente, don Rafael Maradiaga fue profesor de 3er grado en la Escuela Primaria Anexa y don Presentación Ortiz fungió como profesor de 1er grado en la misma institución. Completaban el equipo don Julio Cordero, quien se encargaba de la enseñanza de Teneduría de Libros (López, et al, 2019).

La nómina inicial de la Escuela Normal de Varones abarcó diversas áreas del conocimiento, destacando la seriedad en la formación de futuros maestros mostrado un compromiso de Estado. La meticulosa selección de docentes, afirmó los preceptos y objetivos iniciales con la fundación del establecimiento. Asimismo, la intención de crear una institución educativa de alta calidad, con Pedro Nufio desempeñando roles múltiples y ganándose el respeto del personal y los estudiantes con lo observado en las estadísticas e informes de alta aceptación que existió en su momento (Vásquez M., 1910).

En los primeros años, la escuela se ubicó en un edificio en Comayagüela, inaugurado el 1 de marzo de 1906, que no cumplía con los requisitos higiénicos ni pedagógicos adecuados. Sin embargo, se realizaron mejoras estructurales importantes a través de contratas y el edificio se mantuvo en condiciones relativamente aceptables. Posteriormente, la escuela se trasladó a un nuevo edificio en 1922 (Zaldívar, 1921).

El traslado de la escuela marcó un punto de inflexión importante en la historia de la institución. Sin embargo, la gestión de Pedro Nufio, una figura clave en los primeros días del establecimiento, fue esencial para sentar las bases de la escuela. Durante su administración, se enfrentaron diversos retos, pero también se enfatizó el profundo amor por su trabajo y sus notables virtudes pedagógicas. En dos ocasiones ejerció como director, liderando con esfuerzo y dedicación los primeros pasos de la escuela en su consolidación (Landa and Claros, 1956).

2. Datos puntuales acerca de las direcciones en la Escuela Normal de Varones 1906-1924

La relevancia de la Escuela Normal de Varones y la labor inaugural de Pedro Nufio, designado director el 20 de abril de 1906 (Vásquez J. V., 1968), fueron el primer impulso histórico de la escuela. Avivado por su destacada reputación como educador, llevó al gobierno de Honduras a nombrarlo director de la Escuela de Artes y Oficios y de la Casa de la Moneda en 1902 (Membreño, 2005).

Durante su dirección, Nufio cultivó un gran aprecio entre sus estudiantes, entre los cuales se encontraban Cosme García, Miguel Núñez Casco y Cecilio Colindres Zepeda, quienes se graduaron como maestros en 1904 y 1905, así como Eusebio Fiallos V., Gregorio Selva, Santos Valladares, José Pérez y Manuel Rovelo Landa, que obtuvieron títulos de maestros y bachilleres (Nacer en Honduras, s.f.). Algunos de estos graduados, continuaron con estudios universitarios siendo abogados, mientras que otros, como el estudiante Cosme García Carranza en la ciudad de Danlí, se destacó como docente (FamilySearch, 2021).

Raúl Zaldívar, profesor y egresado de la Escuela Normal de Varones, documentó extensamente las contribuciones de Nufio en el Boletín de la Escuela Normal de Varones mencionado que Nufio dirigió la institución en dos períodos: de 1906 a septiembre de 1907 y de octubre de 1908 hasta 1915, cuando enfermó y falleció el 16 de mayo de 1916. Ante esta situación, el Poder Ejecutivo aceptó su renuncia y el 30 de noviembre de 1915 designó al licenciado Guillermo Bustillo G., subdirector anteriormente, para asumir la dirección interina hasta la selección de un nuevo director (Zaldívar, 1921).

En su segunda administración, Nufio implementó cambios importantes en el plan de estudios, como la eliminación de materias innecesarias e incorporación de un año adicional. También mejoró las instalaciones, adquiriendo materiales para la enseñanza de taxidermia, consolidando el observatorio meteorológico y el laboratorio de química y arrendando un terreno agrícola (Zaldívar, 1921). Lo heredado por

la administración de Pedro Nufio se distinguió por su compromiso con la formación integral de maestros y su enfoque en la innovación educativa, incluyendo la capacitación en habilidades manuales como la carpintería (Vásquez M., 1910).

Bajo el liderazgo de Pedro Nufio, la Escuela Normal de Varones se comprometió a fomentar el civismo y la responsabilidad cívica entre sus estudiantes, subrayando la importancia de la participación ciudadana y el respeto por la democracia y las leyes (Landa and Claros, 1956). Aunque no era originario de Honduras, Nufio fue ampliamente reconocido y respetado en el ámbito educativo hondureño del siglo XX dado su enfoque práctico en la formación docente y la promoción de una ciudadanía responsable. El día 16 de mayo de 1916, falleció en Danlí, El Paraíso, fue profundamente lamentado a nivel nacional, con la declaración de tres días de duelo y la suspensión de actividades en todo el país (Vásquez, 1968).

Imagen 1. *Estudiantes de la Escuela Nacional de Varones*



Fotografía emblemática capturada probablemente en los tardíos años la década de 1910, se observa a los estudiantes de la Escuela Normal de Varones reunidos en la huerta principal del establecimiento, acompañados por algunos de sus profesores. Destaca la presencia del director de la institución, don Pedro Nufio, quien se ubica de pie, siendo el tercero desde la derecha, vistiendo un traje característico de la época.

Fuente: Archivo fotográfico privado de Jorge Amaya Banegas.

Según el relato proporcionado por Raúl Zaldívar, en un breve período de 1907, el Dr. Manuel F. Barahona tomó la dirección de la Escuela Normal de Varones, logrando mejorar notablemente la calidad de la instrucción y los recursos disponibles para los estudiantes. El Dr. Barahona se dedicó intensamente a adquirir un variado material científico para la escuela, importado de París y Estados Unidos, que incluía un imponente “Museo de Historia Natural, un Gabinete de Química y Física, mapas geográficos” (Zaldívar, 1921: 95) y otros recursos necesarios para impartir clases de alta calidad. Sin embargo, enfrentó dificultades significativas para persuadir al gobierno de asignar los fondos necesarios para la importación de este material.

Durante su breve gestión, el Dr. Barahona tramitó la adquisición de una colección de juegos deportivos provenientes de Nueva Orleans, al tiempo que la escuela normal continuaba ofreciendo el curso de Bachillerato con 29 profesores y 270 estudiantes matriculados en el mismo año. Se ofrecían diversas opciones de pensiones para los estudiantes, con tarifas que oscilaban entre 25 y 10 pesos de plata. Esta labor, fue fundamental para enriquecer los recursos disponibles para los alumnos de la época, especialmente con la introducción de material científico importado, lo cual tuvo un impacto académico significativo en la institución (Zaldívar, 1921). Es probable que estos cambios mostraron el interés del Dr. Barahona en promover la instrucción científica y deportiva como medios para avanzar en la comprensión y el conocimiento del mundo.

En 1908, Francisco E. Toledo asumió temporalmente la dirección de la escuela con Eusebio Fiallos V. como subdirector. Durante su administración, se llevaron a cabo mejoras en el edificio, como la construcción de departamentos especializados y la renovación de oficinas. Además, se iniciaron gestiones para adquirir un terreno destinado a la agricultura, aunque no se efectuaron compras de mobiliario nuevo. Se implementaron medidas disciplinarias para mejorar el comportamiento estudiantil, aunque no se reportaron eventos destacados durante este período (Vásquez M., 1910).

Las administraciones mencionadas anteriormente, tuvieron lugar en la escuela mientras el maestro Pedro Nufio se encontraba temporalmente fuera de su cargo, antes de regresar en 1908. Es plausible que Nufio haya encontrado la institución en buenas condiciones, lo que le permitió impulsarla aún más durante su segundo mandato como director, desde 1908 hasta 1915.

En 1915, tras la renuncia de Pedro Nufio, una vacante se abrió en el puesto de director. El 30 de noviembre de ese mismo año, Guillermo Bustillo asumió la responsabilidad de liderar la institución, siguiendo el legado de su predecesor. Según Zaldívar, durante la gestión de Bustillo, el profesor Carlos Aguilar actuó como secretario del establecimiento. Aunque la administración interina de Bustillo fue breve, se centró en mantener la disciplina y la reputación de la escuela hasta que fue reemplazado meses después por Manuel Barahona, quien ocupó el cargo de manera permanente (Zaldívar, 1921).

Posteriormente, el 6 de junio de 1916, Manuel F. Barahona asumió nuevamente el cargo de director, posición que ya había ocupado en 1907. Al inicio de su gestión, Barahona “identificó las disparidades existentes dentro de la institución y concentró sus esfuerzos en resolverlas”. Durante su mandato, el gobierno realizó una inversión significativa que se utilizó eficazmente para mejorar la higiene y la infraestructura del edificio. Entre las mejoras implementadas se incluyeron “la instalación de pisos de ladrillo de cemento, la aplicación de pintura al óleo y la creación de un entorno más acogedor para los estudiantes” (Zaldívar, 1921: 96).

Un caso particular, poco documentado debido a la escasez de información histórica durante su gestión, fue liderado por Justo Osorio y es conocido históricamente como “la etapa de conservación” (López, et al, 2019). Osorio, fue nombrado director el 14 de mayo de 1919 y su gestión se limitó a mantener las condiciones establecidas por su predecesor. Durante un período de transición administrativa, se emprendió la búsqueda de un director permanente, culminando con la asunción de Domingo Sagastume el 9 de abril de 1920. El director Sagastume, ocupó el cargo de director durante más de un año, hasta 1922 (Zaldívar, 1921).

En líneas generales, la administración del licenciado Justo Osorio se caracterizó por ser una fase de estabilidad y conservación en la Escuela Normal de Varones, durante la que se mantuvieron las condiciones y políticas establecidas por su predecesor en el régimen interno. La designación de Domingo Sagastume como director, marcó otro cambio repentino en la dirección, ocupando el cargo por un período que se extendió solo por dos años (Zaldívar, 1923).

El 18 de enero de 1922, Pompilio Ortega, ingeniero y exalumno de la Escuela Normal de Varones, asumió como director. Reconocido por su trayectoria pedagógica, fue ampliamente respaldado por la comunidad escolar (Membreño, 2005). Durante su gestión, la escuela experimentó notables avances en menos de seis meses, contrastando con sus predecesores. En el mismo año, la institución se trasladó a un edificio en La Alhambra en el barrio La Leona, liberando el antiguo edificio para la Escuela Normal de Señoritas. La medida, impulsada por el Poder Ejecutivo, se debió a problemas de espacio y condiciones antihigiénicas. Este aspecto mejoró considerablemente el ambiente educativo cuando se procedió con la mudanza (Barahona, 1922: 326).

Bajo la dirección de Pompilio Ortega, la Escuela Normal de Varones experimentó reformas internas que beneficiaron notablemente a los estudiantes. Entre estas, la organización de los Boy Scouts (niños exploradores), organización que transformó al alumnado en una disciplina estudiantil, promoviendo valores como el deber, el trabajo y el estudio. Asimismo, se implementaron medidas disciplinarias efectivas y se fortaleció el desarrollo intelectual, especialmente en el ámbito agrícola (Zaldívar, 1923). En lo curricular, se implementaron dos nuevas clases prácticas obligatorias y se estableció un amplio campo experimental equipado con herramientas y equipos agrícolas avanzados, basados en principios científicos, para enriquecer la experiencia educativa de los alumnos (Boletín de la Escuela Normal de Varones, 1923).

Al mismo tiempo, la institución experimentó un notable avance en el desarrollo integral a través de la introducción de prácticas de instrucción física. A pesar de su ausencia en los primeros

años de la escuela, estas prácticas revitalizaron significativamente tanto el ámbito gimnástico como el pedagógico, mejorando sustancialmente la formación corporal y artística de los futuros docentes (Chacón-Viquez, 2016). Bajo este enfoque en el desarrollo físico, no solo se buscaba fomentar la agilidad, la fuerza y la flexibilidad, sino también fortalecer los aspectos identitarios de los estudiantes (Blanco Morazán, 2020).

La principal motivación de estas nuevas políticas de ejercicio físico, fue en eliminar malas inclinaciones, hábitos y costumbres perjudiciales entre los estudiantes, promoviendo así la disciplina escolar y normas de conducta que favorecieran un comportamiento armónico en sus vidas profesionales y como futuros educadores (López, et al, 2019).

Imagen 2. Don Pompilio Ortega



Nota del entonces director de la Escuela Normal de Varones, don Pompilio Ortega, posando para la sección fotográfica inicial del Boletín de la Escuela.

Fuente: *Boletín de la Escuela Normal, Tegucigalpa, junio y julio de 1925, p. 4.*

Bajo la dirección de Pompilio Ortega, la escuela editó el *Boletín de la Escuela Normal de Varones*, una revista mensual que fungió como un órgano difusor. En este medio se permitió dar a conocer las actividades realizadas por la institución, así como la divulgación de conocimientos, artículo o escritos, incluyendo trabajos de mérito científico, especialmente en el campo de la agricultura. Con el fin de ampliar la difusión de los conocimientos agrícolas, estos trabajos fueron impresos en folletos separados distribuidos por los profesores y autoridades administrativas del Estado (Barahona, 1922).

Haciendo énfasis en lo anterior, el boletín fue un medio importante para mantener a la comunidad educativa y a la sociedad informadas sobre el progreso de la instrucción pública a nivel estatal, destacando escritos y monografías que abordaban tanto los asuntos internos como externos de la institución.

El objetivo, era fomentar la participación y colaboración en la escuela. A pesar de algunas limitaciones externas o administrativas. Durante este período, la escuela impulsó en la mejora de la calidad en la formación mediante la difusión del boletín, despertando un renovado interés en la educación normal a la sociedad hondureña. El esfuerzo incluso atrajo a “agricultores nacionales”, motivándolos a enviar estudiantes a la escuela (Barahona, 1922).

En suma, los esfuerzos de Ortega tuvieron un impacto positivo en la instrucción pública del país. Con el tiempo, la escuela se consolidó como una de las mejores instituciones educativas con los más altos modelos de formación normal, hasta que sus funciones se vieron interrumpidas por el conflicto armado en la capital en 1924, que detuvo el desarrollo que se venía implementando en todos los sectores gubernamentales, económicos y sociales (Argueta, 2023).

3. Síntesis de las reformas a los Códigos de Instrucción Pública de 1906 y 1923 para la Escuela Normal de Varones

Las reformas a las normas establecidas en los Códigos de Instrucción Pública de 1906 y 1923, respondieron principalmente a nuevas políticas

y cambios en la sociedad, así como a la implementación de estándares modernos para mejorar la calidad educativa de la época. Estas reformas, tuvieron un efecto en el funcionamiento de la escuela, permitiendo el desarrollo progresivo de la enseñanza normal, pero al mismo tiempo contemplando diversos cambios de carácter administrativo, curricular y funcional.

El Código de Instrucción Pública de 1906, fue promulgado durante el gobierno del general Manuel Bonilla. Estableció la obligatoriedad de la instrucción primaria en Honduras, marcando un avance considerable en el acceso a la educación para la población (Ardón, 1957). Conjuntamente, este mencionado código, concretó las normativas y requisitos para la creación y funcionamiento de escuelas de enseñanza primaria, secundaria y técnica en todo el país (Ministerio General de Gobernación, 1906: 96).

También, se instituyó un sistema de inspección y evaluación escolar para asegurar la calidad educativa y la formación adecuada de los maestros. Esta legislación, posicionó al Estado como el proveedor y regulador central de la educación en Honduras, sentando así las bases para el desarrollo del sistema educativo del país en el siglo XX (López, et al, 2019).

Antes de la emisión del Código de Instrucción Pública de 1906, la formación de maestros en Honduras se realizó de manera informal, basada en la transmisión de conocimientos por parte de maestros experimentados a jóvenes interesados en la enseñanza (Inestroza, 2003). Sin embargo, esta práctica no garantizó una formación completa y uniforme de los maestros.

En ese sentido, el Código de Instrucción Pública de 1906 representó un efecto sustancial a la historia educativa en pro del desarrollo educativo en Honduras en esa época. En términos generales, estableció las bases para el funcionamiento y la organización del sistema educativo, promovió la obligatoriedad de la enseñanza primaria, la formación idónea de maestros y delineó el papel del Estado como proveedor y regulador de la educación en el país (Ardón, 1957). Agregado a ello, el código fue fundamental para la estructuración del sistema de formación e instrucción en Honduras, definiendo nor-

mas y requisitos para la creación y operación de escuelas primarias, secundarias, técnicas y normales en todo el territorio nacional (Ministerio General de Gobernación, 1906).

Por otra parte, ya en el contexto específico de la Escuela Normal de Varones, el Código de 1906 estableció la creación de esta institución con el propósito de formar maestros en Honduras, estableciendo requisitos específicos para el ingreso y un plan de estudios que abarcaba diversas materias (López, et al, 2019).

Durante el período visto anteriormente comprendido entre 1906 y 1924, Honduras desarrolló transformaciones en su sistema educativo, especialmente en la Escuela Normal de Varones, gracias a la implementación de reformas clave en los Códigos de Instrucción Pública. El Código de Instrucción Pública de 1906, estableció reglamentos importantes para la educación en el país. Introdujo la enseñanza normal como piedra angular para la formación de maestros. El programa de estudios o carga curricular para los estudiantes, fue de dos años incluía materias como Pedagogía, Historia, Geografía, Aritmética, Geometría, Física, Química y Literatura, asegurando así una formación competente para los futuros educadores (Ministerio General de Gobernación, 1906).

Bajo estas reformas, se acentuaron el compromiso del gobierno hondureño con la mejora de la calidad educativa en esa época. Se establecieron criterios estrictos de admisión, se mejoró la formación docente y se fortaleció la supervisión educativa mediante la creación de escuelas anexas (Ardón, 1957). Esto no solo garantizaba una educación completa para los maestros, sino que también promovió la aplicación práctica de sus conocimientos antes de su graduación, preparándolos mejor para enfrentar los desafíos educativos (López, et al, 2019). La llegada del Código de Instrucción Pública de 1923, introdujo otras nuevas medidas y reformas que complementaron las establecidas en 1906. Aunque muchas normativas continuaron en la misma línea administrativa, financiera y pedagógica, no obstante, se realizaron ajustes importantes. Por ejemplo, se implementaron nuevas reglas para la distribución de becas para estudios normales, basadas en la propor-

ción de población civil en los departamentos. Se constituyó la obligación para los maestros graduados de prestar servicio al Estado, recibiendo su sueldo sin descuentos. Se intensificaron las regulaciones disciplinarias como prohibición de consumo de alcohol y abordando la vagancia infantil (Ministerio General de Gobernación, 1923).

Seguidamente, se ejecutaron reformas al código de 1923. Estas reformas, no solo se vieron manifestados en la Escuela Normal de Varones, sino también en otras instituciones educativas en Honduras, incluyendo la Escuela Normal de Señoritas y otras entidades dedicadas a la formación docente superior.

La disciplinada implementación de estas reformas, respondió a las necesidades emergentes causadas por los cambios normativos y el crecimiento en la matrícula estudiantil durante este período histórico, entre ellos, “los estudios de enseñanza normal, supresión de entidades escolares (Escuela Técnico Práctico de Señoritas), intensificar la inspección general de la enseñanza normal, secundaria y de comercio, así como también la ejecución de ahorros escolares”, entre otros (Ardón, 1957: 103-106).

4. Hábitos y aspectos institucionales dentro de la Escuela Normal de Varones

Para comprender mejor este apartado, es importante entender los hábitos o, propiamente dicho, lo que conforma la vida institucional. En primer lugar, se abordan todos los aspectos relacionados con el régimen interno y las normas que regulan este entorno. Para una mejor comprensión, el régimen interno en el contexto escolar se entiende como:

“El funcionamiento de las escuelas normales desde aspectos cotidianos, la distribución de los espacios, la infraestructura, el papel de los alumnos, el papel de los maestros, la alimentación, el estudio, problemáticas y vivencias internas y externas en las instalaciones, entre otras particularidades” (López, et al, 2019: 146).

Mientras que, en un segundo lugar, la vida interna o vida escolar dentro de una entidad también es definida como “al conjunto de las prácti-

cas constreñidas en el marco de una estructura institucional que incluye a los actores que se encuentran implicados en las relaciones educativas” (Facultad de Ciencias de la Educación – UNER, s.f.).

En otras palabras, estos conceptos resaltan la complejidad y la riqueza de las interacciones humanas, las prácticas educativas y las condiciones físicas que moldean la experiencia educativa dentro de un establecimiento educativo, para este caso, en las escuelas normales, proporcionando un marco general para comprender el entorno formativo en estas instituciones.

Durante el período comprendido entre 1906 y 1924, las escuelas normales de varones notaron una transformación influenciada por las políticas educativas delineadas en los Códigos de Instrucción Pública de 1906 y 1923. Estas reformas, fueron específicamente dirigidas hacia la enseñanza normal, elevando así el estatus de la Escuela Normal de Varones a una institución de prestigio dentro del sistema educativo público de Honduras (López, et al, 2019).

Los estudiantes, fueron sometidos a estrictos requisitos de ingreso, reflejando los elevados estándares académicos y disciplinarios de la institución. La experiencia educativa en la Escuela Normal de Varones, integró un currículo que abarcó tanto habilidades teóricas como prácticas, destacándose entre estas últimas la carpintería, taxidermia, mecánica y agricultura. Asimismo, durante este período se llevaron a cabo mejoras significativas en la infraestructura escolar como parte de una reforma educativa integral (Ardón, 1957).

La construcción de la Escuela Normal de Varones en Comayagüela, fue planificada y financiada por el Estado. La obra, que tuvo lugar entre 1904 y 1906, fue supervisada por el ingeniero civil francés Enrique Bourgeois (López, et al, 2019). El edificio, incluía una cocina diseñada para servir como internado para estudiantes becados, cumpliendo con rigurosos estándares de construcción para la época. Además de la cocina, “se construyeron una despensa, cuartos para el personal de servicio y áreas sanitarias, con ello la preocupación por el bienestar y la comodidad de los estudiantes” (Nufio, 1910: 80-81).

La descripción minuciosa de la infraestructura proporcionada por Pedro Nufio ofreció una perspectiva detallada del entorno en el que los alumnos normalistas residían y recibían su formación. Estos datos, permiten deducir la calidad de vida y las experiencias cotidianas de los estudiantes, proporcionando información relevante sobre los estándares de enseñanza y las condiciones edilicias de la época. Sin embargo, años más tarde, debido a problemas de la propia infraestructura, se procedió con una planificación de traslado hacia el barrio La Leona en un edificio propiedad de Gustavo Walther llamado La Alhambra (Ardón, 1957: 69).

En 1910, la Escuela Normal de Varones operaba con secciones especializadas para atender las diversas necesidades de los estudiantes. La Sección de Ciencias y Letras Anexa estaba destinada a los aspirantes al bachillerato, mientras que la Sección Elemental Anexa albergaba los cinco grados de instrucción primaria, donde los estudiantes realizaban sus prácticas (López, et al, 2019). A pesar de ciertas limitaciones en la infraestructura, como reparaciones deficientes que aumentaban los costos (Nufio, 1910).

Ahora bien, entre 1908 y 1910, la Escuela Normal de Varones en Tegucigalpa enfrentó retos financieros bajo la dirección de Pedro Nufio. A pesar de mantener altos estándares en alojamiento y alimentación, los precios en aumento presionaban el presupuesto de los alumnos, dejándoles un margen ajustado después de cubrir los costos con una pensión mensual de \$25.00 pesos, lo que se traducía en apenas \$9.50 pesos disponibles (López, et al, 2019).

Igualmente, la escuela se le atribuyó las restricciones presupuestarias del gobierno, asignando apenas poco más de dos pesos por alumno de las escuelas primarias. La contratación de personal para la cocina y la limpieza dependía del director o del Estado, a menudo financió “con un presupuesto adicional, subrayando la necesidad de apoyar la mejora de la Instrucción Pública y las Normales para formar profesionales capacitados” Vásquez M., 1910: 200-201).

La Escuela Normal de Varones, optó por diversos elementos fundamentales para una formación educativa para maestros, incluyendo un

equipamiento académico. En esa perspectiva, el lugar contó con un espacio de vital importancia para la enseñanza científica dentro de sus confines, fue el Museo de Historia Natural. Este museo, desempeñaba un papel fundamental en la formación de los alumnos, “organizándose por secciones para facilitar la comprensión de la clasificación de los seres vivos” (López, et al, 2019: 160-161).

En el museo, se encontraba especialmente la sección de taxidermia, donde se exhibían especies de animales, aves y mamíferos montados por los estudiantes. El profesor de esa asignatura fue Jorge Drechler, quien supervisaba esta área, garantizando la calidad de los montajes y la adquisición de pieles para el trabajo. Aunque había dificultades para obtener piezas de caza para las prácticas de disección, los alumnos demostraban habilidad en estas tareas (Nufio, 1910: 87-88).

Las actividades cívicas, como la celebración del Día de la Independencia, eran obligatorias para fortalecer el sentido de identidad nacional y los valores cívicos entre los estudiantes como también lo resaltado en el aniversario del director Pedro Nufio en 1912, con un programa detallado que incluyó saludos, discursos y música, homenajearlo a manera de tributo en vida la importancia de su liderazgo en la institución educativa y la participación comunitaria en estos eventos (Nufio, 1912).

En 1913, las instalaciones escolares resaltaron por su importancia hacia al alumnado, poniendo énfasis en la limpieza y el mantenimiento. No obstante, debido a problemas que surgieron años después, la construcción o traslado hacia un nuevo lugar se volvió un factor imperante. Durante su traslado en 1922 hacia un nuevo edificio, no solo se cumplió con las especificaciones académicas requeridas, sino también con las necesidades arquitectónicas para asegurar la funcionalidad y la vida dentro del establecimiento. Debido a estas mejoras, el proceso de admisión se volvió selectivo, regulando el número de estudiantes admitidos y estableciendo expectativas claras para que los alumnos mantuvieran la limpieza, el orden y el cuidado del mobiliario en los espacios escolares (López, et al, 2019).

Conclusiones

A lo largo de su historia, Honduras implementó diversos modelos educativos con el objetivo de fortalecer su estructura institucional. Entre estas iniciativas, destacaron las escuelas normales oficializadas en 1906 que, a pesar de enfrentar desafíos políticos, sociales y limitaciones presupuestarias, se establecieron como pilares fundamentales para la formación de maestros y el progreso educativo en el país.

La creación de la Escuela Normal de Varones en Comayagüela fue particularmente significativa, respondiendo directamente a la necesidad urgente de formar maestros competentes en ese contexto histórico y asignando maestros capacitados para las escuelas públicas, dotándolos de fundamentos científicos y técnicos sólidos. La dinámica operativa de la escuela, el rol crucial desempeñado por docentes y estudiantes, así como el establecimiento de un sistema de becas, aunaron en el ámbito académico de la época, mejorando notablemente la calidad educativa mediante una malla curricular diversificada y una formación general.

En 1906, el Código de Instrucción Pública caracterizó un punto de partida histórico al instituir la enseñanza primaria de manera obligatoria y regular la creación de escuelas a nivel nacional, incluyendo las escuelas normales oficiales. El tercer Código de Instrucción Pública de 1923, introdujo reformas adicionales para fortalecer aún más el sistema educativo, como la implementación de becas, el servicio obligatorio al Estado para maestros graduados y la prohibición de los malos comportamientos en las escuelas.

La Escuela Normal de Varones, jugó un papel clave en la educación cívica y patriótica a principios del siglo XX, promoviendo el respeto por el país y las autoridades a través de celebraciones y eventos cívicos. A pesar de su enfoque disciplinario, brindaba oportunidades para el crecimiento académico y personal de los estudiantes, preparándolos para ser maestros competentes en las siguientes décadas.

Bibliografía

- Amaya Banegas, Jorge Alberto. «La reforma liberal y la construcción de la figura de Francisco Morazán como imaginario de la nación». *Paradigma: Revista De Investigación Educativa*, N° 31 (2014): 79–100.
- Ardón, Víctor F. *Datos para la historia de la educación en Honduras*. 1° Edición. Tegucigalpa: Imprenta La República, 1957.
- Argueta, Mario. «Hermano contra hermano: La guerra civil de 1924.» *Revista de la Universidad* 1 (2023): 70-75.
- Argueta, Mario. *Cronología de la reforma liberal hondureña*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1982.
- Barahona, Sotero. «Párrafos de la Memoria del ministro de Instrucción Pública dirigida al Congreso Nacional». *Boletín de la Escuela Normal de Varones* (Tipografía Nacional), febrero 1922.
- Blanco Morazán, Emilson José. «Salud del cuerpo. Salud de la nación: La educación física y las actividades lúdicas de los hombres a finales del siglo XIX en Honduras.» *Revista de Arte y Cultura* (CAC) 12, N° 1 (2020): 47-61.
- Boletín de la Escuela Normal de Varones. «Pórtico: Palabras Iniciales.» *Boletín de la Escuela Normal de Varones*, mayo de 1921.
- Boletín de la Escuela Normal de Varones. «Sección Literaria.» *Boletín de la Escuela Normal de Varones* 33 (agosto de 1923).
- Bonilla, Policarpo. «Mensaje dirigido por Policarpo Bonilla». *La Gaceta*. N° 1711. Tegucigalpa: Tipografía del Gobierno, 23 de enero de 1899.
- Cariás, Marcos. *Ramón Rosa: obra escogida*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1980.
- CCP. UCR. «Censos de Honduras cuadros y población». CCP. UCR. s.f. <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/honduras/cuadros/> (último acceso: 1 de marzo de 2023).
- Chacón-Viquez, L. D. «Diagnóstico situacional de la formación de docentes en Honduras». *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior* 7, N° 1 (2016): 205-232.
- De Oyuela, Leticia. *Mujer, familia y sociedad*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2011.
- Facultad de Ciencias de la Educación – UNER. *Vida cotidiana escolar*. s.f. <https://bit.ly/3ZJX->

- bF0 (último acceso: 4 de abril de 2023).
- FamilySearch. *Family Search - Cosme García Carranza*. 6 de abril de 2021. <https://ancestors.familysearch.org/es/GG8Y-KDP/cosme-garc%C3%ADa-carranza-1885-1968> (último acceso: 16 de noviembre de 2024).
- García Laínez, Andrés Eduardo. *Trabalho, espaço, moral e disciplina: um estudo das representações do professor na literatura hondurenha do século XX (1900-1956)*. Disertación de tesis, Río de Janeiro: Universidad Estatal de Río de Janeiro, 2017.
- Inestroza, Evelio Jesús. *La escuela hondureña en el siglo XIX*. Tegucigalpa: Editorial Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2003.
- Landa, Luis, y Eufemiano Claros. *En honor de Pedro Nufio*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1956.
- López, Cristian Alfredo, David A. Guerra, Daniel Alejandro Muñoz, Jeymi Carolina Alvarado, Saúl Israel Martínez y Nelson Alahim Gómez. «Las escuelas normales en Tegucigalpa y Comayagüela 1905-1927». Taller de Investigación Histórica, Facultad de Ciencias Sociales - Carrera de Historia, UNAH, Tegucigalpa, 2019.
- Mariátegui, José Carlos. *Escritos sobre educación y política*. Argentina: Ediciones Godot, 2022.
- Membreño, Mario. *Diccionario histórico-biográfico de la educación hondureña*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2005.
- Ministerio General de Gobernación. *Código de Instrucción Pública*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, marzo de 1923.
- Código de Instrucción Pública*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, marzo de 1906.
- Nacer en Honduras. *Don Pedro Nufio y su impacto cultural en Honduras*. s.f. <https://nacerenhonduras.com/2009/04/don-pedro-nufio-y-su-impacto-cultural.html> (último acceso: 4 de abril de 2023).
- Narváez, Eleazar. «Una mirada a la escuela nueva». *Educere* 10, N° 35 (2006): 629-636.
- Nufio, Pedro. «Onomástico del director, don Pedro Nufio.» *El Nuevo Tiempo*, 28 de junio de 1912.
- Nufio, Pedro. *Informe del director de la Escuela Normal de Varones*. Edificio y mueblaje. Memoria de Instrucción Pública, Comayagüela: Tipografía Nacional, 1910.

Palacín Iglesias, Gregorio. *La educación en los Estados Unidos y en Latinoamérica*. CO-RAL-GABLES, 1955.

Salgado Peña, Ramón. *La formación de docentes en América Latina*. Tegucigalpa: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2006.

Vásquez, José V. *Datos biográficos y algunas anécdotas del venerado maestro Pedro Nuño, 31 de enero de 1863-16 de mayo de 1916*. Ciudad de Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1968.

Vásquez, Mariano. «Estadística Escolar, Inventarios.» *Memoria de Instrucción Pública Primaria y Normal*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1910.

«Presentada por el director e inspector de Instrucción Primaria y Normal al señor ministro de Instrucción Pública». *Memoria de Instrucción Pública Primaria*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 20 de noviembre de 1910.

Zaldívar, Raúl. «*Datos sobre la Escuela Normal de Varones*». Boletín de la Escuela Normal de Varones, septiembre de 1921.

Zaldívar, Raúl. *Lo que es una escuela normal*. Boletín Legislativo junio-julio, Tipografía Nacional, 1923.

Zelaya, Gustavo. *El legado de la Reforma Liberal*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2001.

Zelaya, Óscar Gerardo. *Rutas históricas: Historia de las escuelas normales con Óscar Zelaya*. Youtube. Tegucigalpa, 21 de septiembre de 2021 <https://www.youtube.com/watch?v=lel9efMJrOk>.

EL APELLIDO QUESADA EN HONDURAS, ENTRE LA TRANSCRIPCIÓN HISTÓRICA Y LA RESOLUCIÓN EDUCATIVA (1750-2011)

Por: José Daniel Vásquez Álvarez¹

RESUMEN

La variación en la representación escrita de los apellidos, está relacionada con los fonemas y los procesos de transcripción que han ocurrido a través del tiempo; este es el caso del apellido Quesada, originario del poblado de la provincia de Jaén, Andalucía, en España, y heredado vía materna por el exjefe de la República Federal de Centroamérica, José Francisco Morazán Quesada. La Secretaría de Educación de Honduras, determinó que el año lectivo 2024 se nombraría con el nombre de este personaje, sin embargo, esta determinación generó un debate sobre el uso de la “s” o “z” en la forma de escritura del apellido. Haciendo uso de la metodología de la historia, tomando como base las fuentes primarias y secundarias de 1750 a 1805 y libros publicados desde 1882 hasta 2011 respectivamente, se detalla la evolución en la forma de escritura de este apellido, determinado que no hay una forma estandarizada. No obstante, en la documentación más antigua predomina el uso de la “s”. En ese sentido, esta Secretaría de Estado determina que la escritura en el apellido de Morazán, que se debe de usar para actos oficiales es “Quesada”.

Palabras clave: Secretaría de Educación de Honduras, Quesada, Francisco Morazán, Quezada, María Guadalupe Quesada Borjas.

ABSTRACT

The variation in the spelling or way of writing surnames is related to the phonemes and transcription processes that have occurred over time; This is the case of the surname Quesada, originally from the town of the province of Jaen Andalusia in Spain, and inherited through the mother's side by former head of the Federal Republic of Central America José Francisco Morazán Quesada. The Ministry of Education of Honduras determined that the 2024 school year would be named after this character, however, this determination led to a debate about the use of the “s” or “z” in the way the surname is written. Using the methodology of history, based on primary and secondary sources from the years 1750 to 1805 and books published from 1882 to 2011 respectively, the evolution of the way of writing said surname is detailed, determining that there is no standardized form, however, in the oldest documentation the use of “s” predominates. In that sense, this Secretary of State determines that the spelling in Morazán's last name, which must be used for official acts, is Quesada.

Keywords: Ministry of Education of Honduras, Quesada, Francisco Morazán, Quezada, María Guadalupe Quesada Borjas.

¹ Licenciado en Historia por la UNAH. Dirección de Historia y Patrimonio (DIHIPA) de la Secretaría de Educación de Honduras (SEDOC). Código de investigador: <https://orcid.org/0000-0003-2664-0287> Correo electrónico: danielvasquezhn@gmail.com

Introducción

Doña María Guadalupe Quesada Borja, era el nombre de la madre de José Francisco Morazán, pertenecía a una de las familias más importantes de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa en el siglo XVIII. Tanto el apellido Quesada como el Borjas, tuvieron mucho protagonismo político y económico en esa época, a tal grado que en su linaje hubo personas que fungieron como alcalde ordinario de la ciudad en 1775.

La Real Academia Española (RAE), fue fundada en 1713 durante el reinado de Felipe V, con el objetivo de “preservar el uso y la unidad de la lengua en permanente evolución y expansión” (RAE, 2025). A pesar de su creación en la metrópoli, no tuvo mayor impacto durante ese siglo en los territorios de ultramar, de la que Honduras formaba parte en ese momento histórico.

En este artículo, detallamos la evolución de la representación escrita del apellido Quesada, describiendo su origen español, específicamente de la provincia de Jaén, la llegada al Virreinato de la Nueva España y los primeros registros documentales de la presencia en la provincia de Honduras.

La representación escrita del apellido Quesada no ha sido uniforme, lo que era muy común en la época debido a que no existían reglas ortográficas claras y los escribanos, en la mayoría de los casos, redactaban tal como escuchaban. El uso de la representación escrita de “s” por la “z”, se observa con mayor frecuencia a finales del siglo XIX, sin embargo, en los documentos más antiguos se determina que predomina el apellido Quezada haciendo uso de la “Z”. La mayoría de las fuentes primarias utilizadas, pertenecen al fondo de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa y al Fondo Colonial entre 1750 a 1805, que custodia el Archivo Nacional de Honduras, además se revisó la bibliografía publicada a finales del siglo XIX y XX.

1. Origen del apellido Quesada

El apellido Quesada es de origen toponímico, ya que toma el nombre de una ciudad ubicada en la provincia de Jaén, Andalucía, en España.

Tiene sus orígenes en la Edad Media europea y para 1588, hay referencias bibliográficas en donde afirma que “PERO (Pedro) Diaz de Toledo Adelantado de Caçorla siendo heredado en este reyno de Jaen en la villa de Garciez, y en Santo Thome se conservô en el su hazienda y casa con el apellido de Quesada” (De Molina, 1588). En ese sentido, este apellido es de origen noble y posee su propio escudo de armas, como era costumbre en la época. En la actualidad, este municipio cuenta con 4,952 habitantes (INE, 2024).

2. El apellido Quesada en Honduras

Debido a los procesos de Colonización y Conquista desarrollados en el siglo XVI, los europeos introdujeron su sistema político, económico y social en nuestra región. Los apellidos castellanos se instituyeron en el sistema virreinal, que todavía predomina. La primera referencia bibliográfica de este apellido en Honduras data de 1576, donde se informa que don Pedro de Quezada, era vecino de San Pedro Sula (Martínez Castillo, 2011: 60).

Sin embargo, es hasta el siglo XVII que se encuentra muy diseminado el apellido, especialmente en el centro de la provincia de Honduras, debido a su actividad comercial relacionada con la minería. En la documentación de la época específica, el apellido materno de Francisco Morazán se encontraba en la categoría étnica de “españoles” (Ventura Lara, 2021). Esta información es importante, debido a que la estratificación social en esos años determinaba, en la mayoría de los casos, las funciones sociales de las diferentes clases sociales de la época.

El historiador Mario Felipe Martínez (2011), en uno de sus últimos trabajos, hace una descripción de este apellido, las diferentes ramas y los personajes destacados que lo han portado desde la época virreinal hasta el siglo XX. A su vez, el historiador Libny Ventura publicó un artículo sobre el linaje materno de Francisco Morazán, en donde describe las diferentes ramas de este apellido, estableciendo que las principales son los Gonzales-Quezada de Juticalpa, los Villafraña-Quezada de Tegucigalpa, los Quezada-Lozano de Danlí y los Quezada-Renuevo

Condes de Donardeu de Comayagua (Ventura Lara, 2021).

3. La familia de doña María Guadalupe Quesada Borjas

Este apellido se encuentra bien establecido en el siglo XVIII y de la rama de los Gonzales-Quezada viene la descendencia materna de Francisco Morazán. El papá de doña Guadalupe, se nombraba como don Juan Bautista Quezada o Quesada. Como detallaremos más adelante, en la documentación de la época está presente la ambigüedad en los documentos más antiguos de la representación escrita del apellido, que hace referencia al abuelo materno del prócer centroamericano. Don Juan Bautista, contrae matrimonio con doña María Mercedes Alvarenga y Borjas, abuela materna del que fuera jefe del Estado de Honduras en 1827, sin embargo, no hereda su primer apellido Alvarenga sino el segundo, Borjas (Ventura Lara, 2021). Por tal razón en la documentación de la época, el nombre de la madre de Morazán aparece como “doña Guadalupe Quesada Borjas”.

Doña Guadalupe contrae nupcias con don Eusebio Morazán Alemán, hijo de don Juan Bautista Morazán, un migrante corso que se estableció en el mineral de Yuscarán en 1763. De esa unión, nace don José Francisco Morazán (1792), Benito Morazán (1798), Marcelina Morazán (1801), Sesaría Josefa Morazán Quezada (1804) y un párvulo muerto que se bautizó con el nombre de Juan Antonio Morazán Quesada.

Tabla 1. Evolución de la representación escrita del apellido Quezada o Quesada en los documentos coloniales de Honduras entre 1750-1805

Fecha	Apellido	Imagen	Observación
14 de enero de 1772	Quezada/ Quesada		
15 de enero de 1772	Quezada		
8 de agosto de 1775	Quezada/ Quesada		

4. La representación escrita del apellido Quesada en la documentación de 1750 a 1805

La RAE, es la encargada de la regulación lingüística entre el mundo hispanohablante, sin embargo, la mayoría de la normativa se estableció muchos años después de la creación al igual que la aplicación, a finales del siglo XVIII no existía la estandarización de reglas ortográficas definidas.

En la actualidad, sí existe normativa definida con relación a los nombres que se escriben en español, estableciendo que:

“Al igual que sucede con los nombres de pila, los apellidos españoles tienen fijada una forma canónica que no puede ser modificada a voluntad por los hablantes. Esta estabilidad formal se revela más sólida en aquellos apellidos que coinciden con un término del léxico común como *Herrero*, *Iglesias*, *Vega* (RAE, 2025).

Para esclarecer la evolución de la representación escrita del apellido Quesada en los documentos históricos de Honduras, se revisó 14 documentos del Fondo Colonial y de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, que custodia el Archivo Nacional de Honduras. En ese contexto, se analizó la representación escrita de cada uno de los documentos y se elaboró la tabla siguiente:

7 de febrero de 1783	Quesada	
5 de julio de 1784	Quesada	
8 de enero de 1790	Quezada	
1790	Quezada	
20 de mayo de 1792	Quesada	
31 de octubre de 1798	Quezada	
13 de septiembre de 1794	Quesada	
6 de marzo de 1805	Quesada	
11 de septiembre de 1801	Quesada	

Fuente: elaboración propia con base en los documentos coloniales de Honduras encontrados entre 1750-1805 en el Archivo Nacional de Honduras.

Como se observa en la tabla anterior, el apellido que estudiamos no tiene una forma definida de escritura por dos razones: la primera, como ya hemos dicho, no habían leyes gramaticales definidas en esa época, a pesar que ya a principios del siglo XVIII existía la RAE y, en segundo, eran los escribanos lo que definían la forma de escritura y en la mayoría de los casos, escribían como escuchaban, por esa razón el apellido de doña Guadalupe en algunos documentos aparece con “s” y en otros con “z”.

El historiador Mario Felipe Martínez, afirma que la familia Quezada Borjas estaba compuesta por “Don Juan Bautista Quezada que fue casa-

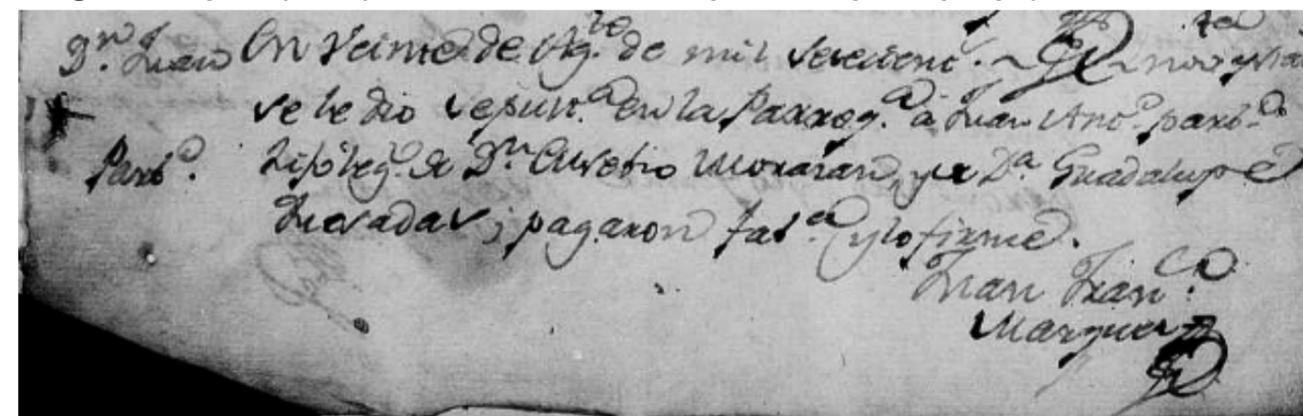
do con Doña María Borjas y tuvieron por hijos a Don Manuel de Jesús, Doña Juan María, Don José María Quezada y Doña Guadalupe, que fue la madre de Francisco Morazán” (Martínez Castillo, 2011). Basado en lo anterior, el documento del 14 de enero de 1772 hace referencia al padre de doña Guadalupe, pero no hay uniformidad sobre la representación escrita de este apellido, ya que se hace uso de la “s” o “z” dependiendo del escribano que redactó determinado folio. En este documento de carácter legal, en el primer folio aparece como el nombre como “Don Juan Bautista Quezada”, con “z” pero, en el interior del documento se lee “Don Juan Bautista Quesada”, con “s”.

5. Doña Guadalupe Quesada de Morazán

Hay poca referencia documental sobre la madre de Francisco Morazán, sin embargo, en la información que se recopiló se demuestra la ambigüedad de su apellido, ya que el documento de

1796 expresa lo siguiente: “En veinte de agosto de mil setecientos noventa y seis se le dio sepultura en la parroquia a Juan Antonio parvulo hijo legítimo de Don Eusebio Morazan y Doña Guadalupe Quesada... (firma) Juan Francisco Márquez”.

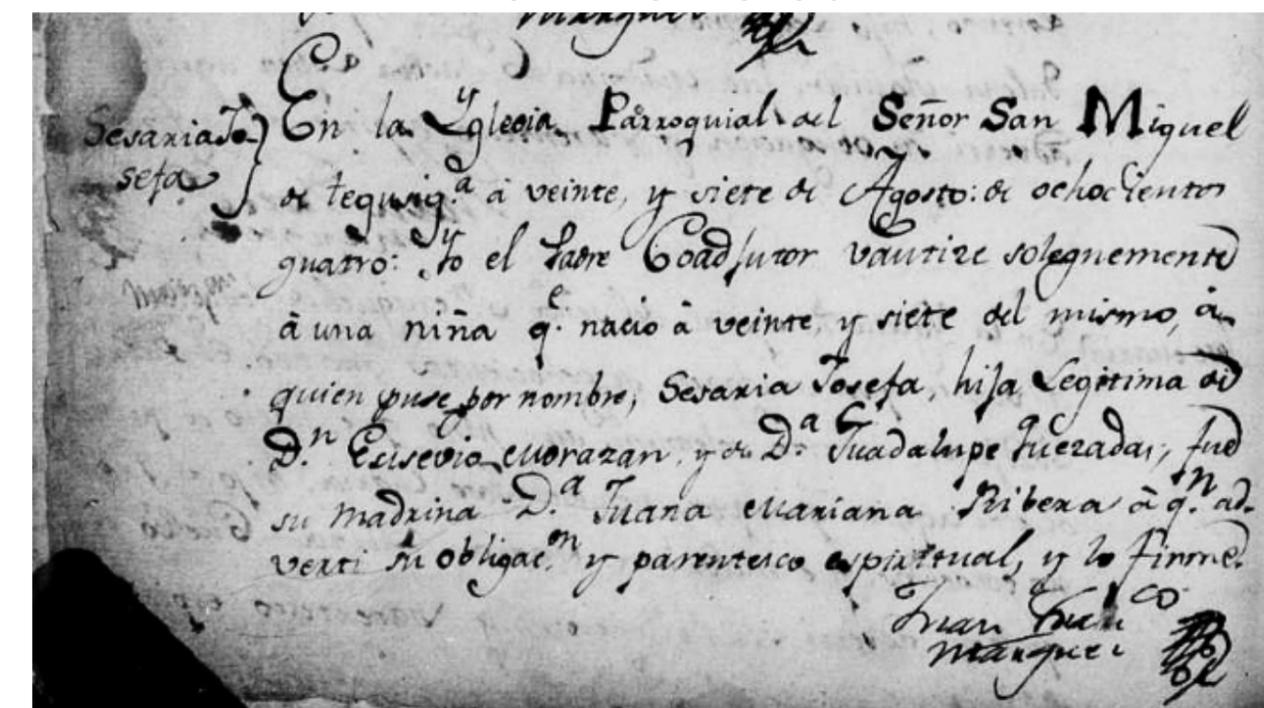
Imagen 1. Registro parroquial de la catedral San Miguel Arcángel, Tegucigalpa



Fuente: Catedral San Miguel Arcángel, Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras, registros, imágenes, FamilySearch. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9TMC-3LZ?view=index> (20 nov 2024), imagen 11 de 242; Archivo de la Arquidiócesis de Tegucigalpa.

Este documento de finales del siglo XVIII, demuestra que su apellido se escribe con “s” en vez de “z” y también que perdió un hijo llamado Juan Antonio a muy corta edad, ya que lo cita como párvulo.

Imagen 2. Archivo de la Arquidiócesis de Tegucigalpa. Registro parroquial de la Catedral San Miguel Arcángel, Tegucigalpa



Fuente: Catedral San Miguel Arcángel, Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras registros, imágenes, FamilySearch. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939K-5BJB-6?view=index> (20 nov 2024), imagen 45 de 287; Archivo de la Arquidiócesis de Tegucigalpa.

A principios del siglo XIX, específicamente el 27 de agosto de 1804, bautizan a su hija llamada “Sesaria Josefa” quien, como lo muestra el documento, era hija legítima de don Eusevio Morazán y doña Guadalupe Quezada. Se identifican dos cosas importantes, la primera es que cambia la escritura del apellido ya que aparece con “z” y también en el nombre del papá aparece con “v” en vez de “b”. Nuevamente en estos documentos específicos, se determina la variación en la forma de escribir en esa época histórica.

El proceso de heroización de Francisco Morazán en Centroamérica, inicia a finales del siglo XIX bajo el contexto de la centralización de los Estados Nación y la creación de héroes nacionales. Es en esta temporalidad donde se empieza a escribir mucha bibliografía para resaltar las hazañas realizadas por este personaje.

Luego de una revisión de los principales textos que hablan sobre este personaje, se analiza la evolución de la representación escrita del apellido materno que detallados en la siguiente tabla.

Tabla 2. Evolución de la representación escrita del apellido Quezada o Quesada en las principales fuentes bibliográficas entre 1882-2011

Título y autor del libro	Nombre	Fuente	Observación
Compendio de la historia social y política de Honduras Tomo I. Antonio R. Vallejo, 1882	Guadalupe Quezada	https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000107692&page=1	Ver anexo 2
El general Francisco Morazán. Por Lorenzo Montufar, Guatemala, 1896	Guadalupe Quezada	https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000124033&page=1	Ver anexo 3
Honduras literaria. Tomo I. Rómulo Durón. Tegucigalpa, 1897	Guadalupe Quezada	https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000043120&page=1	
Biografía del general Francisco Morazán. Eduardo Martínez López, Tegucigalpa, 1899	Guadalupe Quesada	https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000086408&page=1	Cita la fe de bautismo en donde aparece doña Guadalupe con el apellido “Quesada”, con “s”. Ver anexo 1
Álbum morazánico. Tomo I. Marco Carías Reyes, 1942	Guadalupe Quesada		Homenaje del Dr. y general Tiburcio Carías Andino en el primer centenario de su muerte
Historia del benemérito general Francisco Morazán, ex presidente de la República de Centroamérica. Ramón Rosa Soto. Ministerio de Educación, Tegucigalpa, 1974	Guadalupe Quezada		Este es un manuscrito publicado, ya que Soto no terminó de escribir este libro
La Independencia de Honduras, marco histórico social. J. Alfonso Berganza D. 1984	Guadalupe Quezada		
El pensamiento de Francisco Morazán. Adalberto Santana. UPNFM, 1992	Guadalupe Quezada	Cita el trabajo de Lorenzo Montufar	
Los forjadores de nuestra identidad. Mario Felipe Martínez Castillo. Litografía López, 2011	Guadalupe Quezada		

Fuente: elaboración propia constatados en la Biblioteca Digital Hispánica y otras fuentes.

Ya a finales del siglo XIX y XX, en las fuentes bibliográficas se ve una marcada tendencia a escribir este apellido con la letra “z”. En el caso de los escritos del siglo XX, la mayoría de ellos citan al trabajo del texto denominado “El general Francisco Morazán”, escrito por el diplomático guatemalteco Lorenzo Montufar. Sin embargo, destacamos el trabajo poco conocido de Eduardo Martínez López (1899) llamado *Biografía del general Francisco Morazán*, publicado en Tegucigalpa en 1899, en donde cita la fe de bautismo de Morazán y aparece el apellido de su madre como la letra “s”. Igualmente pasa con el trabajo de Marco Carías Reyes en 1942, en el trabajo relacionado al centenario de su muerte.

Conclusiones

En síntesis, la forma de escritura del apellido Quesada está relacionado con los fonemas y los procesos de transcripción que han ocurrido a través del tiempo. No hay uniformidad en su escritura en los documentos primarios, ya que no existían reglas ortográficas claras y los escribanos transcribían como se escuchaba. No obstante, de los documentos revisados, predomina el uso de la letra “s”, especialmente en los documentos relacionados con la madre de Francisco Morazán.

Las fuentes bibliográficas, especialmente las del siglo XX, predomina el uso de la letra “z”, citando en la mayoría de los casos el trabajo de Lorenzo Montufar. Si sopesamos la mayor evidencia histórica y más antigua se determina que el apellido que se debe de utilizar para el año lectivo 2024, es José Francisco Morazán Quesada.

Bibliografía

Documentos

“Acusación hecha al teniente de alcalde mayor de San José de Yuscarán Don Fernando José Avilés, por el beneficiado de aquel mineral Don Manuel de Jesús Quesada por prevaricato”. s.f. Archivo Nacional de Honduras, Fondo de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, Caja 238, documento 2150.
 “Criminal contra Manuel de Jesús Quesada y Trina de los Reyes Castro por concubinato”.

1805. Archivo Nacional de Honduras, Fondo de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, caja 248, documento 2599.

“Demanda puesta por Don José Manuel Quezada a los bienes de Paula Cerrato por treinta y seis pesos que le adeudaba”. 1798. Archivo Nacional de Honduras, caja 245, documento 2456.

“Disposición del Alcalde Mayor Don Ydelfondo Ygnacio Domenzain para comisionar a Don Antonio Quezada Vara la práctica de la visita de minas de Yuscarán”. 1775. Archivo Nacional de Honduras, caja 219, documento 1449.

“Don Juan Bautista Quesada y su esposa Doña María Hernández Alvarenga solicitan de los fondos propios, se le preste 300 usorra pupilar”. 1772. Archivo Nacional de Honduras, Fondo de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, caja 213, documento 1222.

“Ejecución que trabó Don Rafael González Agüero a Don José María Quezada, por trescientos pesos del arrendamiento de un ingenio de Yuscarán”. 1794. Archivo Nacional de Honduras, Fondo de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, caja 240, documento 2226.

“Información Ad perpetuam seguida por el Alcalde Mayor don Ildelfonso Ignacio Domenzain a petición de Rita Quezada vecina de Sulaco para probar que tenía capital de más de doscientos pesos sin ningún gravamen”. 1783. Archivo Nacional de Honduras, Fondo de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, caja 227, documento 1826.

“Juan Nepomuceno de Quezada, gobernador Comandante General de las Armas de la Provincia de Honduras, comunica los nombramientos de los subdelegados de justicia y policía”. 1790. Archivo Nacional de Honduras, Fondo de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, caja 236, documento 2112.

“Parte de un expediente sobre unas diligencias firmadas por José María Quezada y Juan José Rojo”. 1790. Archivo Nacional de Honduras, Fondo de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, caja 235, documento 2064.

“Querrela de Don Manuel Quezada contra Don Antonio Castejón por injurias”. 1784. Archivo Nacional de Honduras, Fondo de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, caja 229, documento 1864.

“Reconocimiento de un principal de 300 pesos por Don José María Quezada a favor del convento de San Francisco y finca San Nicolás del Valle de Yeguaré”. 1801. Archivo Nacional de Honduras, caja 247, documento 2542.

“Testimonio de la escritura de principal a favor del ayuntamiento de Tegucigalpa de Juan Bautista Quezada y María de Alvarenga”. 1772. Archivo Nacional de Honduras, Fondo de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, caja 213, documento 1223.

De Molina, Gonzalo Argote. *Nobleza del Andalusia*. Sevilla, 1588.

INE. Instituto Nacional de Estadística (2024). <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2876> (último acceso: 25 de enero de 2025).

Martínez Castillo, Mario Felipe. *Los forjadores de nuestra identidad*. Tegucigalpa: Litografía López, 2011.

RAE (2025). <https://www.rae.es/ortograf%C3%ADa/la-ortograf%C3%ADa-de-los-ape-llidos> (último acceso: 13 de enero de 2025).

Real Academia Española. 13 de enero de 2025. <https://www.rae.es/la-institucion/historia> (último acceso: 13 de enero de 2025).

Ventura Lara, Libny Ventura. «El linaje materno de Francisco Morazán Quezada». *Revista Rosalila*, 2021: 37-52.

ANEXOS

1. Biografía del general Francisco Morazán. Eduardo Martínez López. Tegucigalpa, 1899.

Algunas personas aseguran que Morazán nació en San Salvador, y otras en Comayagua, y últimamente creen otras que vino muy joven á Honduras. Para esclarecer la verdad histórica, publicamos la siguiente certificación de bautismo: “Yanuario Jirón, Cura y Vicario de este Beneficio, certifica:—Que en uno de los libros de bautismos de esta Parroquia, que comienza el año de 1792 y concluye en 1802, al folio 73 vuelto, número 365, se encuentra la partida siguiente: “En la Iglesia Parroquial del señor San Miguel de Tegucigalpa, á 16 de octubre de 1792, yo, don Juan Francisco Márquez, Cura y Vicario, Juez Eclesiástico de este Beneficio, solemnemente bauticé á un niño que nació á tres de dicho mes, á quien puse por nombre José Francisco, hijo legítimo y de legítimo matrimonio, de don Eusebio Morazán y doña Guadalupe Quesada, de esta feligresía. Fué su madrina, que lo tuvo y sacó de pila, doña Gertrudis Ramírez, viuda, de este vecindario, á quien advertí su obligación y parentesco espiritual, y lo firmé.—Juan Francisco Márquez.—Hay una rúbrica.—Al margen, José Francisco Morazán.—Yanuario Jirón.—Tegucigal-

2. El general Francisco Morazán. Por Lorenzo Montufar, Guatemala, 1896.

FRANCISCO MORAZÁN

En esta ligera reseña biográfica nos concretaremos á las épocas de la vida de este gran repúblico no comprendidas en sus *Memorias*.

Don Francisco Morazán nació en Tegucigalpa el 3 de octubre de 1792. Fueron sus padres don Eusebio Morazán y doña Guadalupe Quezada. Hizo el aprendizaje de las primeras letras en escuelas privadas, pues no había por entonces en la ciudad establecimientos públicos de instrucción primaria, y asistió á la clase de Gramática Latina que se abrió en 1804, á esfuerzos de Fray Santiago Gabrielín, guardián del Convento de San Francisco, la que desempeñó Fray José Antonio Murga y fué cerrada un año después por el español Fray.

3. Compendio de la historia social y política de Honduras. Tomo I. Antonio R. Vallejo., 1882.

Una de las figuras más afortunadas que ha tenido Centro-América, pues anduvo demasiado aprisa el camino de la vida pública. Cuatro años ántes, Morazán era un recién llegado á la política militante de su patria: cuatro años después era un gobernante de autoridad y represión. Morazán nació en Tegucigalpa, el 3 de Octubre de 1792. Fueron sus padres D. Eusebio Morazán y Doña Guadalupe Quezada.

4. Ramón Rosa.

Por parte materna, los ascendientes de Morazán pertenecieron a la familia de los Quezada y de los Herrera establecida en Tegucigalpa. Esta familia fue de las más antiguas y distinguidas por su posición social, por su carácter noble y caballero y por los talentos e instrucción de algunos de sus individuos. Hay que considerar además, que los Quezada y los Herrera eran gente de distinción atendiendo a que

5. Escudo de armas de la familia Qvesada.



OBSTÁCULOS Y ALCANCES DE UN PROGRAMA EDUCATIVO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL PARA PERSONAS DESMOVILIZADAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO DESDE LAS EXPERIENCIAS DOCENTES¹

Por: Humberto Sánchez Rueda²
Yury Andrea Castro Robles³

RESUMEN

Desde el marco del contexto de los Acuerdos de Paz en Colombia, este artículo analiza los obstáculos y alcances de un Programa de Formación Técnico-Profesional (PTP) dirigido a un grupo de desmovilizados en el departamento del Valle desde la construcción narrativa de las experiencias docentes que participaron en el programa. Para ello, se adoptó el estudio de caso múltiple con 9 profesores del programa a partir de un proceso de saturación de datos: codificación abierta, axial y selectiva. El análisis de los resultados, permitió el establecimiento de la categoría *Experiencias docentes con un grupo de desmovilizados* (CN) como núcleo que permite el desarrollo de las categorías y subcategorías finales. En este marco de análisis, surgieron tres categorías recurrentes sobre los obstáculos y alcances de PTP: emociones (CA1), incertidumbre frente al proceso (CA2) y estrategias de afrontamiento (CA3).

Palabras clave: educación, conflicto armado, desmovilización, deintegración, formadores.

ABSTRACT

From the context of the Peace Agreements in Colombia, this article analyzes the obstacles and scope of a technical-professional training program (PTP) aimed at a group of demobilized people in the department of Valle from the narrative construction of the teaching experiences that participated in the program. To do this, the multiple case study was adopted with nine teachers of the program based on a data saturation process: open, axial, and selective coding. The analysis of the results allowed the establishment of the category "Teaching experiences with a group of demobilized people" (CN) as the nucleus that allows the development of the final categories and subcategories. In this analysis framework, three recurring categories emerged regarding the obstacles and scope of PTP: emotions (CA1), uncertainty regarding the process (CA2) and coping strategies (CA3).

Keywords: education, armed conflict, demobilization, reintegration, trainers.

¹ Este artículo se asocia al desarrollo del proyecto de investigación Modelo pedagógico para personas que hicieron parte del conflicto armado financiado por la Vicerrectoría de Ciencia y Tecnología – VCTI de la Universidad Antonio Nariño de Colombia. Asimismo, los autores desean realizar un agradecimiento especial a los profesores de PTP, quienes participaron activamente de todas las fases del proceso de recolección y análisis de información.

² Profesor universitario de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Magister en educación de la universidad Externado en Colombia. Doctorando de la Universidad de Barcelona. Correo electrónico: hsanchezrue@gmail.com

³ Profesora universitaria de la Universidad Antonio Nariño. Magistra en Filosofía de la Universidad Javeriana. Doctoranda de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Correo electrónico: yacastor@gmail.com

Introducción

Programas sociales y educativos para la reintegración social de los actores del conflicto armado

El proceso de posconflicto en Colombia, ha generado la necesidad de establecer estrategias que aseguren a los actores que participaron en el conflicto armado un tránsito seguro y permanente hacia la vida civil. Esto ha suscitado un particular interés en la creación de programas educativos que fortalezcan las habilidades y competencias de estas comunidades, permitiéndoles alcanzar niveles superiores de bienestar que posibiliten una reincorporación tanto social como económica exitosa y, en consecuencia, mitiguen el riesgo de regreso a los escenarios de conflicto. En este contexto, la educación se erige como uno de los desafíos más prominentes tras la ratificación de los acuerdos de paz.

Desde este marco de comprensión, se consideró pertinente analizar los alcances y efectos de estos programas educativos en el tránsito hacia la vida civil de sus participantes. Por ello, en este artículo se propone analizar las voces de los docentes mediadores de un Programa de Formación Técnico Profesional (en adelante PTP) realizado en un municipio del departamento del Valle (Colombia) que contó con la participación de 62 desmovilizados de grupos de las FARC, ELN y AUC; para así identificar ejes de discusión y análisis respecto a los obstáculos y alcances del programa educativo de cara a los procesos de paz establecidos en el país.

En contextos marcados por la violencia, los Acuerdos de Paz han sido de gran importancia para las realidades sociales, políticas y educativas. En el caso particular de Colombia, estos han significado un largo y complejo tránsito hacia la reintegración de los excombatientes de diferentes grupos armados a la sociedad civil colombiana. Una característica importante de este proceso corresponde a la reflexión de los aspectos pedagógicos y didácticos que demandan el diseño y ejecución de programas educativos para la reintegración social, lo que implica desafíos en el entorno de las instituciones educativas y en sus planes de estudios.

De ahí que el diseño de programas educativos

para la reintegración social de personas que participaron en el conflicto armado colombiano, se haya visto atravesado por diferentes discursos educativos, políticos y éticos para su formulación e implementación. Ahora bien, en la creación de este tipo de programas, la ausencia de la voz de los docentes ha generado debates acerca de la importancia de la reflexión pedagógica de procesos formativos para personas que han hecho parte del conflicto armado. Esta falta de diálogo ha llevado a que los docentes sean entendidos solo como ejecutores de una política estatal, lo que conduce a prácticas pedagógicas descontextualizadas.

Pensar los procesos educativos en contextos de posconflicto requiere la comprensión de la violencia en Colombia, el reconocimiento ético, político y social de los diferentes actores que han sido partícipe de ella y conocimientos pedagógicos específicos que puedan ser abordados con este tipo de poblaciones. En consecuencia, los docentes no solo requieren elementos epistemológicos, sino que también que se les reconozca como actores intermedios en un proceso de promoción de justicia, respeto y equidad, que permita una educación que trabaje en la reconstrucción del tejido social.

Por tanto, se propone, desde la experiencia docente de aquellos que han liderado y mediado estos espacios formativos, identificar los obstáculos, alcances y logros de los programas de reintegración, en el marco de los procesos de reintegración social. Concretamente, en esta investigación se toma como eje de análisis el PTP realizado en un municipio del departamento del Valle (Colombia). Este programa fue financiado por entidades gubernamentales y privadas durante 2021, con la participación de 62 desmovilizados principalmente de los grupos FARC, ELN y AUC con edades entre los 18 y 53 años.

1. Antecedentes

1.1. Memorias de los procesos de desmovilización en el conflicto colombiano de cara a los procesos educativos

En el contexto colombiano, desde una perspectiva normativa, se puede rastrear, principalmen-

te, cinco experiencias de reintegración de 1982 a 2016, que han ofrecido garantías para la reintegración de excombatientes. Los procesos de reintegración desde la década de los ochenta del siglo XX, han sido diseñados y agenciados por entes del gobierno nacional quienes han establecido acuerdos para el tránsito a la vida civil. Sin embargo, las posibilidades de estos programas han sido afectadas por las debilidades en sus rutas, la falta de liderazgos efectivos, lo que condujo a entornos de violencia, la reincidencia delincinencial y los rearmes en la mayoría de las regiones donde se produjeron las desmovilizaciones.

La primera experiencia se generó en el gobierno del presidente Belisario Betancur (1982-1986), período en el que se da inicio formal a los diálogos con grupos armados, en el marco de la política de paz instaurada con el Decreto 2711 de 1982 (ACR 2016). Uno de los logros más importantes de este período, fue la oferta de garantías constitucionales y el reconocimiento como actores políticos a los grupos que se desmovilizaron (CMH 2015). Sin embargo, ante oposiciones para la aplicación de los compromisos de los acuerdos y el desacato al cese al fuego de las fuerzas militares, el proceso de paz fracasó (Villarraga, 2013).

La segunda experiencia, se genera en dos gobiernos. El primero, el del presidente Virgilio Barco (1986-1990), que logra un acuerdo con el M-19 en el que se contempla el fin de la guerra, los procesos de reincorporación de excombatientes y la centralización del proceso a través de la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación fundamentada en el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) (ACR, 2016). Este proceso de inserción lleva a que muchos de los antiguos miembros del grupo M19 accedan a procesos de formación educativa, lo que posibilitó su integración a la vida civil (CMH, 2015).

El modelo de negociación con el M-19, con algunas modificaciones, fue el ejemplo a seguir durante esta administración del gobierno de César Gaviria (1990-1994), quien mantiene la continuidad con los diálogos y las negociaciones con los frentes de las FARC, EPL, ELN y otros grupos; esto permite que se firme un

Acuerdo de Paz con el EPL el 15 de febrero de 1991 Borda, 2012. Asimismo, se crea el Consejo Nacional de Normalización (CNN) adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE) para que supervise la dejación de las armas y monitoree los Programas de Reinserción (ACR, 2016).

La tercera experiencia se da en 1994 en el gobierno del presidente Ernesto Samper (1994-1998), donde mediante el Decreto 1385 se conceden indultos individuales y acceso a programas de inserción y reintegración a los integrantes de guerrillas activas. Posteriormente, en 1999 se crea el Programa especial de atención a niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley. Asimismo, se suman ministerios como el de Educación con su campaña *La paz de los cien días* (Villarraga, 2015).

Luego, la cuarta experiencia se da en el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). En este período ocurre un marco jurídico en el que los grupos armados pueden reintegrarse a la sociedad, lo que conduce a la aparente desmovilización de algunos bloques y su desarticulación en el marco de la Ley 782 de 2002. Se trata de un proceso de desmovilización individual o colectiva (Villarraga, 2013). No obstante, en este período los desmovilizados pierden el reconocimiento como actores políticos. Entre 2005 y 2006 y como respuesta a la insuficiencia de Ley 782 de 2002, se crea la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz (Torregrosa, 2010), para la inserción en particular de paramilitares, formulada en tres acciones: Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR).

En 2008, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) crea el documento CONPES No. 3554, mediante el que el Proceso de Reintegración en Colombia se eleva a la categoría de Política de Estado (CONPES, 2008). En 2006, las nuevas comprensiones del proceso de desmovilización en Colombia causan problemas en el Programa para la Reintegración de la Vida Civil (PRVC), razón por la que la responsabilidad de los procesos de reintegración recae sobre la Alta Consejería para la Reintegración (ACR) de la Presidencia de la República. Posteriormente, la ACR propone la

Ruta de Reintegración con la que busca brindar beneficios de tipos psicosocial, educativo y económico. En este gobierno, el Programa para la Reintegración a la Vida Civil (PRVC) otorga los beneficios de un pago mensual para la manutención, la afiliación al régimen subsidiado de salud, educación básica y media, capacitación para el trabajo y atención psicosocial (ACR, 2016).

Finalmente, la quinta experiencia se genera en el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, quien continúa trabajando por la reinserción social a partir de los Decretos Reglamentarios de la Ley 1424 de 2010 y la Ley de Desmovilizados (Decreto 2244 de 2011), que generó una solución a la situación jurídica de las personas que tenían como único delito su pertenencia a estructuras ilegales y que hubieran culminado su proceso de reintegración, vale la pena señalar que esta ley no fue apoyada por parte de las víctimas.

Santos, dio un especial énfasis en su gobierno a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras Ley 1448 de 2011 como una medida de asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Esto permitió la creación de instituciones como el Centro de Memoria Histórica y la Unidad Administrativa de Atención Especial y Reparación Integral dándole fin a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Entre 2018 y 2022, el gobierno de Iván Duque, propone la política Paz con Legalidad, marco desde el que busca dar cumplimiento al acuerdo firmado en 2016 con los grupos de las FARC.

Los acuerdos establecidos en los procesos de reintegración, buscan crear rutas que permitan a los desmovilizados un tránsito a la vida civil. En el campo de la formación pedagógica, se crean algunos modelos educativos cuyo objetivo es la preparación y formación para el trabajo a partir de una educación técnica y tecnológica. Estos programas, buscan procesos formativos que permitan a los desmovilizados su sostenimiento económico, así como la creación de espacios de socialización para ejercer ciudadanía.

En el historial anterior de los procesos de reinserción en el marco del conflicto armado,

se puede apreciar cómo progresivamente van apareciendo lineamientos y estructuras que prometen una reinserción a la vida civil de los excombatientes más allá del andamiaje legal y jurídico. En este sentido, en estos procesos comienzan a aparecer algunos programas que buscan garantizar la asistencia y capacitación de los excombatientes para un tránsito exitoso a la vida civil. De ahí que se establecen instituciones y organizaciones encargadas de diseñar e implementar programas de capacitación educativa y laboral, que le permita a los reintegrados su futura sostenibilidad. No obstante, al no existir informes públicos sobre los efectos y aciertos de los programas desarrollados, estas propuestas se convierten en acciones aisladas que no tienen continuidad y cambian dependiendo de la política de reinserción del gobierno vigente.

1.2. Referentes conceptuales para pensar la reintegración social en el marco del post-conflicto

Las garantías ofrecidas por el Estado para los procesos de reinserción en el marco del conflicto armado colombiano se pueden analizar desde dos aristas conceptuales, principalmente: 1. perspectivas sociales de integración ciudadana y 2. estructura económica que asegure una independencia financiera del excombatiente y su familia a través de la posibilidad de adquirir un empleo estable y seguro (Salazar, 2007).

1.3. Perspectivas sociales de integración ciudadana

La ruta de DDR en Colombia ofrece a los desmovilizados alternativas para abandonar la clandestinidad y volver a la vida civil. Dentro de los aspectos más importantes que se resaltan, se encuentra la promoción de la convivencia y la reconciliación en las comunidades (CONPES). La reconciliación, desde sus implicaciones éticas y políticas, puede entenderse como la construcción o reconstrucción de las relaciones que por causas de conflicto armado fueron debilitadas o fracturadas y desde las que se busca la creación de escenarios sociales no violentos. Se trata, por lo tanto, de un proceso de largo alcance que precisa de la reconfiguración de las formas de comprender

el mundo, así como de los imaginarios arraigados en los contextos sociales. De ahí que se requieran acciones eficaces y sostenidas en el tiempo (Beristain, 2006), espacios de encuentro (De Greiff, 2006), así como la disposición de los diferentes miembros de la sociedad para reconfigurar el pasado.

Para cumplir este propósito, la ACR establece vínculos con el Ministerio de Educación, el SENA y otras instituciones educativas con el objetivo de ampliar las ofertas educativas. La ACR, fomenta “proyectos específicos relacionados con el uso de las TIC’s, la lectura y la escritura, que complementan la educación formal de los desmovilizados” (CONPES, 2008: 47). Sumadas a estas iniciativas, se encuentran acciones ejecutadas por otras instituciones de educación no formal, ejemplo de esto es la propuesta Ecobarrios instaurada por Antanas Mockus en 2005.

Estas iniciativas, han permitido que posteriormente se desarrollen propuestas como las de Huérfano y Ortega (2019), quienes aplicaron módulos virtuales para excombatientes de las FARC-EP con el propósito de fortalecer sus competencias en las áreas de Ciencias Sociales. Y Rincón (2021), quien elaboró una propuesta pedagógica de intervención psicosocial para fortalecer la reconciliación entre víctimas y victimarios del conflicto armado.

Desde este marco de comprensión, el Estado colombiano ofrece programas de reconstrucción, rehabilitación social y reformas institucionales políticas, sociales y educativas. Sin embargo, existen amplias limitaciones en el proceso, por ejemplo, el hecho de que el ejercicio se centre solo en el trabajo con los desmovilizados, dejando por fuera a la sociedad civil, olvidando que para que la reconciliación tenga lugar se requieren acciones en las dimensiones interpersonal, social y política (Rettberg, 2014). Estas iniciativas han dejado de lado el desarrollo de acciones que permitan la reconstrucción ética y política de los desmovilizados y la sociedad civil.

Lo anterior conduce a “la estigmatización, un rechazo mediado por la construcción de etiquetas sobre los individuos o grupos poblacionales,

que conllevan a la marginalidad y/o exclusión, y con ello, a la mengua de las posibilidades de inserción social” (ARN, 2017: 131). Los desmovilizados, se convierten entonces en personas que sufren de exclusión social, lo que conduce a la fragilización de los lazos comunitarios y amplían la posibilidad del retorno a acciones violentas.

El reconocimiento de estas limitaciones por parte de las entidades que lideran los procesos deja claro que la “intención de las políticas sociales ya no es ‘crear actores vulnerables’ para que accedan regularmente a unos ‘beneficios’, bajo etiquetas o categorizaciones de sujetos que sospechosamente denotan una ‘situación de diferenciados’ y en todo caso de ‘desiguales’” (Pérez, 2012: 16), pues esto los conduciría al estigma de desmovilizados del que no podrían salir, lo que buscan es crear espacios que les permitan recuperar la categoría de ciudadanos (Castel, 2004).

1.4. Implicaciones económicas. Construcción de capacidades para la inserción en el mercado laboral y generación de ingresos

Otra de las medidas adoptadas fue la ayuda económica permanente durante los primeros años del proceso de reinserción, lo que condujo en muchos casos al desinterés por la búsqueda de trabajo por parte de los desmovilizados. Asimismo, la no correspondencia entre la capacitación obtenida y las posibilidades de empleo, especialmente en ámbitos rurales, la desconfianza de los empleadores y las situaciones de población desmovilizada vinculada en actividades riesgosas condujo a altos niveles de de-sempleo.

En consecuencia y debido a que las ofertas laborales para personas que hicieron parte del conflicto armado son restringidas, ya que su ausencia conduce a insuficiencias económicas que pueden ser consideradas uno de los mayores determinantes para reincidir en actividades ilegales (Nussio, 2012), la ACR optó por privilegiar la capacitación y la formación de la población desmovilizada, en proyectos productivos al perfil y la capacitación obtenida. Sin embargo, advirtió que no todas las capacitaciones ni ofertas de formación técnica para el trabajo res-

ponden a las expectativas de los reinsertados y posibilidades reales que garanticen su sostenibilidad laboral, a lo que se suma la ausencia de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación en la materia (CMH, 2015).

La inclusión laboral es fundamental para que se dé la ruta de la integración social y económica, ya que concede a las personas libertad financiera para comenzar su nuevo plan de vida. Las dificultades que deben afrontar los desmovilizados en su intento por retomar la vida civil, están dadas en gran medida por la reacción de la sociedad civil ante el pasado de los excombatientes, esta barrera también se refleja en las empresas (Roldán, 2013). De ahí que sea necesario, por un lado, ampliar las maneras que permitan darle al trabajador desfavorecido la posibilidad de acceder a estructuras legales de empleo para que sea reintegrado como parte de la sociedad, ya que al no tenerse en cuenta este aspecto se puede contemplar un alto riesgo en el deterioro del proceso de reintegración y, por el otro, garantizar los derechos civiles al reintegrado que le permitan vivir en la sociedad civil lejos del estigma del desmovilizado.

En consecuencia, todas las rutas para la reintegración se convierten en caminos para alcanzar una paz verdadera y estable. Tal situación, implica la necesidad de ampliar la mirada y pensar nuevas formas de comprender lo que ha significado la guerra para el país, un reconocimiento del otro y su historia de vida. En ello la educación cobra un papel fundamental, una educación como una práctica centrada en el análisis de la realidad, en la que el diálogo y el trabajo colaborativo puedan conducir a formas no violentas para la solución de problemas y alcanzar una justicia social (ONU).

2. Metodología

El análisis de los obstáculos y alcances de PTP, se realiza desde la construcción narrativa de la experiencia de docentes que han participado en programas formativos con desmovilizados. Respecto a esta decisión metodológica, se hace necesario señalar que se han requerido varios siglos para que las narrativas dejen de ser vistas como la habilidad para contar historias y se

reconozcan como fuente válida de reflexión sistemática en el campo de las investigaciones de las Ciencias Sociales y las humanidades. Las sociedades contemporáneas hacen uso de las narrativas para narrar acerca de las experiencias individuales, esto es, de la vida (Todorov, 2001). Esta relación que se establece entre el acto de narrar y el acto de vivir, permite la comprensión de cómo ante escenarios de violencias que generan daños morales y políticos, las personas enmudecen. En tal sentido, las narrativas se han constituido en fuente de revelación y reflexión del mal (Benjamín, 2008).

En este marco de reflexión, el estudio de los alcances y efectos de PTP se realizó a partir de las narrativas de los profesores participantes en el programa, en diálogo con el marco histórico de los procesos de desmovilización en Colombia y las aristas conceptuales señaladas. Desde una perspectiva (Glaser, 1992), a partir de tres entrevistas semiestructuradas realizadas a 9 profesores (tres mujeres y seis hombres entre los 35 y 50 años). Conviene señalar que la nomenclatura de las opiniones de los docentes en el proceso de análisis se ha generado a partir de su aparición en la entrevista (véase tabla 1).

Tabla 1. Listado de fuente de datos, participantes y duración

Documento	Participantes	Duración
Entrevista 1 (E1)	Profesor 1 (P1) Profesor 2 (P2)	2 horas, 46 minutos
Entrevista 2 (E2)	Profesor 3 (P3) Profesor 4 (P4) Profesor 5 (P5) Profesor 6 (P6) Profesor 7 (P7)	3 horas, 22 minutos
Entrevista 3 (E3)	Profesor 8 (P8) Profesor 9 (P9)	1 hora, 50 minutos

Fuente: elaboración propia.

Las entrevistas fueron grabadas en audio y, posteriormente, transcritas para analizar las frecuencias recurrentes de las opiniones de los profesores participantes en PTP, a partir de un proceso de saturación de datos:

Tabla 2. Proceso de saturación de datos en tres fases en las opiniones de los profesores

Fase 1. Codificación abierta	Fase 2. Codificación axial	Fase 3. Codificación selectiva
Unidades de significado (US)	1. Programas de reinserción (población): éxito y fracaso	CN Experiencias docentes en procesos de formación: CA1 Emociones - sentimiento de impotencia y nulidad CA2 Incertidumbre frente al proceso CA3 Estrategias de afrontamiento
1. Caracterización de los estudiantes (¿quiénes son?, ¿de dónde vienen?, ¿cómo se desarrolla la interacción en el aula?)	2. Aspectos contextuales del proceso pedagógico: 2.1. Sociales: desarme, volver a la vida civil, alteridad, víctimas 2.2. Económicos: mercado laboral, generación de ingresos, posibilidades reales de reinserción social	

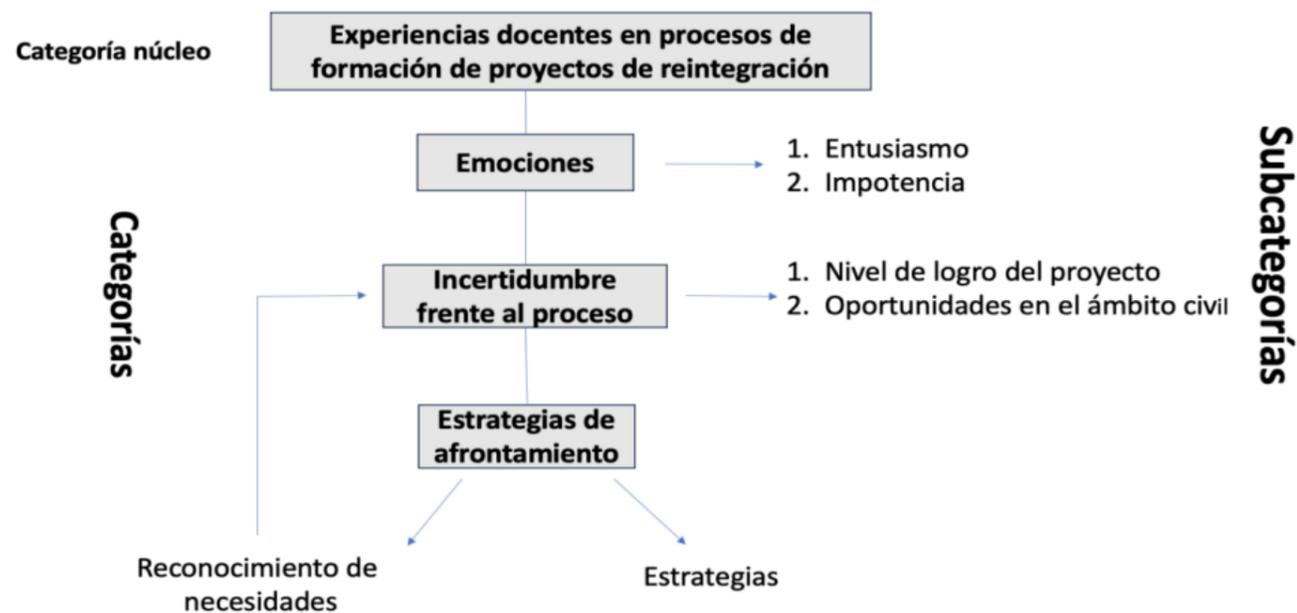
2. Descripción del proceso formativo (¿en qué consistía PTP?, ¿quiénes participaron?, ¿qué sabían del proyecto?, ¿cuáles fueron las estrategias pedagógicas y didácticas de PTP?)	3. Educación para la paz: sentimientos morales y emociones políticas	
3. Factores afectivos y emocionales del proceso (¿cómo se sintieron los profesores?, ¿cómo se sintieron los estudiantes?, ¿qué experiencia les dejó el proceso?)		

Fuente: elaboración propia.

El análisis de los datos, permitió un refinamiento de la información en la que se pudieron identificar los obstáculos y alcances de PTP desde la perspectiva de los profesores participantes. En este marco, se ha denominado instrumentos de primer orden a las entrevistas semiestructuradas realizadas a 9 profesores participantes en PTP, obtenidas en la realización de tres grupos focales. Por tanto, el proceso de análisis desde la saturación de datos se constituye en los

instrumentos de segundo orden, que permite extraer las categorías de análisis finales de la información recogida, las cuales corresponden a los objetivos propuestos en el trabajo. Este proceso de refinamiento de la información genera la fase de codificación final, en la que se puede apreciar una categoría núcleo final desde donde se comprenden los desarrollos conceptuales respecto a los obstáculos y alcances de PTP (véase imagen 1).

Imagen 1. Esquema de formación de categoría núcleo, categorías y subcategorías sobre los obstáculos y alcances de PTP



Fuente: elaboración propia.

3. Resultados

A partir del proceso de codificación selectiva (fase 3), se estableció la categoría “Experiencias docentes con un grupo de desmovilizados” (CN) como núcleo que permite el desarrollo de las categorías y subcategorías finales. En este marco de análisis surgieron tres categorías recurrentes sobre los obstáculos y alcances de PTP: emociones (CA1), incertidumbre frente al proceso (CA2) y estrategias de afrontamiento (CA3).

La categoría más recurrente en el proceso de saturación de datos fue emociones (CA1). Esta se comprende desde dos subcategorías, entusiasmo (Sub1-1) e impotencia (Sub1-2), desde las cuales se comprende la experiencia afrontada por los profesores en PPT. Con base en las experiencias de los participantes, se encontró que los profesores sentían entusiasmo (Sub1) en el proceso formativo que llevaron a cabo con el grupo de desmovilizados. Este sentimiento se relacionaba directamente con los avances, tanto académicos como sociales, que lograban al interior de los procesos con los desmovilizados:

E2-P3: “Por fin estamos haciendo un trabajo de concientización de todo esto”.

E2-P7: “A mí me pareció fenomenal de esa experiencia es que yo tenía guerrilleros y grupos de autodefensa, entonces tenía guerrilleros del ELN, guerrilleros de las FARC exguerrilleros, desmovilizados y de grupos de autodefensa. O sea, tres actores armados importantes: ELN, FARC y AUC. Y estaban pues como en un proceso porque ellos eran desmovilizados voluntarios, eso fue antes del proceso de paz, y veía cómo se relacionaban y colaboraban entre ellos”.

E2-P5: “Yo les cogí tanto aprecio a esas personas, [...] ellos necesitan cariño, necesitan amor y veía cómo querían cambiar sus mentes”.

E3-P8: “Escuchaba yo de mis compañeros, les quedó como la sensación de que fue una labor bonita”.

Sin embargo, el entusiasmo no fue la única emoción que acompañó estas experiencias.

También surgieron emociones de impotencia (Sub2), al comprender que sus esfuerzos se veían disminuidos por el escaso conocimiento que tenían de PTP, el poco tiempo del proceso, la falta de recursos económicos y las necesidades reales de los desmovilizados para hacer efectiva una reintegración social.

E1-P2: “Para nosotros esos meses fue una prueba, fue vamos a ir organizando, eso fue como prueba error”.

E3-P8: “No sabía que seguía después de que yo les diera clase, yo no sabía para qué seguían, no sabía cuándo se iban a graduar, no sabía cuánto tiempo iban a estar”.

E1-P2: “Es una dinámica macabra también porque a nosotros nos tocó tratar de venderles a ellos el cuento, nosotros porque fue a los que nos tocó el momento de la verdad, de que se iban a preparar para que pudieran comenzar una vida socialmente respetable, democrática [...] ¿Quién va a conseguir empleo? Nosotros en realidad cuando ellos nos hacían esas preguntas: ¿Profesor será que sí?, ¿nosotros podemos salir a trabajar? ¡Claro que sí! Yo les decía: ¡claro! Pero por dentro yo era como, no podemos nosotros mismos, ni nuestros hermanos, nadie”.

E2-P3: “Yo me decía vamos a ver entonces cómo vamos a hacer para unir todas esas cosas para que esto funcione”.

E3-P8: “Yo pensaba, no pues que pesar porque hasta ahí llegó el proceso”.

3.1. Incertidumbre frente al proceso

Respecto a la efectividad de PTP, una frecuencia recurrente corresponde la incredulidad frente al proceso (CA2) donde surgieron dos subcategorías: nivel de logro del proyecto (Sub2-1) y a las oportunidades reales en ámbito civil (Sub2-2) después de la finalización de PTP. En el análisis de la información, surgió el reconocimiento que en el desarrollo formativo que llevaron a cabo los desmovilizados en PTP se alcanzaron procesos como toma de conciencia, ampliar perspectivas de mundo y aprendizajes técnicos, entre otros; se encontraba poco viable el desarrollo final de estos alcances luego de la culminación de PTP debido a la falta de recursos y de una política pública real que permitiera el seguimiento de los procesos. Sobre el nivel de logro (Sub2-1) de PTP se afirmó:

E2-P3: “¿El proyecto queda en empresa?, ¿quién lo va a soportar? No hay recursos para seguir apoyando el proyecto, si hubiese un recurso sí, si ellos fueran asociados sí, pero hasta ahí quedan [...] estos proyectos se pueden llevar a diferentes costos, la idea es el gobierno hasta donde está dispuesto a llegar, tantos recursos para hacer ese proceso bien hecho [...] pero es ahí donde fallan, porque no hay los recursos necesarios para uno tenerlos. Porque un proceso de tres meses no es suficiente para uno sacarlos”.

E2-P4: “Entonces son como esas cosas que uno dice bueno el proyecto sí, sí buenas cosas, ¿qué se recupera algo?: sí, se recupera. Pero yo pienso que ese proyecto debe ser más largo, tiene que tener otras connotaciones, o sea, fuera de que tiene que ser más visible un apoyo psicológico, también con medidas económicas también para ellos [...] porque no es solo bueno aquí llegamos hoy tome la clausura, tome el cartón y lárguese, sino tome la tierra para cultivar y váyase. ¿Y qué pasa conmigo?, había gente que decía es que yo no tengo para dónde ir”.

E2-P6: “Sería conveniente incluir una especie de caracterización de la misma deserción y el por qué, porque yo a veces pienso que no es tanto el modelo pedagógico, no es tanto la forma de educarlos, sino que es más bien como el mismo entorno, las mismas necesidades y la parte también económica entra a jugar un rol importante allí, porque es gente que tiene, digamos, ciertas necesidades [...] ¿pero y después?”.

Esta incredibilidad ante el nivel de logro (Sub2-1), se acentúa más cuando se hace referencia a las oportunidades reales de los desmovilizados en el ámbito civil (Sub2-2) al finalizar el ciclo de formación de PTP.

E1-P2: “El rector, incluso les ofreció que para que siguieran con todo el proceso académico, pero cómo si no tenían plata”.

E2-P3: “Yo solo he visto a dos trabajando”.

E2-P7: “No tengo ningún conocimiento al respecto”.

E3-P8: “Yo no conozco ningún reinsertado que esté trabajando”.

La educación en procesos de reinsertación implica pensar también en las relaciones inter-

subjetivas y la carga emocional que hay en ellas, esto es, los sentimientos morales y las emociones políticas en cuanto estas inciden en las formas cómo se percibe al otro. Las marcas tanto físicas como morales de las víctimas, así como de los victimarios, representan formas de vulneración de derechos y de la dignidad misma (Nussbaum, 2008). Esta deshumanización a la que han sido llevados puede conducir a emociones que los conduzcan nuevamente a la violencia, pero cuando estas emociones logran ser afrontadas de forma positiva pueden llevar a la reparación, esto es, al perdón.

3.2. Estrategias de afrontamiento

Ahora bien, la incertidumbre frente a los resultados del proceso de formación de PPT es sobrellevada, aunque en menor medida, con el desarrollo de estrategias de afrontamiento (CA3): reconocimiento de la población (Sub3-1) y estrategias pedagógicas y didácticas (Sub3-2). Uno de los principales motivos que permitió a los profesores continuar su participación en PTP, sin importar sus emociones de impotencia e incertidumbre, correspondió a la lectura que realizaron de las actitudes de los desmovilizados, caracterizándolos como: respetuosos (P1, P3, P5, P7), obedientes y disciplinados (P1, P2, P3, P4, P8), comprometidos con su proceso (P3, P5, P8), con mucho deseo de aprender (P1, P3, P7) o frágiles (P8, P9). Asimismo, también encontraron en los desmovilizados, emociones negativas producto del cambio de contexto:

E1-P2: “Yo tuve casos difíciles de gente triste, por ejemplo: por el proceso que estaban viviendo, muchos conflictos entre ellos en la convivencia del entorno”.

E1-P2: “Tuvimos un suicidio en el lugar donde estábamos en el entorno que también los afectó un poco [...] era emocional. Se enamoró de una muchacha”.

E1-P2: “Evidenciaban una actitud de temor hacia salir a la sociedad, a enfrentarse, al ir a la tienda, a ir a la droguería y en realidad lo que se hizo no creo que fuera tan profundo como para cambiarles la mentalidad a unas personas que habían estado durante toda su vida, desde muy chiquitos en las filas”.

E3-P8: “Los adultos sentían nostalgia cuan-

do llegaba un momento de compartir un almuerzo o un refrigerio, uno estaba con ellos uno no se hacía de manera aislada y le contaban su nostalgia”.

E3-P8: “Le preguntaban cosas externas y las veía uno a ellas como con el afán de conocer el mundo que hay afuera y más porque la plata que les daban a ellos, muchos las invertían en planes”.

E3-P9: “Muchos manifestaban que consideraban que habían perdido sus tiempos, sus vidas, sus proyectos en cosas donde ni siquiera se habían identificado en ideales”.

E3-P9: “Una tensión que yo observaba en ellos, algunos todavía suelen ser muy retraídos, es como si en su momento uno dijese que sienten vergüenza, o sea, son muy emancipados, muy callados, pero de repente usted logra sacarles una sonrisa”.

E2-P7: “Porque vienen de una vida un tanto acosada, con tantos sinsabores en unas luchas como manifestaba un señor de que fueron inútiles porque han considerado que sus proyectos de vida no tuvieron los frutos que deberían de tener”.

Estas emociones, también incrementaban la incertidumbre y el fracaso en los participantes en PTP:

E1-P2: “Tenía estudiantes que decían que el proceso era mentira, que en realidad había gente todavía en el campo, eh que ellos iban a volver a las filas y tuvimos casos”.

E2-P3: “Yo tuve una muchacha que ella misma se retiró”.

E3-P8: “Ellos están dispuestos, pero como que uno no sabe si la disposición es obligación o es un querer, uno interpreta que es más bien como una obligación”.

E3-P9: “No tienen una muy buena credibilidad en la agencia de Estado, es decir, como que amanecerá y veremos. Al parecer, todavía faltaría como más autoestima, lo que yo decía en su momento, uno los ve como, como decirlo yo, como desánimo”.

En un escenario marcado por la guerra y con procesos de reinsertación, se hace absolutamente necesario abrir caminos al diálogo y el intercambio de emociones que permitan comprender los agravios morales de las víctimas y los victimarios (Honneth, 2009), ese sufrimiento

por indeterminación que se da producto del individualismo, del sentirse humillado, maltratado, impotente, solo, etc. Solo el diálogo puede conducir a la comprensión de la singularidad, la alteridad y la solidaridad.

Ante estas situaciones, los objetivos de formación técnica propuestos en PTP se cuestionaban por los profesores, por lo que el reconocimiento de las necesidades de los participantes en PTP invita al desarrollo de estrategias pedagógicas y didácticas que permitan acompañamientos efectivos a los desmovilizados.

E1-P1: “Nos ideamos la forma de pronto de, de nivelar un poco eso y era que aquellos que veíamos que tenían muchas capacidades, los bachilleres, entonces les delegábamos dos o tres personas de esas para que ellos le hicieran acompañamientos”.

E2-P3: “Se hacían actividades lúdicas que eran sacarlos, ante esa situación se decidió sacarlos a otros sitios. Los llevamos a parques, ahí es donde comienza uno como a sentir más [...] se empieza un trabajo social con ellos”.

E3-P8: “Bueno, yo lo que encontré es que con la estrategia de ser flexible ellos se vincularon porque ellos tenían que hacer representaciones de teatro, ellos tenían que hacer canciones, ellos tenían que hacer exposiciones”.

E3-P9: “Entonces uno de los ajustes fue trabajar desde la narrativa, trabajar desde un texto sugerido por ellos. Entonces un señor dio la sugerencia de hablar sobre algo así como el animal silvestre, verdad, y como desde esa narración que ese señor empezó a esbozar se pudo llegar a trabajar”.

E3-P9: “Rastrear los contextos para poder asumir las unidades didácticas y cómo esas unidades didácticas deben de partir es del reconocimiento del entorno geoespacial, para luego irse a la experiencia de ellos para mirar”.

Aunque en menor medida, se puede apreciar que el reconocimiento que hacen los profesores de la población con la que están trabajando en diálogo con su experticia en el campo educativo, les permite afrontar algunos retos que surgen de la experiencia con desmovilizados, generando acciones que invitan al tratamiento

de las necesidades fundamentales de una población que deja el conflicto armado y desea reincorporarse a la vida civil.

Conclusiones

Los obstáculos y alcances de los programas educativos de formación técnica y profesional para desmovilizados, como *PTP*, en primer lugar, se encuentran inmersos en una amalgama de situaciones políticas, económicas, sociales, éticas y educativas que determinan su éxito o fracaso. Sin desconocer el contexto en el que surgen este tipo de programas educativos, el desarrollo de los propósitos y acciones de *PTP* se analizó desde la perspectiva de los profesores que lideraron los procesos académicos. A partir de un proceso de saturación de la información recolectada, se encontró que las emociones (CA1) es la categoría más recurrente en la experiencia docente con desmovilizados. De cierta forma, los objetivos de *PTP* de formación en habilidades y competencias laborales en el marco de la Ruta de la Integración del proceso de paz colombiano, pasan a un segundo plano en la interacción docente y estudiante. Por tanto, en *PTP* la preparación afectiva y emocional para la reinserción en la vida civil se convierte en un eje primordial de formación para el abandono del conflicto y tránsito a la vida legal.

En la experiencia docente en *PTP*, las emociones oscilan entre el entusiasmo e impotencia que genera el cumplimiento de los objetivos del programa. De ahí que la segunda categoría más recurrente correspondió a la incertidumbre frente al proceso (CA2). Sin duda, los participantes en *PTP* comprenden las dificultades de la realización de las buenas intenciones del programa e identifican un conjunto de condiciones sociales existentes que dificultan un tránsito exitoso a la vida legal. Por eso, existe una apreciación muy baja del nivel de logro de los objetivos de *PTP* y un reconocimiento de la poca existencia de oportunidades más allá del programa. De cierta forma, programas como *PTP* son minimizados por las condiciones macro en las que se generan. Finalmente, las sensaciones de impotencia y fracaso de este tipo de programas, en la experiencia docente, en algunos casos, se traducen en el diseño de estrategias pedagó-

gicas de afrontamiento (CA3) que permiten la reconstrucción del tejido social por parte de sus participantes. Quizá, son este tipo de acciones lideradas por los docentes, las que significan y permiten los avances más importantes en programas como *PTP*.

En este contexto, para lograr el alcance de una desmovilización que cumpla las garantías ofrecidas, se requiere del Estado el establecimiento de una infraestructura jurídica, económica y social que permita una desmovilización exitosa. Por ejemplo, la creación de andamiajes jurídicos para la reinserción a la vida legal, la generación de fondos económicos para subsidios de asistencia, programas sociales de reintegración, la creación de programas educativos de formación técnica y profesional, entre otros. Aunque, muchas de estas acciones se han realizado parcialmente, es evidente que la falta de continuidad y financiación no ha contribuido al desarrollo total de sus objetivos.

Asimismo, ante los retos que todavía demarca la finalización del conflicto armado en Colombia, se considera importante analizar los efectos de otros programas sociales y educativos que se han realizado en el país. Desde 2015, instituciones como la Alta Consejería para la Reintegración de la Presidencia de la República (ACR), la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Departamento Administrativo para la Función Pública (DAFP), el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) han generado diversidad de estrategias para la reintegración social, que requieren análisis profundos que probablemente también contribuirán con nuevos ejes de reflexión, que al igual que los anteriores análisis surgidos de *PTP*, permiten delimitar lugares de enunciación para el diseño de nuevas estrategias para la reintegración social de las personas desmovilizadas del conflicto armado.

Bibliografía

Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR) (2016). Reseña histórica institucional. Bogotá.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) (2017). Anuario de Reintegración. El momento de afianzar lo aprendido, Bogotá.

Benjamín, W. (2008). El narrador. En: Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV. Madrid: Taurus.

Beristain, C. (2006). Reconciliación luego de conflictos violentos: un marco teórico. En Verdad, justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social. Costa Rica: IIDH.

Borda, S. (2012). La internacionalización de la paz y de la guerra en Colombia durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe. Bogotá: Universidad de los Andes.

Castel, R. (2004). Encuadre de la exclusión. En La exclusión: bordeando sus fronteras. Barcelona: Gedisa.

Centro de Memoria Histórica (CHM) (2015). Desmovilización y reintegración paramilitar. Panoramas posacuerdos con las AUC. Bogotá.

Conpes (2008). Lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química. Bogotá.

De Greiff, P. (2006). The Handbook of Reparations. New York: Oxford University Press.

Glaser, B. (1992). Basic of grounded theory analysis: Emerge vs. Forcing. Mill Valley. CA: sociology Press: California.

Honneth, A. (2009). Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea. Fondo de Cultura Económica.

Huérano, G. y Ortega, N. (2019). La educación como herramienta para el tránsito de los excombatientes de las FARC-EP a la vida civil en el marco de los acuerdos de La Habana. Pasantía pregrado. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Nussbaum, M. (2008). Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones. Barcelona: Paidós.

Nussio, E. (2012). La vida después de la desmovilización, percepciones, emociones y estrategias de exparamilitares en Colombia, Facultad de Ciencias Sociales-CESO, Universidad de los Andes, Bogotá.

ONU. Resolución No. 53/243, Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de

Paz, Asamblea General de la ONU.

Pérez, L. (2012). Autonomía, solidaridad y reconocimiento intersubjetivo. Claves éticas para políticas sociales contemporáneas Revista de Estudios Sociales No. 42.

Rettberg, A. (2014). Encuentro con los otros: perspectivas para la reconciliación en Colombia. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Rincón, F. (2021). Educación: medio reparador de víctimas y victimarios del conflicto armado colombiano. Educación y Educadores, 24(1), 91-10.

Roldán, L. (2013). La inclusión laboral de los desmovilizados del conflicto en Colombia: auténtico mecanismo emancipador de la violencia en Colombia.

Salazar, S. (2007). La construcción de lo imposible, el nacimiento del proceso de reconciliación en Medellín, Alcaldía de Medellín, Programa Paz y Reconciliación, Medellín.

Todorov, T. (2001). Las categorías del relato literario. En: Análisis estructural del relato. México: Ediciones Coyoacán.

Torregrosa, R. (2010). La justicia transicional en Colombia y los derechos humanos. Entre la impunidad y el olvido. Bogotá. Cátedra Unesco.

Villarraga, A. (2013). Experiencias históricas recientes de reintegración de excombatientes en Colombia", en: Colombia Internacional, No. 77, revista del Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, Bogotá.

Villarraga, A. (2015). Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014. Bogotá: Fundación Cultura Democrática.

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA HISTORIA EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA SAN NICOLÁS DE HIDALGO, MÉXICO (1961-1994)

Por: Orlin Manuel Duarte Landero¹

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo analizar el proceso histórico de cómo se dio la profesionalización de la historia en la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) entre 1961-1994. En cumplimiento a este objetivo, con base en la revisión de las fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales que se localizan en la institución, hemos concluido que históricamente el desarrollo de las Ciencias Históricas en la UMSNH ha dependido de las realidades políticas internas y externas que condujeron a la normalización de criterios a nivel de enseñanza e investigación histórica de esta universidad.

Palabras clave: profesionalización, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, historia, licenciatura.

Abstract

The purpose of this article is to analyze the historical process of how the professionalization of history took place at the Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) between 1961-1994. In compliance with this objective, based on the review of bibliographic, newspaper and documentary sources located in said institution, we have concluded that historically the development of Historical Sciences at the UMSNH has depended on the internal and external political realities that led to the standardization of criteria at the level of historical teaching and research at said University.

Keywords: Professionalization, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, history, degree.

¹ Máster en Historia por el Colegio de Michoacán, México.

Introducción

La profesionalización de las Ciencias Históricas en la UMSNH, fue un proceso en que permearon los acontecimientos políticos con las demandas de profesores de Historia en los sistemas educativos primarios, secundarios y superiores michoacanos. Para comprender el desarrollo histórico de este proceso entre 1961 y 1994, hemos dividido el artículo en tres partes: la fundación y organización de la UMSNH, el primer antecedente del funcionamiento de la licenciatura en Historia en la extinta Facultad de Altos Estudios Melchor Ocampo y la nueva profesionalización de la historia con el nacimiento de la Escuela de Historia en 1973.

Respecto a la primera parte, iniciamos abordando históricamente la fundación de la UMSNH y con ello los principales actores. De igual manera, se pone en escena su sistema organizativo desde 1917 a 1961, así como las transformaciones que experimentó el recinto universitario a nivel estructural y legal al reformar en reiteradas ocasiones su ley orgánica. En cambio, en la segunda parte, se analiza cómo se estableció la licenciatura en Historia en 1961, además de rescatar biográficamente a sus maestros con el fin de entrelazar su formación teórica y su posterior influencia reflejada en las materias que se impartían en el pregrado. Finalmente, esta parte concluye su análisis haciendo hincapié en los criterios de normalización del pregrado y el cierre de la Facultad de Altos Estudios Melchor Ocampo en 1966.

La tercera y última parte, describe el proceso de las reformas educativas de las que fue parte la UMSNH en los primeros años de la década de 1970. Posteriormente, dialoga sobre el proceso sistemático fundacional de la Escuela de Historia y en el desarrollo de su licenciatura en el lapso de 1973 a 1994, de igual manera, insiste en los cambios que sufrió el plan de estudios en la organización y normalización de criterios a lo interior de la dependencia universitaria.

1. Metodología

En este artículo, se empleó un análisis historiográfico con el fin de comprender cómo se dio el

proceso cualitativo de la profesionalización de la Historia en la UMSNH entre 1961 y 1994. En ese sentido, realicé una revisión bibliográfica y hemerográfica de lo que se había escrito sobre la temática. De igual manera, se desarrolla desde la revisión documental la conformación y evolución de los programas de la licenciatura en historia de la institución.

2. Discusión de los resultados

2.1. La fundación y el proceso organizativo de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo 1917-1961

Entre la primera y segunda década del siglo XX, México experimentó una serie de acontecimientos políticos que marcaron su historia, siendo los más importantes por su significancia histórica la revolución maderista y el establecimiento de la Constitución de febrero de 1917. Con referencia a este último hecho, es preciso recordar que el documento fue elaborado cuando Venustiano Carranza era encargado del Poder Ejecutivo, de hecho, fue él quien convocó al congreso a finales de 1916 para que presentara el proyecto de reformas a la Constitución de 1857.

Con el establecimiento de la nueva Constitución, Carranza asumió el cargo de presidente constitucional el 1 de mayo de 1917 y bajo este orden, a lo interior de la república mexicana, se empezó a elegir a los representantes gubernamentales de los Estados. En el caso de Michoacán, el proceso político inició el 28 de mayo cuando el gobernador interino, el general José Rentería Luviano, convocó a los ciudadanos michoacanos para elegir su gobernante estatal y los diputados a la XXXVI Legislatura (Cortés, 1984).

En la contienda, como apunta Raúl Areola Cortés (1984), se presentaron cuatro candidaturas: la del ingeniero Pascual Ortiz Rubio, la de los generales Francisco J. Múgica y Antonio de P. Magaña y la del coronel Miguel de la Trinidad Regalado. Es importante mencionar que en cierto momento parecía que el presidente Carranza se inclinaba por la pretensión de Múgica, que lo había apoyado en la revolución constitucionalista. Sin embargo, su apoyo se orientó hacia Ortiz Rubio debido a que compartían las mismas inquietudes filosóficas y coincidían en

las soluciones en torno a la problemática educativa de México (Cortés, 1984). Finalmente, la disputa por la gubernatura de Michoacán dejó como ganador a este último.

Por otro lado, hay que resaltar que el nuevo gobernador de Michoacán desde antes que asumiera el poder había presentado cierta preocupación por el contexto educativo nacional y en especial por el michoacano, debido a que era uno de los sectores estatales más afectados. De hecho, Miguel Ángel Gutiérrez López (2015) anota que, en el contexto de la revolución, el 71.28% del total de la población michoacana no sabían leer ni escribir, en su momento estos datos alarmantes significaron un reto para el Estado. La preocupación de Ortiz, no solo se había concentrado en los sistemas iniciales, también en el nivel superior cuando era estudiante en el antiguo Colegio de San Nicolás, es decir, que soñaba con una universidad (López, 1997).

La aflicción de Ortiz de crear una universidad que beneficiara a la población de Michoacán, lo condujo a estudiar los modelos de funcionamiento universitarios norteamericanos debido a que se acomodaban a su ideología (López, 1997). En su etapa previa como gobernador, para ir aplacando la preocupación y la de un sector de la sociedad michoacana se tomó la tarea de comisionar “al doctor Alberto Oviedo Mota, al licenciado Manuel Ibarrola y al ingeniero Agustín Aragón para que, con sus conocimientos y esfuerzos, diseñaran un proyecto para la creación” de un centro universitario (López, 1997: 13).

Una semana después de haber asumido el cargo de gobernador, el ingeniero Ortiz presentó el proyecto de la universidad, además de crear la institución, el plan “consistía en la dirección de escuelas preparatorias, secundarias, profesionales, de artes y oficios y en general de todas aquellas no comprendidas en la denominación de escuelas primarias” (Hidalgo, 1983: 13). No obstante, la propuesta fue rechazada y, posteriormente, fue presentada nuevamente con algunas modificaciones ante el Congreso y con ello fue aprobada la creación del recinto universitario con el nombre de Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo el 5 de octubre de 1917 (López, 1997).

Asimismo, el artículo 1 del Decreto 9 expedido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo estableció que la UMSNH quedaba constituida por el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, la Escuela de Artes y Oficios, la Industrial y Comercial para Señoritas, la Superior de Comercio y Administración, la Normal para Profesores, la Normal para Profesoras, la de Medicina, la de Jurisprudencia, la Biblioteca Pública, el Museo Michoacano, el de la Independencia y el Observatorio Meteorológico del Estado (Nicolaita, 1985).

Luego de la creación del recinto universitario michoacano, el 31 de mayo de 1919 bajo la “Ley número 57 se le dio vida legal y autónoma a la Universidad Michoacana declarando rector al profesor José Jara Peregrina” (Zamudio, 1992: 155). Y en agosto del mismo año, se expidió la primera ley orgánica la cual permaneció vigente hasta 1933. El escrito fue sufriendo modificaciones y sustituciones a lo largo del siglo XX, una de las más importantes se suscitó en 1939 debido a que condujo a la institución a convertirse en un espacio socialista y con ello “la enseñanza preparatoria y profesional empezó a tener en los planteles morelianos carácter de servicio público” (Nicolaita, 1985: 323).

Es transcendental hacer hincapié, que al mismo tiempo que se iba modificando la Ley Orgánica Universitaria, de igual modo, a nivel organizativo la institución sufría cambios con la creación de nuevos espacios, suprimiendo y fusionando otros de acuerdo con las necesidades del momento. En la segunda mitad del siglo XX, en específico el 25 de octubre de 1957, la legislatura estatal reformó la última ley a través del Decreto número 26 y cuatro años después, el 31 de octubre de 1961, el Congreso del Estado instituyó una nueva ley orgánica. No obstante, en 1963 se reformó esta legislación bajo Decreto 19 (Hidalgo, 1983). Y luego, la Carta Magna nuevamente sufrió reformas y adiciones en 1966 (López, 1997).

En las reformas y adiciones que se suscitaron entre 1961 y 1966 nos detendremos brevemente, en párrafos anteriores se hizo mención que la UMSNH iba sufriendo cambios sustanciales a nivel organizacional. Siendo el rector el doctor Elí de Gortari, se incorporaron a la univer-

sidad la Escuela de Agro-biología “presidente Juárez” de Uruapan y la apertura de nuevas casas de estudiantes; el 17 de noviembre de 1961, el Consejo Universitario aprobó la creación de la Facultad Melchor Ocampo, en la que se ofrecerían las licenciaturas en Historia, Filosofía, Fisicomatemáticas y luego la de Biología (Zamudio, 1992). El surgimiento de esta dependencia lleva a pensar que tuvo como objetivo la formación de docentes para el área primaria y secundaria, de igual manera, pero en menor medida, investigadores: esta última orientación desplegaría en la década de 1970.

En 1966, la UMSNH se sumergió en una crisis política, la doctora Verónica Oikión Solano (2001) anota que esto se debió a que el gobernador Agustín Arriaga Rivera extendió su proyecto democrático al interior del recinto universitario con querer imponer como su candidato a rector a Arreola Belman. Esto sumando el incremento al transporte urbano fueron los detonantes del levantamiento estudiantil nicolaita. La organización subversiva, supuestamente fue dirigida por los maestros Jaime Díaz Rozzoto, el yugoslavo Ludovic Osterc y el puertorriqueño Arturo Meléndez de la Facultad Melchor Ocampo. Como consecuencia de estos hechos, la dependencia fue considerada como un semillero de agitadores y con ello se cerró (Cruz, 2018).

2.2. La Facultad de Altos Estudios Melchor Ocampo: establecimiento y funcionamiento de la licenciatura en Historia, 1961-1966

Los primeros antecedentes vinculados a la profesionalización de la enseñanza de la Historia y los debates históricos en Morelia se localizan en dos momentos: en la reapertura del Colegio de San Nicolás en 1874 y en el IV Congreso Mexicano de Historia en 1940. Respecto al primero, después de haberse reabierto nuevamente la institución, comenzó a experimentar una serie de cambios organizacionales. Por ejemplo, el 24 de diciembre de 1883 se dio a conocer vía decreto que se daba inicio a los estudios preparatorios de la carrera de Ingeniería y la apertura de la Academia de Filosofía, además, se restableció la de Jurisprudencia (Espinosa, 2014). Para entender los diversos procesos históricos,

el colegio miró la necesidad de integrar una cátedra que respondiera a estos objetivos y fue en 1892 que se empezó a impartir la asignatura de Historia Universal.

En cuanto al segundo momento, este se llevó a cabo entre el 21 y 27 de enero de 1940 en la ciudad de Morelia, Michoacán. El evento, se realizó para conmemorar el IV centenario de la fundación del Colegio Primitivo y Nacional San Nicolás de Hidalgo (de aquí en adelante solamente colegio). De acuerdo con Joaquín Fernández de Córdoba (1952), el congreso estuvo dedicado al estudio y discusión de temas históricos, arqueológicos y antropológicos de Michoacán. Esto es una muestra de que en el territorio michoacano había un interés no solo en las ciencias históricas, también en indagar en las sociedades indígenas prehispánicas desde los enfoques de la Arqueología y la Antropología.

Es trascendente mencionar que durante 1940 y 1951 varias instituciones nacionales y extranjeras, especialmente norteamericanas, realizaron “investigaciones de carácter histórico, arqueológico, etnológico y antropológico en el estado de Michoacán, con equipos de técnicos estadounidenses y estudiantes graduados de diversas nacionalidades” (Córdoba, 1952: 142). No obstante, de los trabajos realizados algunos fueron de tipo monográficos y se concentraron en interpretar la vivencia indígena en la Sierra Tarasca, Tzintzuntzan y en el municipio de Quiroga. De acuerdo con la biografía de Martín Tavira Urióstegui (2015), explica que en el colegio en la década de 1950 se impartían cursos de Historia General y de México.

Luego de indagar brevemente en algunos acontecimientos, que intuyen una cierta simpatía histórica en Michoacán, observamos que en 1961 este interés se institucionalizó a nivel superior con la creación de la Facultad Melchor Ocampo, en donde se empezó a impartir la licenciatura en Historia. Este hecho, que significó el inicio de la profesionalización de la historia michoacana, lleva a plantear tres preguntas ¿quién estuvo a cargo del proceso o qué personas?, ¿cuáles eran las materias del primer plan de estudios?, ¿cuál fue la intención de la carrera en cuanto a la formación profesional de sus estudiantes? Antes de responder a la primera

interrogante, es preciso recordar que la documentación revisada no arroja datos que diluciden el nombre de los individuos inmersos en el proceso de fundación. Sin embargo, un informe de 1962 sobre el trabajo realizado en la facultad ayuda acercarnos o brindar una respuesta a la primera cuestión, es decir, que en ese año aparecen en los listados solo dos maestros² impartiendo clases y se puede inferir que de estos, posiblemente contribuyeron en fundar esta dependencia Juan Brom Offenbacher y Martín Tavira Urióstegui (U. M. Hidalgo, 1962).

Asumiendo la posibilidad de la participación de estos maestros, consideramos necesario indagar en su formación para acercarnos al plan de estudios. Refiriéndose a Brom Offenbacher, nació en 1926 en Fürth, Alemania, a los 14 años se estableció en la Ciudad de México a causa de la persecución nazi a los judíos y en 1950 logró naturalizarse mexicano. En cuanto a sus estudios, obtuvo la licenciatura, maestría y doctorado en Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), institución en la que impartió la cátedra de Historia Universal y Ciencias Políticas y en la Michoacana se desempeñó como profesor de la licenciatura en Historia y Filosofía (Vegas, 2011).

Hay que recordar que este docente alemán políticamente hablando militó en el Partido Comunista Mexicano (PCM). Esto último es importante, ya que al realizar una comparación de su orientación política y las causas del cierre de la Facultad Melchor Ocampo hay coincidencias que posiblemente lo incluyan entre los docentes acusados de agitadores, aunque no lo menciona Arroyo Cruz (2018).

De igual manera, el profesor Brom Offenbacher publicó varios libros. Pero de todos, el título *Esbozo de historia de México* publicado en 1998 por editorial Grijalbo llama mucho la atención debido a que ha sido de suma importancia para la enseñanza de la educación a nivel medio superior mexicano, en otras palabras, su valor radica en su visión global de los procesos históricos y la didáctica pedagógica que posee

²Aunque en 1964 ya había una lista de 5 profesores: el doctor Rafael de Buen, Jaime Labastida, Antonio Arreola, Xavier Tavera y Teresa Escobar.

(Bautista 2017).

En el caso de Tavira, nació en el municipio de Ajuchitlán, Guerrero, el 1 de noviembre de 1932. En cuanto a sus estudios, cursó la licenciatura en jurisprudencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH entre 1954 y 1958. De igual forma, en 1959 llevó cursos intensivos en la Escuela Normal Superior de la Ciudad de México para estudiar la especialidad en Historia de México. Por el lado laboral, su proyección se centró en su mayoría en la UMSNH en donde fue docente de Historia y director de algunas dependencias (Aróstegui, 2015). Asimismo, Tavira incursionó en el ámbito político militando en el Partido Popular Socialista (PPS) y fungiendo en reiteradas ocasiones como diputado del Congreso de la Unión.

Precisamos que Tavira, durante su etapa de formación en abogacía, recibió cursos de Sociología con el novelista y expresidente de Venezuela, Rómulo Ángel Gallegos Freire y de Lógica con Emilio Uranga (Aróstegui, 2015). Hay que recordar que el venezolano fue cercano a Rómulo Betancourt, quien perteneció al buró del Partido Comunista Costarricense (PCC). En cuanto a Uranga, tuvo la oportunidad de estudiar en Alemania, de hecho, él se declaró en su momento un marxólogo. Los profesores con los que se educó el oriundo de Ajuchitlán, tuvieron contacto con las teorías marxistas, lo cual conduce a pensar que posiblemente conoció las propuestas de Carlos Marx por medio de ellos.

En cuanto a la segunda pregunta, el plan de estudios de la licenciatura en Historia en 1961 se encontraba estructurado de la siguiente manera: en el primer año se cursaban “materias que le proporcionaran al estudiante una comprensión básica de la marcha de la sociedad humana:

Fundamentos de historia y de la Economía. Al mismo tiempo se le facilitaban conocimientos ya especializados para el estudio de la historia, como son Geografía histórica e Historiografía. Los cursos de Historia de México e Historia universal se destinaban a profundizar en forma monográfica algún episodio o aspecto del tema correspondiente. Finalmente, al estudiantado se le ofrecía el Seminario sobre Perspectivas y Métodos de la Investigación Científica” (U. M. Hidalgo, 1961: 3).

En los siguientes años, se cursaban las materias de Economía y Teoría del conocimiento y de la Metodología. De igual manera, los estudiantes tenían que cursar los seminarios de Historia y Filosofía de la ciencia, las materias de Filosofía de la historia y Teoría política, Método de la investigación científica e Historia especializadas (de las ciencias, de las artes plásticas y de los países coloniales y dependientes). Luego transitaban por los cursos monográficos de Historia de México y Universal. Todas estas asignaturas que se mencionaron, se cursaban entre el segundo y tercer año y en el cuarto y último, solo se tenían que llevar algunos seminarios especializados en Historia (U. M. Hidalgo, 1961). Con esta gama de clases, la idea era que el educando comprendiera tanto los fenómenos sociales en su desarrollo, como nutrirlo de conocimientos de tipo general.

En cambio, respondiendo la tercera pregunta se puede decir que la formación de los estudiantes estaba orientada a prepararlos como educadores eficientes, es decir, profesores con una doble formación: en investigación y con la pedagogía adecuada para el sistema educativo medio mexicano. Lo antes descrito da a entender, que los educandos en Historia debían de ser “capaces de influir en la formación de una conciencia social, basada en el conocimiento científico y en los problemas de alta cultura” (U. M. Hidalgo, 1962: 3). Lo expuesto, evidencia una influencia latente del materialismo histórico alemán, cuestión teórica que el profesor Brom Offenbacher y Tavira conocían a la perfección, el primero por sus orígenes alemanes y el segundo por la experiencia que tuvo en su época de estudiante con los maestros Gallego y Uranga.

Al realizar un balance general de acuerdo al plan de estudios de la licenciatura en Historia de 1961, se puede identificar primero una influencia teórica de la filosofía alemana de Marx y Friedrich Engels y segundo, una marcada praxis monográfica, posiblemente en ese arraigo “metodológico” pudo incidir el abogado Tavira por su formación. Y, tercero, la idea de formar profesores para el sistema medio, cuestión que era necesaria en su momento porque el sistema educativo primario, medio y superior carecía de personal para que impartiera las clases de Ciencias Sociales y Humanidades.

Hay que hacer hincapié que en el pregrado de Historia existían dos modalidades de egreso, una primera al cursar los dos primeros años de estudio que se denominaba Profesor Universitario y la segunda al culminar los cuatro, se le otorgaba al estudiante el grado de licenciado (U. M. Hidalgo, 1966). Por otro lado, en 1962 la licenciatura en Historia tenía 28 alumnos matriculados y del total solo 12 habían pasado a su segunda etapa (U. M. Hidalgo, 1962), es decir, que solo ellos número aprobaron la totalidad de los cursos que exigía la Facultad Melchor Ocampo. Ahora bien, realizando un análisis estadístico con base en los 28 estudiantes de primer ingreso, vemos que solo el 43% pasó a segundo año, es decir, que para 1964 probablemente de una a dos personas se graduaban como historiadores (a nivel de licenciatura).

Como se mencionó en la primera parte de este artículo, en 1966 la Michoacana se vio sumergida en una crisis política debido a las intenciones del gobernador Arriaga por imponer a un cercano suyo como rector y por el aumento del pasaje al transporte urbano. Esta situación, condujo a que se cerrara la Facultad Melchor Ocampo. Al momento de efectuarse el cierre, la licenciatura en Historia presentaba algunos cambios en su plan de estudios con la inclusión de cursos y seminarios relacionados con la Psicología y la Pedagogía (**véase tabla 1**), esto confirma que cinco años después seguía el interés por formar maestros. No solo eso, siguió persistiendo la explicación de la sociedad mexicana a partir del materialismo histórico.

Para cerrar con esta segunda parte, se hace mención que debido a problemas de fuentes no ha sido posible saber cuántos se graduaron de profesores universitarios y licenciados en Historia entre 1961 y 1966³. De igual manera, no se sabe qué tipos de reacciones hubieron de parte de los maestros de la licenciatura en Historia por la clausura de la facultad y que pasó con ellos: si fueron despedidos o reacomodados en otras áreas del conocimiento. Peor aún,

³En estos años, los estudiantes Miguel García, Lelia Próspero Maldonado, Bolívar Zepeda Medina, Hemigdio Hernández, Heriberto Oropeza Calvario, Ruth Ferreira Lemus y Ada Esthela Vargas habían culminado sus clases de licenciatura, pero les faltaba realizar su tesis.

historiográficamente hablando, qué sucedió con la enseñanza y la investigación histórica en

Morelia desde 1966 a 1973 al no estar institucionalizada.

Tabla 1. Plan de estudios de la carrera de licenciado en Historia de la Facultad Melchor Ocampo, 1966

Nº	Materias	Horas
1	Primer año	19
	-Fundamentos de la economía	2
	-Historiografía general y de México	2
	-Geografía histórica general y de México	2
	-Historia de México I	3
	-Historia universal I	3
	-Psicología de la adolescencia	2
	-Problemas científicos y filosóficos	2
	-Seminario sobre perspectiva y métodos de la investigación científica y de problemas pedagógicos	3
2	Segundo año	13
	-Lógica dialéctica	3
	-Teoría del conocimiento y metodología	2
	-Historia de México II	3
	-Historia universal II	3
	-Teoría económica I	2
	-Técnica de la investigación histórica	0
	-Seminario de historia y filosofía de la ciencia	0
3	Tercer año	12
	-Filosofía de la ciencia	3
	-Materialismo histórico	3
	-Historia de México III	2
	-Historia universal III	2
	-Teoría económica II	2
	-Seminario de investigación	0
4	Cuarto año	12
	-Filosofía política	3
	-Historia de la ciencia	3
	-Historia de las artes plásticas	2
	-Historia de los países coloniales y dependientes	4
	-Seminario de tesis	0

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo. Catálogo general. Morelia: Departamento de Difusión Cultural e Intercambio Universitario, 1966.

2.3. Una nueva etapa: la Escuela de Historia y sus transformaciones, 1973-1994

La década de 1960 fue convulsiva para la UMSNH, que se reflejó en su reducido avance académico, sin embargo, como plantea Jaime Hernández Díaz (1992), la universidad enfrentaba el siguiente decenio con la expectativa de cambiar su situación agitadora y académica. Siguiendo con Hernández Díaz (1992), descri-

be que el recinto universitario experimentó un crecimiento poblacional estudiantil, pasando de 3,391 en 1960 a 12,600 en 1972, esto originó un problema de espacios físicos y con ello incrementó la necesidad de formar personal académico que respondiera a las demandas a nivel de bachillerato y licenciatura.

En suma, la universidad presentaba graves problemas y se tenían que superar durante la

década de 1970. En ese horizonte, la solución se fue dando sistemáticamente, empezando con la política de apertura y de conciliación del presidente Luis Echeverría Álvarez con las universidades. Como resultado, en “Villahermosa la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) sentó las bases de la reforma educativa universitaria, misma que suscribió Melchor Díaz Rubio, rector de la Universidad Michoacana” (Hernández, 2008: 114). Díaz Rubio, para cumplir con lo estipulado en la ANUIES, creó la Comisión de Planeación Universitaria (CPU), cuyos miembros participaron en la asamblea sobre la reforma educativa convocada por la rectoría en el auditorio Samuel Ramos en mayo de 1971 (Hernández, 2008).

Las ponencias que se presentaron en la asamblea fueron diversas:

“así el ingeniero David Hernández Huera-mo abordó *La problemática del estado de Michoacán en relación a la Universidad Michoacana* y Elvira Medina Munguía tituló su presentación *Metodología y jerarquía de la planeación*, el doctor Nicanor Gómez Reyes presentó el trabajo *La planeación de la investigación y la difusión de la cultura*, Alejandro Ambriz desarrolló el tema *Análisis de los recursos materiales y humanos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, finalmente el trabajo central y que marcó el rumbo...estuvo a cargo del maestro Ariosto Aguilar Mandujano, responsable de la CPU, titulado *La reforma académica en la Universidad Michoacana*” (Díaz, 1992: 236).

A nivel de contenido, la última presentación mostró la situación de la institución michoacana y con ello la necesidad de brindarle una nueva organización para que se adecuara a los problemas de su momento, en otras palabras, lo más viable para la michoacana era adoptar un sistema de departamentalización. Por otro lado, en el debate tuvieron una participación destacada los estudiantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán (FEUM), los cuales exigieron no solo una reforma a la Ley Orgánica de 1966, también, la reapertura de la Facultad Melchor Ocampo (Díaz, 1992).

Es importante aclarar que desde antes de la asamblea como apunta Hernández Díaz (1992) la CPU había tomado las riendas sobre las reformas educativas en la UMSNH, sin embargo, después de la presentación de las ponencias su labor se incrementó y empezó a preparar diagnósticos sobre el estado físico de las instalaciones michoacanas, luego organizó las denominadas “asambleas sobre la reforma educativa”, de igual manera, realizó estudios estadísticos sobre la población estudiantil en 1970 y 1972 y los proyectos de cambio estructural, físico y de construcciones (Díaz, 1992).

Aunado a lo anterior, la Comisión comenzó a hacer efectivo lo planteado en la ponencia de Aguilar Mandujano, es decir, el cambio del sistema de escuela y facultades por el establecimiento en cada una de las dependencias los departamentos. De esa forma, de acuerdo con Hernández (2008), el 8 de noviembre de 1972 se aprobaron y luego se organizaron “las divisiones de Ingeniería, Ciencias de la Salud, Ciencias y Humanidades, Ciencias Administrativas y Sociales, Ciencias Agropecuarias y Enseñanza Preparatoria” (115).

Ahora bien, un mes antes de la aprobación de la propuesta de departamentalización, los estudiantes nicolaitas aglutinados en la FEUM demandaron también la apertura de las licenciaturas en Filosofía, Historia y Biología, esta idea fue apoyada por la Federación de Profesores Universitarios (FPU) y luego secundada por el Consejo Universitario (Díaz, 1992).

Queda evidenciado que el proyecto de la licenciatura en Historia se instituyó el 8 de noviembre de 1972 en el seno de las Ciencias y Humanidades. En este primer momento, hay un punto a destacar que es la participación de los maestros en la elaboración de los nuevos planes de estudio que se implementarían en las diferentes licenciaturas. Para el caso de Historia, quien desempeñó la tarea fue el experimentado profesor Tavira, de hecho en su libro biográfico menciona que en dos semanas preparó el plan de Historia con base en los que estaban en vigor en la UNAM, Universidad Veracruzana (UV), Escuela Normal Superior de la Ciudad de México y el que se había llevado a cabo en la Melchor Ocampo (Aróstegui, 2015). El cuarte-

to de programas mencionados, dan a entender que lo que se generó fue un híbrido y con una significativa influencia de la UNAM (véase tabla 2).

Arminda Zavala Castro y Ramón Alonso Pérez Escutia (2005), plantean que todo parecía indicar que iba por un buen rumbo lo relacionado a la Unidad de Humanidades; pasaron 8 meses ultimando detalles para que el plantel de Historia comenzara a funcionar tras la aprobación del proyecto el 13 de julio de 1973. De hecho, las actividades iniciaron en el:

“aula José María Morelos ubicada en el segundo patio, planta alta del colegio... al año de su fundación la comunidad del plantel se trasladó al edificio que alberga la Escuela Preparatoria José María Morelos y Pavón, en la colonia Chapultepec Norte, en donde ocupó dos aulas, un recinto habilitado como biblioteca y una área donde se instaló la Dirección” (Castro y Escutia, 2005: 15).

Lo anterior, conduce a plantear cinco nuevas interrogantes en torno a la recién creada Escuela de Historia ¿cuál fue el tipo de financiamiento que tuvo para subsistir?, ¿a qué obedecía el plan de estudios de su licenciatura y cómo estaban estructurados los cursos que se impartían?, ¿qué tipo de modalidad tenía el pregrado y cuál era la tipología de los períodos de clases?, ¿cuáles eran los requisitos de titulación?, ¿quiénes fueron sus primeros maestros y qué materias impartían?

En respuesta a la primera pregunta del párrafo anterior, la Escuela de Historia legalmente quedó sujeta a la Ley Orgánica Universitaria, la legislación de 1966 establecía que la universidad poseía la autonomía de organizarse, es decir, crear dependencias. Al crearse los planteles, pasaban a depender del presupuesto universitario, este era de dos orígenes: estatal y federal (Cortés, 1984). Lo expuesto, quiere decir que la funcionalidad de la escuela o su financiamiento dependían de los presupuestos ya descritos, en otras palabras, el pago de maestros, becas, gastos de oficina y diferentes tipos de gastos era efectuado por la misma UMSNH.

Con relación a la segunda interrogante, primero hay que considerar los siguientes puntos de

acuerdo con el *Proyecto de plan de estudios* de 1973: la justificación de los estudios históricos en la michoacana y los objetivos de la Escuela de Historia. La justificante era que la UMSNH estaba incompleta por carecer de carreras humanistas, entre ellas Historia, lo que conducía a privar de investigaciones en el campo de la cultura, es decir, que era de suma importancia instituir el conocimiento histórico en la universidad para formar profesionistas e investigadores de alto nivel, ya que esto permitiría realizar análisis exhaustivos sobre la historia de México (U. M. Hidalgo, 1973).

Por otro lado, el proyecto estipulaba que la Escuela de Historia tendría como objetivos:

“impartir la enseñanza histórica en el nivel superior; preparar profesores para la enseñanza media y superior, impartir los conocimientos necesarios para obtener títulos profesionales y grados académicos, realizar investigaciones en estrecha colaboración con el Consejo de la Investigación Científica (CIC) y a contribuir a formar una conciencia auténticamente de los científicos sobre el desarrollo social” (U. M. Hidalgo, 1973: 2).

Asimismo, el plan de estudios permeaba la idea de disponer con educadores para satisfacer la demanda o la necesidad del personal para que se impartieran cursos en los diferentes niveles del sistema educativo mexicano, cuestión que se evidenció en la extinta licenciatura de la Facultad Melchor Ocampo.

Siguiendo con la pregunta dos, Hernández Díaz (1992) plantea que el plan de estudios de 1973 dividía las materias en cursos de Historia de México, Historia Universal, seminarios de Investigación, de Filosofía y un conjunto de materias consideradas de apoyo a la formación del historiador como Geografía Histórica General y de México, Pensamiento Económico y Social de la actualidad y la Historia de las Ideas Sociales y Políticas (véase **tabla 2**).

Tabla 2. Plan de estudios de la carrera de licenciado en Historia de 1973

N°	Materias	Horas de clase teóricas	Horas prácticas	Totales
1	Primer semestre			
	-El pensamiento económico y social de la actualidad	3	1	
	-Historia universal I	4	2	
	-Historia de México I	4	2	
	-Introducción a la filosofía	4	2	
	-Prehistoria I	2	0	
		17	7	24
2	Segundo semestre			
	-El pensamiento filosófico de la actualidad	3	2	
	-Historia universal II	4	1	
	-Historia de México II	4	1	
	-Geografía histórica general y de México	4	0	
	-Historiografía general y de México	4	0	
	-Prehistoria II	2	0	
		21	4	25
3	Tercer semestre			
	-Historia de las ideas sociales y políticas	4	0	
	-Historia universal III	4	1	
	-Historia de México III	4	1	
	-Historia de América I	3	0	
	-Teoría económica I	3	0	
	-Taller de técnica de la investigación histórica	0	6	
		18	8	26
4	Cuarto semestre			
	-Historia económica II	3	0	
	-Historia universal IV	4	1	
	-Historia de México IV	4	1	
	-Historia de América II	3	0	
	-Metodología I	3	3	
	-Taller de investigaciones preliminares	0	6	
		17	11	28
5	Quinto semestre			
	-Filosofía de la ciencia I	2	2	
	-Historia universal V	4	1	
	-Historia de México V	4	1	
	-La ciencia en la historia universal y en la historia de México	4	0	
	-Filosofía de la historia	3	0	
	-Seminario de investigación I	0	6	
		17	10	27

6	Sexto semestre			
	-Filosofía de la ciencia II	2	2	
	-Historia universal VI	4	1	
	-Historia de México VI	4	1	
	-Historia de la filosofía en México	4	0	
	-Teoría del conocimiento	4	0	
	-Seminario de investigación II	0	6	
		18	10	28
7	Séptimo semestre			
	-Filosofía de la política	3	0	
	-Historia del colonialismo moderno y del neocolonialismo	4	0	
	-Historia universal de las artes plásticas	4	0	
	-Historia del sistema socialista	0	0	
	-Didáctica general I	4	1	
	-Seminario de investigación III	1	2	
		16	3	19
8	Octavo semestre			
	-Historia de las artes plásticas en México	4	0	
	-Práctica de las ciencias histórico-sociales	1	2	
	-Seminario de las culturas prehispánicas de México	4	2	
	-Seminario de investigación IV	0	15	
		9	19	28

Fuente: Archivo General de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo. Sección Secretaría General, Escuela de Ciencias y Humanidades, proyecto de plan de estudios para la carrera de licenciado en Historia. Agosto de 1973, expediente 4.228/973.

Al analizar con detenimiento las líneas generales en que se agrupan las materias y el mismo plan de estudio, inferimos que hay una cierta necesidad de interpretar a la humanidad desde el materialismo histórico como había sucedido en 1961. En párrafos anteriores, esto se debió a la influencia teórica marxista del profesor Tavira, de hecho, ya se ha apuntado que el docente preparó el programa en dos semanas por solitud de la rectoría.

Respecto a la tercera y cuarta pregunta que se plantearon en párrafos anteriores, la licenciatura funcionaba presencialmente y las clases se cursaban semestralmente: existían 8 semestres divididos en cuatro años. De igual manera, las horas semanales de clase oscilaban entre 24 y 28, que se dividían en tiempos teóricos y prácticos para tener un balance y así los egresados salieran bien preparados (véase **tabla 2**). Por otro lado, al terminar las materias, los estudiantes para lograr obtener el grado de licenciados

tenían que presentar una tesis y un examen de recepción, de igual forma, sustentar el manejo de un idioma extranjero (U. M. Hidalgo, 1973).

En respuesta a la última y quinta cuestión, se puede decir que los primeros maestros fueron Tavira y el profesor José Corona Núñez. El primero, impartía las materias filosóficas y de materialismo histórico y el segundo, además de ser el director de la Escuela de Historia, daba las clases Raíces de Náhuatl⁴, Historia Antigua de México y Paleografía. Asimismo, hubo profesores por hora que fueron un apoyo importante en el desarrollo de la licenciatura, estamos hablando de Javier Arreola Cortés, que impartió las asignaturas de Geografía Histórica e Historiografía Díaz, 1992. Los primeros dos docentes conducen a sugerir que marcaron un cierto

⁴Los cursos como estos no figuran en el plan de estudios, sin embargo, eran brindados posiblemente como optativos o complementarios de las materias referentes al México prehispánico.

tipo de tendencia histórica, Tavira dilucidaba los acontecimientos humanos desde las teorías marxistas, en cambio Corona explicaba que los procesos históricos estaban conectados regionalmente.

Hasta aquí se han explicado los diferentes procesos que ha experimentado la profesionalización de la historia en la UMSNH entre 1973 a 1975. Sin embargo, hace falta explicar las reformas en los planes de estudio y el surgimiento de nuevas dependencias vinculadas con el oficio de historiar. 1975 es importante históricamente hablando para la Escuela de Historia de la UMSNH, dicho de otra forma, en ese lapso la institución se albergó en el edificio B de la ciudad universitaria (Castro, 2003), pero también, inició la etapa de cambios⁵ en el programa con el objetivo de buscar de una vez por todas la consolidación de criterios.

El plan de 1973, fue objeto de evaluación y consultas. Lo primero fue efectuado por los estudiantes a partir de sus experiencias y lo segundo se llevó a cabo por medio de otras instituciones que se dedicaban a la Historia como la Universidad Veracruzana y algunas opiniones vertidas por el maestro Ernesto Schettino⁶ de la UNAM (Díaz, 1992). Las conclusiones que se sacaron de acuerdo al proceso, circularon en que el programa era demasiado rígido, que había excesivas materias relacionadas con la Filosofía, muchas clases y horas en duración y que tenía muchas asignaturas informativas (Díaz, 1992).

En repuesta, para el caso de la rigidez se orientaron cursos optativos y se suprimieron otros, es decir, una mayor flexibilidad, además se redujeron en número para evitar que el alumnado se confundiera en sus orientaciones profesionales. De igual modo, se consideró lo de Schettino ya que hubo materias que se suprimieron y se fusionaron entre sí, como las filosóficas, por considerar “que si bien la filosofía permite desarrollar ampliamente el espíritu crítico-fun-

damental a todo quehacer científico, el carácter especulativo de la misma constituía una limitación en la formación científica de los profesionales de la historia” (véase **tabla 3**) (Díaz, 1992: 243).

Siguiendo a Díaz (1992), junto a las reformas del plan de la licenciatura en Historia se contrataron docentes como a la licenciada Regina Hernández Franyuti, al maestro Felipe Ángel Gutiérrez, así como maestros invitados para impartir cursos optativos, entre ellos destacan Salvador Morales, Gerard Pierre Charles, Susy Castor. De igual manera, el estudiantado se organizó creando el Consejo Estudiantil de la Escuela de Historia (CEEH), este organismo fue dotado de estatutos⁷ los que se publicaron en dos números en la revista *Uandascaro*.

⁷Fueron aprobados en Asamblea General el 14 de marzo de 1975.

Tabla 3. Programa de estudio de la licenciatura en Historia, 1975.

Nº	Materias	Horas semanales
1	Primer semestre	
	-Historia universal I	4
	-Arqueología de Mesoamérica	4
	-Materialismo histórico I	3
	-Historiografía general	4
	-Taller de lectura	4
	-Lengua extranjera	3
		22
2	Segundo semestre	
	-Historia universal II	4
	-Historia de México I	4
	-Materialismo histórico II	3
	-Historiografía de México	3
	-Historia de la teoría económica	3
	-Taller de redacción	4
	-Lengua extranjera	3
		24
3	Tercer semestre	
	-Historia universal III	4
	-Historia de México II	3
	-Teoría económica I	3
	-Historia del pensamiento político	2
	-Didáctica de la historia	2
	-Taller de técnica de investigación	4
	-Lengua extranjera	3
		21
4	Cuarto semestre	
	-Historia universal IV	4
	-Historia de México III	4
	-Teoría económica II	3
	-Historia de América I	3
	-Metodología	3
	-Taller de investigación preliminar	4
	-Lengua extranjera	3
		24
5	Quinto semestre	
	-Historia universal V	4
	-Historia de México IV	4
	-Materia optativa	2
	-Historia de América II	3
	-Historia de Michoacán	2
	-Seminario de investigación I	4
	-Lengua extranjera	3
		22

⁵Las reformas al plan de estudios fueron aprobadas por el Consejo Universitario en sesión realizada el 29 de agosto de 1975.

⁶Licenciado en Filosofía por la UNAM, en la misma institución imparte cursos de Historia de Grecia y Roma, así como Teoría de la Historia y Materialismo Histórico.

6	Sexto semestre	
	-Historia universal VI	4
	-Historia de México V	4
	-Materia optativa	2
	-Historia de la ciencia	3
	-Seminario de investigación II	4
	-Lengua extranjera	3
		20
7	Séptimo semestre	
	-Historia universal VII	4
	-Historia de México VI	4
	-Materia optativa	2
	-Historia general de las artes	3
	-Seminario de investigación III	4
	-Lengua extranjera	3
		20
8	Octavo semestre	
	-Historia de la filosofía de la historia	3
	-Historia de México VII	3
	-Materia optativa	2
	-Historia de las artes en México	2
	-Seminario de cultura tarasca	3
	-Seminario de investigación IV	4
	-Lengua extranjera	3
		20

Fuente: Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo. Catálogo general Universidad Michoacana. Morelia: Departamento de Difusión Cultural e Intercambio Universitario, 1983.

La **tabla 3**, muestra el segundo plan de estudios de la carrera de Historia, que tuvo vigencia hasta 1994. Analizando el programa, observamos que las materias filosóficas se redujeron, pero siguieron permeando las relacionadas con el marxismo. Por otro lado, el promedio de horas clases que el alumnado tenía que cumplir semanalmente, en el de 1973 era de 24 a 28 horas semanales; con el nuevo se redujo el tiempo de clases, pasando entre 20 a 24. Lo que hay que destacar en la planificación de 1975, es la implementación del Seminario de lengua tarasca y los cursos de Historia de Michoacán.

A partir de la reforma del plan de estudios en 1975, nos atrevemos a decir que la Escuela de Historia fue uniformando criterios, tanto en lo administrativo como en las normativas de la licenciatura respecto al ingreso y permanencia. En cuanto a lo primero, esta dependencia des-

de su funcionamiento inicial quedó regida por la Ley Orgánica Universitaria y debajo de la escala en la toma de decisiones al Consejo Técnico. En cuanto al segundo criterio, no se tiene mucha información, sin embargo, se puede pensar que para ingresar al pregrado el postulante tenía que realizar un examen de admisión y ya dentro su permanencia dependía del buen rendimiento en las materias. Por otro lado, se tiene identificado que el futuro estudiante de Historia debía de tener las siguientes cualidades (U. M. Hidalgo, 1983):

- Poseer una vocación definida para las ciencias sociales y filosóficas.
- Estar interesado en adquirir técnicas necesarias, para realizar investigaciones bibliográficas, hemerográficas, documentales y de campo.
- Tener aptitud suficiente para recoger testimonios de los acontecimientos sociales de

diversas fuentes.

- Poseer verdadera pasión por conocer lo que ocurre en México y el mundo.
- Tener disposición para realizar trabajo en equipo.
- Estar interesado en difundir el conocimiento histórico en las instituciones educativas y fuera de ellas.

Además de lo anterior, el estudiante para obtener el grado de licenciatura tenía que aprobar el número correspondiente de asignaturas en 8 trimestres y luego presentar una tesis. En cuanto al campo de trabajo de los egresados, el programa de 1975 estipulaba que el graduado podía desempeñarse en los siguientes (U. M. Hidalgo, 1983; 9):

- Como maestro en instituciones de enseñanza media superior.
- Como trabajador de la investigación histórica en los diversos centros que realicen esta actividad.
- Como funcionario que dirija o coordine instituciones docentes y de investigación en el campo de la historia.
- En dependencias gubernamentales y privadas que promuevan el conocimiento de nuestro pasado.
- En diversas instituciones que difundan cultura histórica.
- En casas editoriales.

Como se advirtió en párrafos anteriores, 1975 fue clave para la Escuela de Historia, pero también 1976, debido que denotaba cierto crecimiento, esto condujo a que el edificio M de la ciudad universitaria fuera la nueva sede y en 1977 experimentó una expansión al ocupar un tercio del inmueble R (Castro, 2003). Ahora bien, entre el plan de estudios de 1975 y el que se implementó en 1994, la escuela fue objeto de cambios sustanciales a nivel estructural: la creación del Departamento de Historia y su posterior transformación en el Instituto de Investigaciones Históricas.

Con referencia al departamento, en 1976 el Consejo Técnico de la Escuela de Historia creó la Sección de Investigaciones Históricas, que estuvo a cargo de la licenciada María Luisa Zavala; se puede decir que los primeros becarios fueron tres estudiantes del séptimo semestre de licenciatura:

Gloria Rosas Rodríguez, Jaime Hernández Díaz y Adalberto Osegura (Gutiérrez, 1992).

Ellos se comprometieron en desarrollar sus investigaciones para graduarse, esto con ayuda de los tres maestros que integraban en su momento la dependencia: además de la directora Zavala, estaban Távira Urióstegui y el maestro Ángel Gutiérrez. Las actividades colaborativas del centro de investigación siguieron en progreso, de tal forma que, en 1977, de la mano de Gutiérrez se admitió un nuevo grupo de alumnos para que trabajaran: Gloria Carreño Alvarado, Gerardo Sánchez Díaz y Teresita Reza Maqueo (Gutiérrez, 1992).

El crecimiento de la Sección de Investigaciones y el egreso de los pasantes de investigación condujo a que en enero de 1979, mediante acuerdo administrativo, la Junta de Gobierno de la UMSNH cambiara de estatus a la Sección, es decir, pasó a llamarse Departamento de Historia, adscrito a la Coordinación de Ciencias y Humanidades (G. S. Díaz, 2004). Por otro lado, la dirección del departamento quedó a cargo del maestro Felipe Ángel Gutiérrez Martínez y se integraron a la planta investigativa como auxiliares Celia Carreño y Gerardo Sánchez Díaz, posteriormente fueron promovidas para cursar sus maestrías en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (G. S. Díaz, 2004).

En el segundo semestre de la fundación del departamento, se admitieron los primeros becarios, los cuales al egresar, al igual que los primeros, fueron enviados a cursar posgrados a la UNAM. Es necesario mencionar, que las personas enviadas a estudiar a la nacional a su regreso se integraron a la dependencia dirigida por Gutiérrez Martínez y estos, junto a la planta inicial de investigadores, empezaron a dirigir proyectos de investigaciones como la *Historia económico-social* de Michoacán en el siglo XIX y la edición de la colección *Historia Nuestra* y el boletín informativo *Tzintzun*. En el transcurso de 1985, el gobierno del Estado de Michoacán empezó a publicar una colección de biografías con el nombre de *Personajes michoacanos ilustres*, obra que estuvo a cargo de Ángel Gutiérrez (Gutiérrez, 1992). El aumento del personal con la integración de los pasantes y auxiliares ya con grados de maestría más

los proyectos de investigación desarrollados denotan un alto crecimiento que tuvo el Departamento de Historia para 1985. Estos avances, fueron el acicate para que en este año se presentara la propuesta de cambio de estatus, es decir, pasar a convertirse en instituto, en vez de departamento. No obstante, el plan demoró en ser aprobado y fue hasta noviembre de 1987 que el Consejo Universitario aprobó la creación del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH (G. S. Díaz, 2004). La nueva dependencia, para 1988 ya se consideraba que tenía su propio sistema organizacional compuesto por un director y los jefes de los departamentos de Historia de Michoacán, Historia de México y de Latinoamérica.

Por otro lado, mientras se suscitaban los cambios organizacionales que en su mayoría fueron en la década de 1980, la Escuela de Historia, también estaba analizando efectuar algunas modificaciones al plan de estudios de 1975 debido a las nuevas demandas y necesi-

dades investigativas. En 1993, la dependencia cumplía 20 años de existencia y en el fervor del aniversario se envió la propuesta de reforma al programa de la licenciatura en Historia (López, 1997). Ahora bien, para el período de 1994 se lograron llevar a cabo las transformaciones y con ello quedando fijos los criterios de funcionalidad y desarrollo de la escuela y su pregrado: objetivos, el perfil de ingreso y egreso; conocimientos del estudiante, habilidades y actitudes (Castro, 2003).

Los criterios anotados muestran que la Escuela de Historia, había llegado a consolidarse después de las experiencias curriculares de 1973 y 1975. Al mismo tiempo, las transformaciones suscitadas en 1994 incluyeron en el programa nuevas materias que fueron agrupadas por áreas disciplinares: Historiografía, Historia de México y Mundial. Teoría y Métodos de la Investigación Histórica, Docencia y Difusión de la Historia y cursos con formación interdisciplinaria y clases optativas (véase tabla 4) (Castro, 2003).

Tabla 4. Plan de estudios de la licenciatura en Historia de 1994.

N°	Materias	Horas semanales
1	Primer semestre	
	-Historiografía mexicana I	4
	-Historiografía general I	4
	-Historia de México I	4
	-Historia mundial I	4
	-Taller de lectura	3
	-Teoría de la historia	4
	Geografía histórica mundial	3
		26
2	Segundo semestre	
	-Historiografía mexicana II	4
	-Historiografía general II	4
	-Historia de México II	4
	-Historia mundial II	4
	-Taller de redacción	3
	-Sociología política I	3
	-Geografía histórica de México	3
		25

3	Tercer semestre	
	-Historiografía de Michoacán I	3
	-Historia de Michoacán I	3
	-Historia de México III	4
	-Historia mundial III	4
	-Taller de técnicas de investigación	3
	-Sociología política II	3
	-Historia económica I	3
		23
4	Cuarto semestre	
	-Historiografía de Michoacán II	3
	-Historia de Michoacán II	3
	-Historia de México IV	4
	-Historia mundial IV	4
	-Taller de investigación preliminar	3
	-Epistemología	4
	-Historia económica II	3
		24
5	Quinto semestre	
	-Historia de México V	4
	-Historia mundial V	4
	-Historia de América Latina I	3
	-Seminario de investigación I	4
	-Métodos de la historia I	3
	-Diplomática y paleografía	4
	-Optativa	3
6	Sexto semestre	25
	-Historia de México VI	4
	-Historia mundial VI	4
	-Historia de América Latina II	3
	-Seminario de investigación II	4
	-Métodos de la historia II	3
	-Enseñanza de la historia I	3
	-Optativa	3
		24
7	Séptimo semestre	
	-Historia de México VII	4
	-Historia mundial VII	4
	-Seminario de investigación III	4
	-Enseñanza de la historia II	4
	-Historia social del arte mundial	3
	-Archivonomía	3
	-Optativa	3
		25

8	Octavo semestre	
	-Historia de México VIII	4
	-Seminario de investigación IV	4
	-Difusión de la historia I	3
	-Historia social y del arte en México	3
	-Optativa	3
		17

Fuente: Castro, Arminda Zavala. *Surgimiento y crecimiento de la facultad de Historia*. Morelia: UMSNH, 2003.

La **tabla 4**, muestra que permaneció igual que el plan de 1975, cursar las clases en 8 semestres y que al sumarlos se convierten en cuatro años. No obstante, vemos que los promedios de horas semanales de los cursos en su totalidad oscilan entre 23 y 25. Por otro lado, es trascendental hacer hincapié en que el alumno, al haber concluido todas sus materias, procedía a elaborar la tesis de pregrado con la colaboración de un tutor.

Para finalizar con el análisis sobre la Escuela de Historia de la UMSNH, se proporcionan algu-

nos datos estadísticos en torno a los egresados desde 1977 a 1994. En este lapso de tiempo obtuvieron el grado de licenciatura 562 personas por medio de tesis, ya que no existía otra modalidad. Los años que más alumnos egresaron, fueron entre 1988 y 1992 con un 44% del total y el período menos productivo fue de 1978 a 1981 con un porcentaje del 10% (véase **tabla 5**). Se registra que los datos proporcionados por Asuntos Escolares de los graduados, son generales y no están clasificados por sexo.

Tabla 5. Total de egresados de la licenciatura en Historia de 1977-1994

No.	Año de egreso	Cantidad
1	1977	24
2	1978	15
3	1979	10
4	1980	15
5	1981	14
6	1982	29
7	1983	21
8	1984	35
9	1985	26
10	1986	32
11	1987	32
12	1988	42
13	1989	56
14	1990	55
15	1991	40
16	1992	52
17	1993	30
18	1994	34
	Total	562

Fuente: Castro, Arminda Zavala. *Surgimiento y crecimiento de la facultad de Historia*. Morelia: UMSNH, 2003.

Conclusiones

La Escuela de Historia de la UMSNH y su licenciatura, fueron objeto de varias transformaciones desde su fundación hasta 1994 a causa de procesos políticos y educativos en que estuvo sumergida la Universidad Michoacana. El primer antecedente de estos cambios lo localizamos en 1961, en este período se instituyó una nueva Ley Orgánica que condujo a considerar la implementación de una Unidad de Humanidades, cuestión que luego se materializó con la creación de la Facultad Melchor Ocampo, en esta dependencia empezó a funcionar la licenciatura en Historia de la mano de los profesores Brom Offenbacher y Tavira.

Sin embargo, los grandes acontecimientos y la lucha de intereses políticos en los que se vio inmersa la Michoacana en 1966 condujo a cerrar la facultad. Desde esta fecha, hasta 1972, nos atrevemos a decir que la enseñanza y la investigación histórica en la vida moreliana estuvieron "sin rumbo" institucionalmente hablando. No obstante, lo conflictivo y el poco avance que tuvo la UMSNH en el decenio de 1960 se dejó atrás en la década de 1970. En la búsqueda de avanzar, permeó la llegada a la presidencia de Echeverría, hombre que se acercó a negociar con las universidades para generar un ambiente más propicio y así dar el salto a una transformación educativa. Dichas reformas, las sentó la ANUIES y la UMSNH al crear la CPU; organismo que reformó organizativamente la universidad.

En el proceso de la organización interna de la universidad efectuado por la CPU, se suprimieron y nacieron nuevas dependencias universitarias entre ellas la Escuela de Historia en 1973. Siete años después, la enseñanza y la investigación histórica volvían a insertarse en el proceso institucional y con ello a experimentar una serie de adecuaciones para normalizar criterios. Con este objetivo, en 1975 la escuela instituyó cambios al plan de estudios de su licenciatura en Historia, situación que se repitió en 1994. Entre los dos límites, la dependencia en mención además de mudarse a diferentes espacios, a su interior creó otras dependencias como el Instituto de Investigaciones Históricas,

que desde un principio tuvo como fin contribuir a las ciencias históricas con el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones.

Bibliografía

- Aróstegui, Martín Tavira. *Historias de un abogado nicolaita*. Morelia: UMSNH, 2015.
- Bautista, Virginia. «Juan Brom; visión global de la historia.» *Excelsior*, 17 de abril de 2017.
- Castro, Arminda Zavala. *Surgimiento y crecimiento de la facultad de Historia*. Morelia: UMSNH, 2003.
- Castro, Arminda Zavala y Ramón Alonso Pérez Escutia. *Facultad de Historia de la Universidad Michoacana, 1973-2005*. Morelia: UMSNH, 2005.
- Córdoba, Joaquín Fernández de «Michoacán: la historia y sus instrumentos». *Historia mexicana* (El Colegio de México) 2, N° 1 (1952): 135-154.
- Cortés, Raúl Arreola. *Historia de la Universidad Michoacana*. Morelia: UMSNH, 1984.
- Cruz, Jesús Arroyo. *Historia de la Universidad Michoacana 1960-1966*. Morelia: Amazon, 2018.
- Díaz, Gerardo Sánchez. *Espejo de la memoria*. Morelia: UMSNH-Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.
- Díaz, Jaime Hernández. «Escuela de historia y su reforma». *En Presencia Universitaria*, de Silvia Concepción Figuero Zamudio, 234-245. Morelia: UMSNH, 1992.
- Espinosa, Angélica Buendía. *Universidades públicas mexicanas. Diversidad y complejidad*. Región Centro Occidente, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2014.
- Gutiérrez, Ángel. «El departamento de Historia.» *En Presencia Universitaria*, de Silvia María Concepción Zamudio, 417-420. Morelia: UMSNH, 1992.
- Hernández, Lucio Rangel. «La reforma universitaria nicolaita 1971-1986». *Tzintzun-revista de estudios históricos*, 2008: 111-148.
- Hidalgo, Universidad Michoacana de San Nicolás de. *Catálogo general de la Universidad Michoacana*. Catálogo, Morelia: UMSNH, 1983.
- Hidalgo, Universidad Michoacana San Nicolás de. *Catálogo general*. Catálogo, Morelia: De-

- partamento de Difusión Cultural e Intercambio Universitario, 1966.
- Hidalgo, Universidad Michoacana San Nicolás de. *Informe sobre la Facultad de Altos Estudios Melchor Ocampo*. Expediente 113, Morelia: Facultad de Historia, 1962.
- Hidalgo, Universidad Michoacana San Nicolás de. *Organización y finalidades de la Facultad de Altos Estudios Melchor Ocampo*. Expediente 17-201, Morelia: Facultad de Historia, 1961.
- Hidalgo, Universidad Michoacana San Nicolás de. *Proyecto de plan de estudios para la carrera de licenciado en Historia*. Expediente 4.228/293 de la Sección Secretaría General, Escuela de Ciencias y Humanidades, Morelia: Archivo General de la UMSNH, 1973.
- López, Miguel Ángel Gutiérrez. *Establecimiento de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1917-1919. Hacia el centenario*. Morelia: Ayuntamiento de Morelia y Dirección del Archivo General Histórico y Museo de la Ciudad, 2015.
- *Universidad Michoacana. Historia breve*. Morelia: Archivo Histórico de la UMSNH, 1997.

- Nicolaita, Centro de Estudios sobre la Cultura. *Pablo G. Macías. Aula nobilis, monografía del Colegio Primitivo y Nacional San Nicolás de Hidalgo*. Monografía, Morelia: UMSNH, 1985.
- Solano, Verónica Okión. «Michoacán. El movimiento universitario de 1966, una historia de confrontación política». En *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*, de Silvia González Marín y Ana María Sánchez Sáenz, 387-402. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Vegas, Mónica Mateo. «Murió Juan Brom, eminente historiador y profesor emérito de la UNAM». *La Jornada*, 29 de marzo de 2011, en digital ed.
- Zamudio, Silvia Concepción Figueroa. «El marco jurídico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1917-1992». En *Presencia Universitaria*, de Silvia Concepción Figueroa Zamudio, 152-173. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, 1992.

UNA NUEVA ERA EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN Y LA PROPUESTA DE LA REFUNDACIÓN EDUCATIVA¹

Por: Juan Pablo Bustillo Ramírez²

RESUMEN

Este estudio, analiza los procesos de refundación del sistema educativo en Honduras durante el primer año de la Secretaría de Educación, liderado por el profesor Daniel Esponda. Se examinan los antecedentes históricos de la crisis educativa, los desafíos enfrentados por esta comunidad y las nuevas políticas implementadas para mejorar la calidad educativa. Se enfatiza la importancia de la igualdad en el acceso a la educación y el compromiso del nuevo gobierno para abordar las deficiencias estructurales, así como la relevancia de la participación de todos los sectores sociales en la transformación educativa.

Palabras clave: Refundación educativa, crisis educativa, políticas públicas, educación en Honduras, igualdad en educación, comunidad educativa, Secretaría de Educación, retorno a clases, calidad educativa.

ABSTRACT

This study analyzes the processes of refunding the educational system in Honduras during the first year of the Ministry of Education, led by Professor Daniel Esponda. The historical background of the educational crisis, the challenges faced by the educational community, and the new policies implemented to improve educational quality are examined. The importance of equality in access to education and the new government's commitment to addressing structural deficiencies are emphasized, as well as the relevance of the active participation of all social sectors in educational transformation.

Keywords: Educational refoundation, Educational crisis, Public policies, Education in Honduras, Equality in education, Educational community, Ministry of Education, Return to school, Educational quality.

¹ Este artículo es un resumen del original, ya que la primera etapa sobre la discusión del sistema educativo en Latinoamérica y el sistema privatizador se omite por cuestiones de límites en el número de páginas, según lineamientos de la Revista Comizahual.

² juan.bustillo@se.gob.hn, SEDUC-DIHIPA-Coordinador del Instituto de Estudios Morazánicos y docente universitario en Cátedra Morazánica UPNFM. <https://orcid.org/0000-0003-1092-308X>

Introducción

Después de 12 años de lucha magisterial porque se dieron mejores condiciones en las aulas docentes y el sistema educativo, no se puede desconocer que se presentaron una serie de acontecimientos nefastos para el sistema educativo público. Cabe señalar que el proceso inició con los mártires de las escuelas y un sentido propio, muchos de los estudiantes ofrendaron su vida como en la época oscura en los años ochenta, se dio un retroceso en la defensa de los derechos humanos, tanto de maestros como estudiantes. En el punto más álgido de la crisis educativa, miles de estudiantes fueron a protestar y en ese caso no es antojadizo que Soad Bustillo sea el nombre del primer premio del arte y de la formación. El Estatuto del Docente, fue sometido a la ilegalidad y un proceso de pérdidas de autoridad dentro de la organización educativa, si bien es cierto que la fuerza del maestro estuvo sometida, no hay un proceso que se haya establecido de manera retrógrada como sucedió en los tres gobiernos del Partido Nacional (2010-2022) en el primer gobierno precedido por Porfirio Lobo Sosa y los 8 años del gobierno continuista de Juan Orlando Hernández.

La visión de la juventud en el nuevo proyecto refundacional es un hecho, es importante mencionar que la estructura de la historia tradicional se ha basado en un encuentro entre lo viejo y lo nuevo, con la nueva perspectiva encarrilada en estructurar un cambio sustancial. Se debe hacer nuevos análisis y perspectiva de la evaluación en el primer año dentro del ámbito educativo, liderado por el profesor Daniel Esponda; por tal razón, hay que desarrollar un balance sobre la información que se maneja desde la estructura mediática, haciendo una serie de reflexiones que se pueden analizar desde los teóricos en que se fundamenta la Sociología e Historia. Lucien Febvre en su obra, “combates por la historia” conocía y defendía que es un deber de todo historiador luchar por la verdad y el debate de las ideas desde la academia.

La igualdad del sistema educativo es un elemento pendiente en las políticas públicas de Honduras y tomando como referencia a Fa-cundo Rocca cuando establece que: «La edu-

cación podría entonces disipar esos prejuicios para permitir por acto de la razón la reconstrucción de igualdad natural» (Tonkonoff, 2018: 116). En cierto sentido, la igualdad debe ser el norte para la educación y su relevancia en la sociedad, es decir, que todo elemento de impulso en la relación con respecto al modelo económico en consonancia con el modelo educativo. Según la construcción de las crisis y el análisis del sistema mundo por los teóricos postmodernos, es legítima la protesta que se hace desde diferentes espacios sociales:

«Así, puede entenderse que hoy las “des-diferenciaciones” se aprecien como transgresiones. Se ve mal que el sistema del deporte, que tiene por función específica la competitividad física, pase a ser tema de negocios y se prohíbe usar drogas para batir sus marcas; se suponen como igualmente negativo el hecho de emparejarse por conveniencias sin considerar el amor; o, normalidades de ayer como otorgar empleos a los amigos sin atender a las calificaciones de los otros postulantes o de excluir de las prestaciones de la educación o de la salud a quienes no pueden pagarlas, nos parecen absolutamente indignantes y constituyen los legítimos motivos para la protesta que se comunica por los movimientos sociales» (Tonkonoff, 2018).

En el caso particular de los movimientos sociales y su protesta legítima por una educación de calidad, se vio envuelto por circunstancias adversas y cosméticas, es decir, que no existió un verdadero apoyo a la comunidad educativa desde los estudiantes hasta llegar al sector docente, se vieron obligados por una crisis nunca antes vista: desde falta de pupitres, material didáctico, aulas en malas condiciones, estructuras destruidas, pagos tardíos a los maestros, bajo presupuesto en la preparación docente y otros elementos que establecen un atraso en el sistema educativo.

Es necesario que la academia y la comunidad educativa tengan el espacio propicio para analizar, discutir, reflexionar y proponer temas que hagan crecer la innovación y aprendizaje en las aulas escolares, de igual manera los docentes tienen que compartir un escenario de discusión intelectual que puedan responder a las nece-

sidades que se establecen en los diferentes centros escolares. La colaboración de todos los sectores es primordial para avanzar en los temas didácticos – pedagógicos e integrar los detalles que hagan falta del inmueble educativo, es de mucha transcendencia realizar una diferenciación entre el aparato gubernamental y la actividad educativa, pero debemos hacer un proceso de vinculación hacia el beneficio y avance de los educandos.

1. Metodología

En el escrito, abordamos en su primera etapa la discusión sobre la educación y sus problemas estructurales a lo largo de la región latinoamericana y comparando algunos pasajes con Honduras; sobre la educación, sistema económico y perspectiva de los modelos educativos, desde esa reflexión, se hace una inferencia en los nuevos escenarios que se debaten en los círculos intelectuales de educación. La temporalidad que utilizamos obedece al primer año del gobierno democrático comprendido entre (2022-2026), tomamos como referente este período para encontrar los elementos de cambio, transformación o continuidad de los gobiernos anteriores en la Secretaría de Educación (SE-DUC). La explicación del primer año de mandato, se formula este análisis partiendo desde enero de 2022 hasta diciembre del mismo año, es importante mencionar que el tipo diseño es no experimental de alcance transversal (Arias Gonzales & Covinos Gallardo, 2021), porque se hace un análisis de resultados y proceso de cambio dentro de la SEDUC y de igual manera la utilización de análisis de contexto o análisis de coyuntura que se obtiene de mi percepción como cientista social con el abordaje de la historia como punto coincidente en la estructuración de un discurso político e histórico. Este es un trabajo hecho desde la subjetividad, pero no deja de apoyarse en los recursos académicos, para dar un aporte a la labor educativa, que tiene tantos problemas estructurales, pero que se tiene la esperanza de hacer un giro profundo que genere transformaciones en la vida de los niños y niñas de Honduras.

El artículo sobre el primer año de gobierno es un escrito que me encomendaron desde mi es-

pacio en la dirección de Currículo y Evaluación, allá por agosto de 2022, y que ese sitio de la clase intelectual en la SEDUC, durante ese proceso observé que en vez de ser un remanente para la enseñanza, es un freno para hacer revolucionar el aspecto educativo.

A raíz de esta indagación, fue necesario recurrir a investigaciones cuya reflexión nos permitiera entender la realidad institucional en su relación con las políticas internas y las maneras en cómo las redes de sociabilidad en general operan para ejecutar proyectos y determinar las crisis. Desde esa perspectiva, nos basamos en el diario de la conflictividad, de Víctor Meza, dejando un legado intelectual interesante, en el que hace un análisis de coyuntura en cada una de sus obras; no queremos comparar nuestro trabajo, pero sí queremos hacerle honor a quien a mi parecer es uno de los mejores intelectuales que hace análisis de una época siendo actor y protagonista de los acontecimientos en Honduras. No podemos negar la responsabilidad intelectual de renombre que tenía Víctor Meza, nosotros cambiamos el diario de la conflictividad por el diario de la esperanza, un concepto basado en una oportunidad histórica para nuestro país con una generación de ciudadanos que reflejan su compromiso intelectual por su militancia política en un partido socialista y de izquierda en Honduras.

2. Resultados

En este apartado dividiremos los meses del año, donde enero de 2022 será el inicio de la narrativa de la esperanza y diciembre del mismo año finalizamos el proceso de análisis en el primer año de gobierno precedido por el secretario Daniel Esponda, con las diferentes percepciones que discutimos dentro del campo intelectual y la prensa escrita. Es un reto hacer inferencias sin ser influenciado por la tendencia que tenemos como militante del partido Libre, pero no desconocemos que la génesis de la institución política es de carácter crítico y, sobre todo, que amplía su base partidaria mediante la razón y el campo intelectual de su formación y su trabajo organizativo desde el debate de las ideas. En ese sentido, comenzaremos el escrito en la toma de posesión emblemática e histórica

de las clases populares, es así como comienza este episodio de una nueva esperanza en Honduras.

2.1. Enero

Es primordial entablar que a 12 años de un gobierno sumamente conservador y con un Estado centralizado en el narcotráfico y la corrupción, se abre la esperanza de una nueva era, con una problemática inmediata de la elección de la junta directiva del Congreso Nacional, donde los partidos tradicionales maniobran para darle un fuerte componente de conflictividad, pero mediante un efervescente apoyo a la presidenta electa. El Poder Ejecutivo, gana el pulso ante la eminente disputa por el Poder Legislativo que en proceso de campaña, se llegó al acuerdo que se debía dar la presidencia del congreso al partido PSH.

La historia nos ha enseñado que los procesos en Honduras, cuando se elige un poder del Estado como Congreso Nacional, se hacen acuerdos y negociaciones, pero en ese momento cuando se rompe la hegemonía del bipartidismo, se suscitan otros acontecimientos que dejan una clara posición de aferrarse a lo tradicional y no hacer ni un tan solo cambio.

En el escenario internacional, la fuerza poderosa de Estados Unidos se hace notar mediante el Departamento de Estado e incentiva a que se resuelva el problema de manera diplomática, entiendo que el imperio tiene una propia agenda, es de mucha transcendencia hablar sobre el proceso de su nueva diplomacia que, entre varios acontecimientos históricos, se le califica como gestor de golpes de Estado en la región latinoamericana. En ese caso se debe suponer que, con la programación sobre su política migratoria, no conviene dar nuevamente un golpe que afecte de manera profunda las relaciones de los desplazamientos forzados y que generen crisis que provoque un efecto de masivas migraciones.

La alcaldía de Tegucigalpa, después de 24 años, en que la hegemonía nacionalista se ha impuesto en el poder político de la capital, siendo Comayagüela la más olvidada, destaca un nuevo elemento de ayuda a generar esperanza a los

sectores más vulnerables. Entre ellos, la parte de encontrar otros espacios culturales, deportivos y sociales para abordar la problemática estructural que se tiene en la sociedad, es primordial encontrar los elementos que unan a la familia para que decrezcan los niveles de violencia.

“Es un imperativo categórico lograr la igualdad máxima sobre los derechos civiles y políticos de la mujer”, opina Olimpia Varela y Varela. Con esta frase, titula un editorial que destaca la labor de la mujer en el pasado y presente, que debe vincularse al mandato constitucional de la presidenta electa entre otros elementos a destacar (La Tribuna, 2022: 22); es la deuda social que se tiene con la mujer hondureña y, de acuerdo con la nueva coyuntura, se puede decir que existe la esperanza de reivindicar los derechos de la mujer, haciendo a un lado la violencia pronunciada sobre el papel de las féminas desde el Estado.

Nuevos rostros se vislumbran en el gabinete de gobierno, un dirigente magisterial de gran trayectoria desde el Golpe de Estado de 2009, aun siendo estudiante, un joven comprometido, que ayuda a los docentes para organizarse y enfrentar los gobiernos nacionalistas, en su función en contra de privatizar la educación de los hijos de la clase desposeída. La nueva presidenta le da una oportunidad histórica al magisterio y establece a Daniel Enrique Esponda como nuevo secretario de Educación, cargo que tiene una gran responsabilidad para recuperar el sistema educativo, ya que después de 12 años existe un estado crítico del modelo y la privatización en su máxima expresión, dejando un endeble sistema educativo de la forma en que se afianza lo privado sobre lo público.

Después de dos años que la comunidad educativa no asistió de forma presencial a las aulas de clases y con un sistema tecnológico atrasado, se hace un llamado enérgico y cumpliendo con el Estatuto del Docente, el nuevo secretario de Educación, hace hincapié en retornar a clases el primero de febrero; con una programación eficiente de las vacunas en los educandos, la reconstrucción escolar y un plan de retorno a clases. Por otro lado, manda un claro mensaje de un proceso unitario en todos los colegios magisteriales para construir una agenda

común, recuperando lo que otros gobiernos no han respetado; mediante el estatuto, se hará un nuevo proceso de inclusión y rescate para el mejoramiento de la calidad educativa. También, hace énfasis en crear una plataforma tecnológica con la base de datos de todos los estudiantes; esta es de vital importancia en el trinomio docente-padres de Familia-estudiantes (La Tribuna, 2022: 40).

Desde el primer día de gobierno, existe un compromiso por concretarse los 200 días de clases, las matrículas y todo el personal debe de presentarse el 1 de febrero. Según la ley del Estatuto del Docente, se debe cumplir con ciertos requisitos como control de vacunas en los profesores y estudiantes, de acuerdo con los protocolos de seguridad. También, se proyecta en los datos educativos a nivel nacional, que se deberían tener en la base de datos 2,500 millones de estudiantes, donde surgen una serie de factores estructurales que afectan el proceso de matrícula y permanencia durante el año, ya que hay varias deserciones afectando el sistema educativo (*ibid.*, 53).

Es primordial recurrir a los procesos de presencialidad, en ese caso los estudios y el nuevo equipo de la Secretaría de Educación hacen un llamado a volver de forma ordenada y organizada, donde los niños y niñas deben de tener su control de vacunas que protege contra el covid-19 y hacer de los centros escolares un espacio limpio que tenga todas las condiciones necesarias para tener una educación adecuada. Es preciso mencionar la gran demanda de construcciones escolares, pero las nuevas autoridades enfatizan en invertir en los inmuebles de la comunidad educativa, este es el principio de revolucionar los espacios educativos; en ese esperanzador momento, la Dirección de Construcciones Escolares inicia el proceso de diagnóstico a nivel nacional (*ibid.*, 11).

La Secretaría de Educación trabaja para que los centros educativos cumplan con las medidas hidrosanitarias, también, hay un proceso de trabajo en las plataformas virtuales para que los estudiantes tengan acceso brindando así una educación en las dos modalidades. El secretario conoce que la pandemia es un fenómeno que hizo y logró que la educación se

preparaba para nuevos desafíos, es decir, que muchos de los elementos suceden de manera permanente y que se debe diseñar una política pública para crear las condiciones necesarias acorde con los nuevos paradigmas tecnológicos. De igual manera, se plantea una comisión para el regreso a clases y también las fases corresponden a un verdadero plan entre los diferentes actores de la comunidad educativa (La Tribuna, 2022: 12).

Desde el nuevo gobierno, se focaliza un fuerte apoyo a la educación, sobre todo, porque existe un tratamiento para recuperar lo perdido por parte de la profesión docente y su proceso de lucha, mediante el Estatuto del Docente, afianzando la importancia de la relación estudiante-docente. El secretario Esponda, con talento y con un nuevo equipo de técnicos, inicia un proceso esperanzador para las nuevas generaciones y, sobre todo, recuperar el sistema público que por años se ha enfrentado a un sistema neoliberal inhumano y despiadado.

2.2. Febrero

El 31 de enero, es el comienzo de una manifestación de la representación en los docentes del Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) a inmediaciones de la capital, se da por los docentes a nivel nacional en el nuevo gobierno. En Casa Presidencial, el profesor Esponda y el presidente asesor José Manuel Zelaya reciben a la multitud, logrando establecer un diálogo fraterno y lleno de muchas expectativas.

Hay que mencionar que los maestros del sistema PROHECO se distribuyen en los lugares más postergados de la nación hondureña, con ello, también profesionales que se han dado a la tarea de dar clases en forma empírica, pero con una forma de practicar el amor de la enseñanza en su máxima expresión. Esa deuda histórica se prioriza en el nuevo gobierno, dando el comienzo de una buena voluntad y, sobre todo, que existe los criterios para resolver los problemas heredados de los períodos anteriores (La Tribuna, 2022: 8).

Con la nueva dinámica social, el secretario inicia un diálogo con todos los sectores y da por

inaugurado el año lectivo, haciendo trascendental el involucramiento de todos los sectores. Los temas prioritarios son la infraestructura de los centros escolares y la vacunación oportuna de todos los niños y adolescentes, para poder tener un proceso progresivo sobre la inclusión de toda la población estudiantil a los centros de enseñanza (La Tribuna, 2022: 9).

El gobierno actual comprometido con las grandes causas, firma un acuerdo histórico entre los docentes, del PROHECO y la mandataria Iris Xiomara Castro Sarmiento, permitiendo con ese acuerdo brindar una oportunidad valiosa para el crecimiento de la cobertura nacional, el acuerdo respalda la inclusión de beneficios como decimocuarto mes y la inscripción al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), se suma a las nóminas del Estado 6 mil docentes que entre ellos se cuenta con grado de licenciatura y otros 2286 en proceso de profesionalización (*ibid.*, 9).

Muchas de las autoridades departamentales se involucran en conflictos por tejer de cierta manera desencuentros con las nuevas autoridades interinas, por otro lado, es necesario hablar sobre la instalación de departamentales en los nuevos procesos de selección de las máximas autoridades a nivel nacional, es importante manifestar que los protagonistas de los colegios magisteriales y las nuevas autoridades llegan a acuerdos de sostener varios elementos, para evitar la conflictividad y de esa forma trabajar por la mayoría de los educandos (La Tribuna, 2022:12).

Aunque de manera interina se nombra los departamentales en el primer año, el secretario se compromete a mantener en tiempo y forma a los directores departamentales, según el Estatuto del Docente. En ese sentido, no se puede negar la voluntad por tener concursos transparentes y sin manipulación de los colegios magisteriales, dejando un buen sentido ético y moral para las nuevas autoridades. Las nuevas formas de gobierno, implican un fuerte compromiso para enfrentar la corrupción y el tráfico de influencias, sobre todo, porque hay una deuda moral de crear una conciencia colectiva y llevar paso a paso de forma estructurada los nuevos métodos de participación en los concursos para el profesional docente (La Tribuna, 2022: 8).

Dentro de la matriz de inversión en el caso del INPREMA, se hace un proceso de apoyo a la empresa privada mediante un préstamo al 8%, que el nuevo aeropuerto de Comayagua, ubicado en Palmerola, hace mención del beneficio que obtendrán, de igual forma, se ratifica la ayuda mediante la firma de los colegios magisteriales, dando con ello un préstamo muy fuerte sobre las aportaciones de la clase magisterial. Es importante hacer un apartado al respecto y analizar las implicaciones sobre este proceso (La Tribuna, 2022: 13). Las nuevas autoridades hacen un llamado a la propuesta de los dos espacios y grupos en cuanto a la inversión y beneficio de lo público-privado. Se supone que, en abril, se recibirá el primer pago de beneficio sobre el préstamo a los recursos de los maestros que prestaron al aeropuerto (La Tribuna, 2022: 9). En el debate del préstamo de recursos y otras alternativas, las maniobras utilizadas para darle credibilidad al proyecto establecen nuevos rumbos (La Tribuna, 2022: 12).

Con la implementación de un sistema desigual y una mora en los concursos públicos para los docentes a nivel nacional, se presenta en Tegucigalpa, manifestaciones de los docentes para reclamar que en 12 años donde no se hizo ni un tan solo concurso; de manera precipitada hay varios elementos que presentan la discusión sobre la falta de oportunidades en el magisterio. En síntesis, la acumulación de la deuda social se manifiesta de manera temprana en la nueva etapa de la nación hondureña, con un gobierno democrático (La Tribuna, 2022: 8). De cierta manera hay nuevos escenarios y eso lo entiende el secretario, por su destacada participación como dirigente del sector magisterial. Se hacen algunos reclamos por la falta e inviable PCM 20-2021, como también los interinatos que no se basan en la ley del Estatuto del Docente. Desde el poder central se hace un proyecto de planificación, enfrentando las grandes demandas del sector docente, pero se encuentra una alternativa mediante el diálogo y una propuesta que garantiza el respeto a la ley que sustente el oficio del docente (La Tribuna, 2022: 16).

Hay un fuerte compromiso por reparar las escuelas y eso tiene una valoración de los elementos financieros que están en el presupuesto mediante préstamos de parte de organismos

como el BCIE, que financió 73 millones de dólares; en ese aspecto, el secretario de Educación tiene como referencia el apoyo de todos los sectores para lograr la titánica tarea de restaurar y construir un espacio digno para los estudiantes del sistema público, es interesante conocer la disposición por darle una nueva cara a los centros educativos (*ibid.*, 12).

Es por tal razón que el nuevo gobierno atiende esas disputas y mira como una esperanza el avanzar en el diálogo con los protagonistas de la educación, que es el caso de los héroes y heroínas llamados docentes. En esta nueva era, registra un proceso de mostrar voluntad política y soluciones que puedan ayudar a generar oportunidades para un sistema educativo que fue abandonado por mucho tiempo (La Tribuna, 2022: 2).

Hay una gran deuda social y eso se puede observar, en que lo recién firmado por los maestros de PROHECO no tiene sustento según los dirigentes, cuando se puede decir que existe un marcado proceso de desigualdad social por los daños estructurales que se tiene desde la implementación de un sistema económico avasallador y explotador, en esa perspectiva, podemos marcar un interés por buscar una demanda social donde el Estado se queda corto ante la inmensa cantidad de las necesidades y en ese caso el secretario de Educación debe lidiar con esos compromisos, pero este no deja de ser un problema que va más allá de un ajuste (*ibid.*, 2).

Desde varios espacios y regiones, los centros educativos presentan una serie de medidas y aplicaciones para comenzar las clases de forma presencial, estructurando una política incluyente para aumentar la matrícula mediante el involucramiento protagónico de los padres de familia, sobre todo, tomando medidas de salubridad y que los inmuebles cumplan con las condiciones necesarias para el retorno de la presencialidad (*ibid.*, 2).

Es relevante mencionar que la parte de la socialización con los educandos es un medio importante para armonizar y lograr el éxito escolar. Después de dos años de no acudir a clases, colegios como el Instituto Central inicia las lecciones presenciales con las medidas de biose-

guridad, dando un giro inesperado sobre ese retorno que era tan necesario para el sistema educativo. De igual forma, para el secretario es necesario que la mayoría de los estudiantes acudan sin restricciones y una de las medidas que se implementa es que los estudiantes vayan a los centros escolares sin uniforme y también regresa la matrícula gratis, que no estaba desde el 2009 en el Golpe de Estado, eso es un claro ejemplo de la universalización de la educación, acorde a las carencias que tiene la nación hondureña (La Tribuna, 2022: 12).

Desde los fondos internacionales, el secretario expone sobre la importancia de recuperar las escuelas y los organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pone a disposición 73 millones de dólares (1,788 millones de lempiras) y las autoridades entienden la importancia de seguir construyendo esfuerzos para recuperar la infraestructura escolar, las nuevas autoridades tienen un interés notable para redoblar esfuerzos y construir un sistema más digno para los educandos (La Tribuna, 2022: 11).

Dentro de la dinámica del nuevo gobierno se impulsa una forma diferente de formar un ciudadano desarrollando en él potencialidades como el arte, cocina, confección y deportes, así mismo, otras actividades curriculares de crecimiento espiritual, cívico y moral que ayude a crear una generación de jóvenes al servicio de la transformación de la nación hondureña (La Tribuna, 2022: 10).

Es decir, que entre el 2020 y 2021, desertaron 700 mil niños, siendo un problema estructural de la educación y generando crisis sobre el país en varios temas sensitivos. El nuevo desafío, es la restauración de 14 mil centros educativos donde tienen problemas de techo y daños de paredes, por otro lado, la falta de agua potable en 5,696 instituciones educativas. sumando también 5,326 con serias dificultades de saneamiento, no se cumple con las condiciones dignas de un centro educativo (*ibid.*, 10).

Después de hacer un inventario de los daños, hay de 12 mil escuelas que necesitan mejores condiciones sanitarias durante el 2022. El titular de Construcciones Escolares, manifiesta que

solo tienen un presupuesto de 658 mil lempiras para enfrentar la carencia de las condiciones mínimas que puede tener un centro escolar (La Tribuna, 2022: 14).

La Secretaría de Salud, se tiene una gran tarea por vacunar a la mayoría de los estudiantes, teniendo como reto cumplir con los elementos apropiados de la postpandemia que dejaron vulnerable a la población de pocos recursos y que no se pudo cumplir con una verdadera propuesta alternativa de las clases asincrónicas, dejando en evidencia la poca inversión en tecnología educativa. En ese sentido, la presencialidad es un factor fundamental para el proceso de aprendizaje en los estudiantes de las diferentes comunidades, mientras se construye una plataforma que se adecue a las emergencias que se tuvieron entre el 2020 y 2021. Lo primordial de esas valoraciones, es aprender de las experiencias y construir un verdadero sistema educativo que se pueda utilizar en casos como lo que sucedió en la pandemia del covid-19 (La Tribuna, 2022).

Por otro lado, se hace un plan para que acudan a las aulas de clases de forma progresiva y organizada. El retorno a clases, se convierte en una necesidad para que se construya una verdadera cultura escolar que ayude a generar condiciones de mejorar el crecimiento en la matrícula, gestionando el proceso automático de la permanencia de los educandos en el mismo centro escolar (La Tribuna, 2022).

Sin embargo, hay un sector de los maestros PROHECO que denuncian por no cumplir con la formación docente, el secretario insta a que se pueda hacer un proceso de adecuación sobre los 6,000 maestros que no cuentan con los requisitos. Pero, de igual manera, se hace una protesta que genera cierta incertidumbre sobre los acuerdos alcanzados (La Tribuna, 2022: 29).

De igual manera, las autoridades de Educación mantienen diálogos con la empresa privada para que de forma unitaria se pueda hacer el retorno a clases de forma programada y paulatina. En ese sentido, farmacéuticas se acercan a donar 6,000 mil galones de gel antibacterial para que se puedan distribuir en los centros

escolares y puedan ayudar al retorno seguro a clases. Esto trae un buen mensaje de apoyo al gobierno y destaca que se debe luchar conjuntamente por una mejor educación donde todos los sectores sean partícipes del cambio (*ibid.*).

Así mismo, hay organismos que destacan en la colaboración para construir un sistema educativo digno, ese es el caso de Fundación para la Educación en Honduras (FEIH) y las diferentes alcaldías. No podemos olvidar la colaboración de los padres de la familia en la iniciativa para lograr que los centros educativos sean parte de una mejor colectividad, colaborando con diferentes comunidades. Es decir, existe un acompañamiento al secretario de Educación, que establece nuevos aires de cambio y trasciende la importancia de involucrar todos los sectores de la sociedad (La Tribuna, 2022: 47).

Las buenas nuevas no se hacen esperar, uno de los centros educativos icónicos de Tegucigalpa, el Instituto Central Vicente Cáceres, realiza el retorno a clases semipresenciales donde hay una rotación de 1,000 estudiantes por día mientras se vacuna el 100% de la población estudiantil. Hay que destacar que, también el centro educativo se prepara con todas las medidas de bioseguridad como mascarillas y gel para mano. Lo destacable es que se abren las carreras: Informática, Salud y Nutrición Comunitaria, Bachillerato Científico y Humanista. De cierta manera, los grupos estudiantiles se rotan y se cumple con el retorno a clases como un objetivo principal de las nuevas autoridades educativas (La Tribuna, 2022: 3).

2.3. Marzo

En el inicio de clases, particularmente el tercer mes, se hace un importante anuncio de que las escuelas están teniendo una matrícula alta. Al respecto, el instituto Intae integra un pilotaje de tres jornadas para el retorno a clases con 3,000 estudiantes de ingreso (La Tribuna, 2022: 11).

Desde otra perspectiva, hay varias instituciones en Olancho y El Paraíso, siendo departamentos del oriente del país, que se interesan en sus respectivas cabeceras departamentales por la implementación de educación contra la violencia. Es decir, la pandemia de cierta forma

logró que los jóvenes estuvieran aislados y se evitaron ciertas regularidades de violencia, ya con la presencialidad, se prepara a los jóvenes para combatir la violencia en los centros escolares con diferentes actores no gubernamentales e instituciones del gobierno como la Policía Nacional (La Tribuna, 2022: 41).

Después de un largo período fuera de los centros escolares, además del abandono en que se encontraron muchos de los inmuebles, hay que sumarle la falta de conciencia social por algunos antisociales; como es el caso de la Escuela Danilo Banegas, en donde robaron mucho de sus equipos y herramientas escolares, centro de estudio ubicado en la colonia Kennedy. Muchas de las escuelas sufrieron robos y entre ellos se detectó que hurtaron “una serie de aparatos de valor, entre estos, 30 computadoras, 20 microondas, equipo de sonido y otros insumos de la escuela (La Tribuna, 2022: 11).

Aunque hay un gran entusiasmo por el retorno a la presencialidad, reflejado en la alta tasa de matrícula en los colegios y escuelas de alcance popular, en marzo todavía no se observaba el cumplimiento de la proyección de la matrícula, pero las autoridades teniendo claro el panorama del contexto nacional, elevan la petición a todos los sectores de la sociedad para que sumen voluntades y participen en la incorporación de más niños y jóvenes al sistema educativo. El secretario Daniel Esponda hace un llamamiento a que toda la sociedad se involucre en el derecho a la educación y como máximo rector de la educación media, establece que la matrícula se mantiene abierta todo el año, para que los niños no pierdan la oportunidad de estudiar (*ibid.*, 11).

Sin lugar a duda, esta medida apoya a los sectores más vulnerables de la sociedad y propicia una apertura paulatina para que la presencialidad se vaya desarrollando en las etapas vinculadas a la problemática de las regiones del país. El secretario insiste en la participación de los colegios magisteriales y solicita a los padres de familia que motiven a los educandos y de esa manera cumplir con las condiciones que tienen proyectado dentro de sus estadísticas. Por otro lado, también los colegios magisteriales piden a la primera mandataria de la Repúbli-

ca, la intervención del INPREMA, quien no deja de hacerlo mediante la formación de una comisión que ayude a solucionar la problemática de los afiliados magisteriales, desde un decreto ejecutivo (La Tribuna, 2022: 12).

La junta interventora, juramentada por el secretario de Educación, tiene todas las potestades para investigar los contratos, roles administrativos y otros elementos importantes para el buen desempeño de la institución, como también la defensa de los activos que los profesores aportan (La Tribuna, 2022: 7). De igual forma, Carlos Sabillón, un reconocido docente de la UP-NFM y representante de las escuelas privadas manifiesta que en un plazo de seis meses se puede organizar un buen trabajo como junta interventora y que después se deben postular conforme a ley a los directores y equipo administrativo (La Tribuna, 2022: 10).

Dentro de la gestión, hay que aplaudir a varios sectores, entre ellos, los organismos no gubernamentales que acompañan a escuelas que están en estado de vulnerabilidad. Por ejemplo, la escuela cerca al crematorio que es apoyada por Visión Mundial en el municipio de Danlí. Así mismo, se une al acompañamiento de los padres de familia y los maestros PROHECO en su alto compromiso por restablecer la educación en los lugares más excluidos, dando aportes valiosos a la sociedad (*ibid.*, 36).

Entre esperanza, el amor a las aulas escolares y la nostalgia que esto produce en el imaginario colectivo, se aprecia una forma diferente de ver el año lectivo y, al respecto, hay un buen sentido de pertenencia para cumplir esa función con base en las nuevas autoridades educativas: “Hay que aplicar una estrategia de refundación del sistema educativo. Conseguir que Hondutel brinde la conectividad a nivel nacional, para hacer posible tener una república digital. Poner a funcionar las bibliotecas escolares. Desembodegar los libros. ¿Volver a la normalidad? Sí, pero a la normalidad superior. Necesitamos docentes con espíritu renovado, cuidar y respetar los derechos humanos de los alumnos” (La Tribuna, 2022: 13).

En el análisis de 2022, se hace un proceso difícil, respecto a eso se presentan varias dificultades: “Las autoridades de Salud y Educación

se encontraron con muchas dificultades para implementar un regreso rápido, ya que, para ello, se requiere vacunar a los menores de entre cinco y 11 años. Los centros escolares bajo candado presentan una infraestructura física en abandono, la mayoría sin acceso a agua o buenas condiciones hidrosanitarias, Honduras es uno de los pocos países de América Latina que después de tanto tiempo sigue sin que su población educativa regrese a clases presenciales, los países vecinos desde el año pasado regresaron a las aulas” (La Tribuna, 2022: 2).

Lo paradójico es que, desde las clases más desposeídas, el sistema educativo no ha respondido de forma satisfactoria en el desempeño docente y sobre el aprendizaje de los educandos. Pero desde los centros privados, se hace un diagnóstico muy diferente: “Los alumnos del sector privado, hasta cierto punto han sido menos desafortunados, ya que, a partir de la pandemia, entraron a un modelo de clases virtuales, pero hoy son presa de la soledad por la falta de contacto social con sus compañeros de estudio. Bajo el modelo virtual han podido avanzar, pero en muchos casos los niños y niñas están padeciendo de sedentarismo, obesidad, desconexión social, advierten los psicólogos” (La Tribuna, 2022: 2).

Mientras los educandos del sistema privado tienen otra problemática, en el sistema público se mantiene la brecha de desigualdad y se refleja en la baja matrícula después de estar fuera de las aulas escolares por tres años, donde existe un bajo rendimiento en el sistema de enseñanza-aprendizaje. Hay un proceso de desmotivación y así lo demuestra los indicadores: “una matrícula estudiantil de un millón 507, 330 estudiantes jóvenes a nivel nacional reflejan el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), de la Secretaría de Educación en uno de los últimos reportes” (La Tribuna, 2022: 2).

Entre otras noticias, en marzo se hace el diagnóstico de las pruebas ERCE donde miden el dominio discursivo, textual y convenciones de legibilidad. Dentro del muestreo realizado por ERCE, se toma como referencia 4,179 estudiantes de tercer grado en 423 escuelas y 4,423 de sexto grado en 257 centros educativos. En el resumen de las evaluaciones, se dice que

cada uno de los estudiantes debe de aprender en mejor forma la lectoescritura y comunicarse correctamente entre la ciudadanía (La Tribuna, 2022: 39).

Marzo representa un trabajo de diagnóstico en el sistema escolar, de cierta forma es una suma penosa que se ha invertido históricamente en cada centro escolar, reflejando la mínima cantidad de 1,000 lempiras. En el nuevo gobierno, se hace hincapié en la inversión que se dará en la educación para reconstruir los 17 mil inmuebles que se tiene en abandono. Para la presidenta Iris Xiomara Castro, es prioridad hacer un nuevo modelo educativo. El secretario Esponda, en su compromiso por los colegios técnicos, expresa que hay una nueva perspectiva de actualizar con tecnología y nuevas aulas con condiciones establecidas en los estándares internacionales de la globalización.

2.4. Abril

Se avecinan las vacaciones de Semana Santa y su reflexión en el modelo de Jesucristo basado en la solidaridad, amor, esperanza y fe de transformar la nación en un mejor lugar para vivir en paz y armonía. Dentro de la voluntad ciudadana hay actores claves de la empresa privada que se hacen notar, entre ellos; Cargill, organización no gubernamental Care y Fundación Pacasa. Dentro del marco de las empresas de responsabilidad social hacen un compromiso notorio por equipar a 10 mil estudiantes con lo básico en los útiles escolares en 34 escuelas del país (La Tribuna 2022, 2).

En consonancia de la buena voluntad, se presenta una serie de donaciones como en el caso que se da en San Jerónimo, Comayagua, mediante la empresa Hidroeléctrica Churune-Inversa que gestiona para que se haga la donación de mobiliario escolar bajo el eslogan de una sociedad con una política de responsabilidad corporativa (La Tribuna, 2022: 8).

Por otro lado, hay un sector de los docentes interinos que exigen su permanencia, independientemente de la forma en que se establece el presupuesto. Ante eso, las nuevas autoridades definen un rumbo de ayudar y proteger el derecho de cada uno de los maestros que están

en esa modalidad dentro de los interinatos, al no darse por muchos años, nuevos concursos docentes dejando en el 2014 el último llamado a concursar (La Tribuna, 2022: 9).

Para la primera mandataria en la historia del país, es necesario regresar a la presencialidad, es por eso por lo que se toma la iniciativa y ejecuta un plan para que se impulse un desarrollo óptimo y de esa manera el secretario Daniel Esponda convoca nuevamente al retorno de clases (La Tribuna, 2022: 35).

En síntesis, podemos decir que tanto el fracaso como el avance es producto de la discusión de expertos en la máxima gestión de la educación en Honduras, obedece a todo un sistema direccionado por la Secretaría de Educación. Se logró un avance, pero se tiene una deuda con la cobertura y otros elementos más positivos adentro de la operacionalización de la educación en Honduras después de 12 años de abandono en el sistema escolar, el estado de bienestar sobre las buenas prácticas y su relación con la comunidad educativa se establece un nuevo cambio de paradigma para volver a establecer la socialización en el aula.

2.5. Mayo

Después del retorno a clases en muchos de los análisis de la educación se hace un resguardo a la nueva alternativa y el carácter humano de la nueva presidenta, por eso en el Concejo de ministros mediante el PCM-05-2022 se vuelve a poner en acción un plan para reducción de la pobreza con el retorno de la Red Solidaria que busca bajar los índices de pobreza; reducir el analfabetismo, aumentar la cobertura y calidad de la educación, mejoramiento de la salud; de igual manera, brindar soluciones habitacionales, mejorar el equipamiento de las aulas y centros de salud, aumentar la capacidad productiva y la gestión familiar (Poder Popular, 2022: 13).

En palabras del dirigente magisterial Fidel García, es importante rescatar algunas ideas sobre la trayectoria de la educación y los nuevos desafíos con el nuevo gobierno de socialismo democrático: “El sistema educativo heredado de la dictadura debe cambiarse totalmente, el mismo debe ser el resultado del sentimiento de

la comunidad educativa, de padres y madres de familia, de estudiantes y docentes. Hemos emprendido un viaje hacia el socialismo democrático y para ello necesitamos establecer los pilares de la nueva sociedad, estos solo pueden construirse desde el sistema educativo, moldeando la conducta, proveyendo conocimientos y competencias sin deshumanizar a los niños y los jóvenes, el siguiente paso es sin duda humanizar y revolucionar la educación en general, convirtiendo los centros educativos en el epicentro crítico socialista y morazanista” (Poder Popular, 2022: 16).

En mayo, inicia el proceso de volver a las aulas escolares, una noticia alentadora. En el presupuesto de la nación, se hace un incremento que se basa en un proyecto solidario y de recuperación de la educación en todos sus componentes: matrícula gratis, alimentación escolar, reconstrucción de los centros escolares, aulas tecnológicas, acceso a la educación, huertos escolares, formación docente, logrando una inversión histórica en el sector social de la educación y estructurando un presupuesto valorado en 1,775 millones que inspira un nuevo modelo de desarrollo, contando la educación como un pilar fundamental para el desarrollo de la nación hondureña (Poder Popular, 2022: 44).

En el caso de la tecnología y la necesidad de conectar a la globalización las diferentes escuelas a nivel nacional, hay un fuerte compromiso de la Empresa Estatal de Comunicaciones (HONDUTEL) por lograr ese anhelado proceso de cobertura en todo el sistema nacional de educación, recordemos que por la geografía accidentada y la falta de conectividad en muchas comunidades, no se ha podido aprovechar el espectro radioeléctrico para posicionar el internet como un derecho fundamental para las diferentes regiones y aprovechar la herramienta de la conectividad en el desarrollo de nuevas ideas pedagógicas para el crecimiento intelectual de los educandos (Poder Popular, 2022: 8).

Las relaciones internacionales y las nuevas apuestas por la educación integral se dejan ver en el apoyo sobre la donación de 422,324 dólares equivalente a 10,368, 830.96 lempiras desde la República de Taiwán, donde el secretario enfatiza su preocupación por construir un sistema

de saneamiento y distribución de agua potable digno en los 14 centros educativos pertenecientes al Distrito Central (Poder Popular, 2022: 22).

Por otro lado, desde la visión morazánica sobre la importancia de construir escuelas públicas, en su contexto no existían esos centros, pero en el siglo XXI es necesario reconstruir e invertir en la infraestructura escolar, por esa razón, el gobierno se compromete a seguir los procesos para reconstruir a nivel nacional los centros escolares. Desde Construcciones Escolares, se hace la planificación para avanzar en la intervención, a cinco meses de la gestión del nuevo gobierno se establece un compromiso y voluntad política con otras organizaciones como es el caso de UNICEF, que avala el proyecto integral donde inicia la recuperación de la educación pública (Poder Popular, 2022: 36).

Otro de los temas prioritarios para el gobierno y su proyección en la educación es las bibliotecas, que tienen un lugar privilegiado, ya que se busca construir centros bibliotecarios que ayuden a la formación integral y tanto la SEDUC como la SECAPP afianzan acuerdos para lograr conectar las visiones y de esa manera entablar conversaciones con organismos internacionales, para la implementación de centros culturales al servicio de la comunidad educativa y ciudadanía (Poder Popular, 2022: 33).

2.6. Junio

Los gremios magisteriales que por muchos años no se presentaban a concursos docentes, exigen que se haga el procedimiento según el Estatuto del Docente respetando la ley, donde piden oportunidad laboral para más de 16 mil docentes a nivel nacional, después de que por 12 años estuvieron al margen de la ley sin cumplir con la cobertura de la demanda de docentes en diferentes regiones del país. Además de eso, piden que el proceso sea transparente y que se cumpla íntegramente los requisitos en cada maestro, sin favorecer un color.

Así mismo, inicia la discusión sobre la derogación de los 23 reglamentos de la Ley Fundamental de Educación, que de acuerdo con la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH) que, según el titular de la

Secretaría de Educación, es necesario derogar esos reglamentos para beneficiar a la carrera docente y transparentar los concursos docentes para tejer una mejor elección del gremialista en educación (El Heraldo, 2022: 8). Ahora bien, se puede decir que los sectores políticos en algunos casos, se oponen a darle seguimiento a la eliminación de los reglamentos, porque fueron los creadores de los mismos, al estilo de un proceso neoliberal de la educación.

Es importante dejar claro que también muchos de los gremios están exigiendo el respeto a la labor docente y que se penalice a aquellos trabajadores de la educación que están de forma remota atendiendo las clases sin ningún compromiso. Por más de dos años desde la pandemia, se estructura con el retorno a clases de forma segura, paulatina y se instruye que el 100% de los empleados de las aulas puedan cumplir con la disposición de la presencialidad. Las autoridades dieron por iniciado el proceso y los colegios magisteriales se sujetaron a esas nuevas disposiciones (El Heraldo, 2022: 8).

Ante los embates del sistema neoliberal y sus repercusiones en la educación, se detalla el informe de la Fundación Ferema (El Heraldo, 2022: 7), que siendo el fundador el principal causante del deterioro de la educación pública, Ricardo Maduro Joest, en honor a su familia crea la fundación sin fines de lucro, se manifiesta lo que ya se sabe sobre el retroceso en materia del aprendizaje junto a sus componentes que están sumergidos en una crisis que toma como punta de lanza las diferentes crisis socioeconómicas y pedagógicas, aunque el informe lo establecen altos profesionales de trayectoria investigativa, los datos se enmarcan como una serie de aspectos tangibles de la realidad, pero no se hace un análisis sobre las causas del desface en el sistema educativo.

Indiscutiblemente, el informe antes descrito repite los hallazgos que se vienen dando desde la puesta en la democracia, pero el fin es hacer un proceso de replanteamiento para que las autoridades puedan invertir los fondos de forma correcta, aunque en años anteriores se denunció de manera escandalosa los actos de corrupción y la falta de apoyo al sistema educativo en otros espacios intelectuales, en ese

caso, no se presentó ninguna crítica en los 12 años, referente a la investigación presentada en años anteriores (El Heraldo, 2022: 22).

Sin embargo, los representantes de Latinoamérica se hacen una cita en Tegucigalpa, en la Embajada de Argentina, mediante el espacio de la Comunidad de Estados Latinoamericanos Caribeños (CELAC), el representante de la Secretaría de Educación hace un compromiso con todos los funcionarios de los diferentes países, poniendo como referencia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la agenda en 2030 (Poder Popular, 2022: 41).

Con todo y lo anterior, se puede decir que se tienen grandes retos para la mejora de indicadores y transformaciones en el sistema educativo para romper con la brecha de deserción escolar (El Heraldo, 2022: 9) y la cobertura de todos los educandos a nivel nacional, es importante hacer un análisis serio sobre las trayectorias educativas y cuáles son los elementos que entran en disputa para romper con las crisis institucionales que abarcan la educación.

Teniendo en cuenta que hay una serie de dificultades que causan la problemática sobre el desempleo, pocos docentes denuncian al titular de Educación y proponen una huelga de hambre que no tiene mayores efectos en la sociedad (El Heraldo, 2022: 6). Por otra parte, en el sistema educativo en recuperación, se hace un esfuerzo por traer de vuelta a la población estudiantil y desarrollar una estrategia para el regreso de 362 mil alumnos a las aulas escolares (El Heraldo, 2022: 10). Todos los fundamentos educativos que se analizan desde la Secretaría de Educación van en sintonía con el plan de gobierno para disminuir la brecha desigual que existe en las oportunidades para el estudio.

De igual forma, el colegio magisterial COPEMH hace una fuerte denuncia para que se cumpla a cabalidad las clases presenciales y que se establezca la transparencia de la labor docente, porque de esa manera se puede mejorar las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje, no se puede seguir desde la virtualidad, denuncian, estando en otro país, sin cumplir las jornadas de formación estudiantil (El Heraldo, 2022: 12).

Sumando los esfuerzos para que se integre a las aulas escolares los diferentes docentes, piden condiciones dignas de apoyo en el caso de las garantías económicas, por esa razón exigen a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) que dentro del sistema financiero en el caso de los préstamos se de a un interés con mayor accesibilidad y sea menor al de la banca, asimismo exige el reintegro de los docentes que fueron despedidos en el primer gobierno nacionalista de Porfirio Lobo Sosa (El Heraldo, 2022: 6).

A seis meses, muchos de los editoriales titulan “Tragedia educativa” (El Heraldo, 2022: 20) mencionando los problemas estructurales que se tiene históricamente en la educación de Honduras, pero que no hay coherencia en cuanto a la denuncia durante los 12 años que se apoyó al gobierno nacionalista. Después de hacer una reflexión sobre la demanda de docentes, el ente responsable de la educación media pone a disposición 14 mil plazas después de hacer un cambio y derogación de los reglamentos de la Ley Fundamental de Educación, de igual forma se elimina las plazas aprobadas por el Decreto 100-2021, dando plaza a la convocatoria de los concursos docentes, amparados por ley y que se debe de respetar de acuerdo con las juntas de selección y todos los requerimientos técnicos que deben de cumplir con lo establecido por el Estatuto del Docente (El Heraldo, 2022: 9).

Debido a que se hace el nuevo proceso de Concursos Docentes y en el caso particular de los maestros de PROHECO, se hace una investigación para asegurarse que los títulos profesionales cumplen con la normativa, y no se han falsificado, son 231 maestros dentro del sistema que se hace la indagación, para no cometer actos de corrupción en la contratación de maestros (El Heraldo 2022, 9).

2.7. Julio

La Secretaría de Educación, no se duerme en sus laureles e inicia un proceso de reconstruir varios centros escolares de relevancia bajo el monto de 3,316 millones de lempiras, donde la Dirección de General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) junto al Sistema de Planificación de Infraestructura

Educativa (SIPLIE) se da a la tarea de intervenir y dejar en la primera fase la reparación de escuelas en los departamentos de Cortés, Copán, Yoro, Santa Barbara, Atlántida, Choluteca, Lempira y Valle (El Heraldo, 2022: 6).

Entre otras propuestas, el Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (PRICPHMA) pide que se invierta más en educación y que se venda el avión presidencial donde viajaba el exmandatario Juan Orlando Hernández, enfatiza la importancia de reconstruir las aulas escolares ante el abandono del gobierno anterior (El Heraldo, 2022: 14).

Otro de los planteamientos que se discuten después de la falta de incremento apropiado a los docentes, es la garantía digna que se les da en el primer año de gobierno aumentando sustancialmente su salario a los jubilados del gremio docente y estableciendo un momento de justicia salarial a los docentes que entregaron su vida para compartir el pan del saber (El Heraldo, 2022: 8).

Otro punto en la discusión es que después de hacer los diagnósticos a nivel nacional sobre los logros de aprendizaje y los análisis postpandemia, se hace inferencia que existe un atraso notorio en el tercer grado. La problemática, se evidencia y los diferentes técnicos de la Secretaría de Educación hacen una propuesta de nivelación y la ponen en marcha para ayudar a recuperar los conocimientos que no se dieron en el período de la pandemia (El Heraldo, 2022: 7).

Entre otros puntos favorables, se tiene una alianza con los sectores privados e instituciones del Estado, para empezar a construir una cultura del reciclaje, abonado a eso, se interesa por cuidar el ambiente y generar condiciones económicas que ayuden a la sostenibilidad de la sociedad, cuyo principal eje es cuidar el planeta Tierra desde el aprendizaje en las escuelas (El Heraldo, 2022: 27).

En ese sentido, se restablece la celebración del cacique Lempira con un alto fervor de identidad que brinda un importante impulso al aprendizaje de valores y respeto a la soberanía nacional, es decir, que las ideas heroicas de los pueblos

originarios se representan en la celebración del “Indio Lempira”. Sin duda alguna, esto ayuda a fomentar un criterio diferente de la nacionalidad hondureña, sobre todo porque impulsa un cambio de mentalidad en los educandos. Por esa razón, la celebración del defensor de la soberanía en el contexto del nuevo gobierno cumple un papel fundamental para el reconocimiento de que Honduras es un pueblo diverso y pluricultural (El Heraldo, 2022: 26).

En otro ámbito, desde el municipio de Texiguat, además de celebrar el Día de Lempira, también hay un convenio entre los diferentes sectores privados y la municipalidad para invertir en lo más valioso de una nación: la educación. Es importante mencionar que el pueblo de los soldados de Francisco Morazán, le da un giro a la gestión de sus recursos para enfatizar en la reconstrucción de los centros escolares y de esa manera impulsar apoyo de la Secretaría de Educación (El Heraldo, 2022: 8).

En párrafos anteriores, hemos mencionado la importancia que se establece desde el nuevo gobierno por el respeto a los concursos docentes. Por esa razón, los protagonistas: la Junta Nacional Docente, la instancia del gobierno y los colegios magisteriales se preparan para respetar la convocatoria y de esa manera cumplir con el Estatuto del Docente, lanzando con entusiasmo el proceso de inscripción, donde acudieron más de 12 mil docentes hasta ese momento (El Heraldo, 2022: 2).

Hay varios elementos que se deben mencionar, en primera instancia se tenía 12 años sin cumplir legalmente con los concursos docentes, generando una deuda notoria sobre la cobertura educativa e instalando en el imaginario colectivo que no existe una educación pública de calidad debido a la sobrepoblación de estudiantes.

En segunda instancia, que se congelaron 10 mil plazas afectando el gremio magisterial y a la comunidad educativa, cerrando jornadas e institutos por la falta de docentes; por último, que no existieron las contrataciones con base en un proceso transparente o en su debido caso un proceso de permanencia que se basara en las competencias y vocación en el trabajo de la docencia (El Heraldo, 2022: 4).

2.8. Agosto

La educación cambia vidas y se hace el planteamiento de modificar el entorno que existe desde la visión de la educación, por esa razón se propone desde varios sectores de la empresa privada y el sistema de educación, formar a los educandos en cambio climático y el aprovechamiento de otras perspectivas del emprendimiento en la comunidad, desde allí se parte para transformar su realidad y, sobre todo, tener un acción participativa desde las aulas de clases y crear la esperanza de construir una mejor sociedad (El Heraldo, 2022: 18).

La sexualidad no se puede ver como un campo de batalla entre la sociedad sino, por el contrario, debe darse un planteamiento integral en la discusión con expertos, comunidad educativa, iglesia y otros sectores interesados en el tema. Para las autoridades, es necesario hacer una construcción de políticas integrales, que se basen en lo científico y de fundamentos morales que hagan crecer la conciencia y responsabilidad de los educandos. En ese sentido, se hace un llamado a la iglesia para que no se establezca un proceso de fanatismo religioso en la discusión sobre el tema de la educación sexual (El Heraldo, 2022: 4).

Se plantea desde la Secretaría de Educación, un cambio en la malla curricular que se implementa desde 2023, como un proceso de acuerdo con las demandas sociales, económicas, políticas y culturales del siglo XXI. Las autoridades, saben que deben cambiar el modelo neoliberal de la educación a un modelo alternativo que se base en el aprovechamiento de su entorno, región y recursos con que cuenta la comunidad, para adecuar un currículo liberador basado en los fundadores de la nación hondureña (El Heraldo, 2022: 8).

Algo más que añadir, es la nueva conciencia que se refleja y el compromiso de otros sectores como los empresarios, se integran nuevas perspectivas de ayudar al ambiente con otras herramientas en la educación. Se fomenta otro tipo de pensamiento en su relación con la contaminación al ambiente y se le da una nueva perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es preciso mencionar que el

sistema educativo se encuentra interesado en romper con los esquemas culturales de no cuidar el patrimonio natural. Se hace un esfuerzo por consolidar el modelo de respeto al ambiente y la sostenibilidad del mismo (El Heraldo, 2022: 18).

Al respecto, conviene decir que una de las reformas que se quieren implementar es la eliminación de escuelas unidocentes y bidocentes, ya que este sistema en las nuevas perspectivas educativas no tiene cabida en el sistema educativo; ya que los colegios magisteriales aplauden la idea y se focalizan en darle mayor apoyo a los concursos docentes, para cumplir con la demanda social que se da en las aulas escolares, ante la carencia de maestros, existe un fuerte compromiso por hacer crecer el recurso humano en las aulas escolares (El Heraldo, 2022: 2).

La promesa que se establece desde el gobierno es respetar el Estatuto del Docente, eso significa hacer la convocatoria al Concurso Docente para darle la oportunidad a los profesionales que estaban abandonados por 12 años y que perjudicó a los gremios magisteriales. Por esa razón, tanto las audiencias públicas como la aplicación de los exámenes se harán por medio de medidas de seguridad y transparencia, lo que evidencia el fuerte compromiso del gobierno de la refundación (El Heraldo, 2022: 2).

Se cifra una nueva esperanza en el sistema educativo al proyectar una cantidad importante en los concursos docentes, se amplía la cantidad de los concursantes sumando 40 mil a nivel nacional, donde existe la confianza en que los procesos que se den a lo interno de las selecciones y las audiencias públicas sean de manera transparente.

Aunque existe una crítica por parte de organizaciones denominadas Sociedad Civil (SC) y que se unieron a los regímenes anteriores para destruir la carrera docente, en el momento que se establece los concursos existe un patrón de boicotear las diferentes propuestas que se presentan ante la comunidad gremial de profesores. Esto significa que existe un patrón de denunciar el reconocimiento que se da para el rescate del sistema educativo público (El Heraldo, 2022: 4).

En el ámbito de los concursos docentes, también existe un proceso de selección en secretarios y directores departamentales, la lista se establece 170 docentes para lograr el cargo deseado. Los requisitos se suscriben a su trayectoria en los años de servicio, hoja de vida y la evaluación técnica pedagógica. Desde hace muchos años, no se daba en forma transparente la elección del equipo directivo a nivel nacional (El Heraldo, 2022: 2).

Después de hacer un proceso para integrar las juntas de selección, los exámenes psicométricos y de conocimiento, se da la apertura para que los docentes puedan tener la oportunidad de una plaza en forma legal. Por tal razón, se hace la programación para que los tres niveles del sistema educativo participen y opten a una plaza.

El período comprendido entre el 22 al 26 de agosto de 2022, es una fecha histórica ya que establece un criterio incluyente sobre la labor docente, que deja un buen inicio en la reivindicación del Estatuto del Docente que, por varios años, había dejado de plantearse los concursos docentes (El Heraldo, 2022: 2).

En el caso del COLPROSUMAH, este propone que los concursos sean televisados para que se tenga mayor transparencia y de esa manera se garantice la legitimidad del proceso, sobre todo, porque existe una duda histórica, después de los 12 años que no se hicieron concursos, y muchas de las plazas que se dieron fueron de manera fraudulenta sin darle ningún mérito al Estatuto del Docente.

Es importante mencionar que las juntas de selección y los docentes están a la expectativa de que en esta ocasión los concursos tendrán la suficiente transparencia y rendición de cuentas (El Heraldo, 2022: 26).

No hay duda de que las autoridades de la Secretaría de Educación están sumamente preocupadas por mejorar la situación del sistema educativo, sobre todo en su recurso humano que es la parte valiosa para todo tipo de institución. Hay una esperanza porque se pueda mejorar la deuda histórica sobre las conquistas sociales, que dejan entrever que el gobierno se pondrá al lado del pueblo y los sectores sociales.

2.9. Septiembre

En el mes patrio, se dan varios elementos que ayudan a formar conciencia cívica y la identidad, rescatando al paladín centroamericano que es inspiración para la nación hondureña y que desde la historia se puede recuperar los cimientos que se dieron para formar la patria y su lucha permanente por respetar la soberanía. Es importante hacer notar que existe un criterio de recuperación de la memoria y sus fundadores, en el proyecto de la refundación de la Educación (Poder Popular, 2022: 2).

También, se expresa la sensibilidad y el amor de la mandataria con los niños y niñas de Honduras, al darles un espacio en el Congreso Infantil, donde hay un fuerte componente de atención a los educandos. Los representantes de los 18 departamentos, se sienten muy felices de participar y representar a sus regiones. Hay un compromiso fuerte por mostrar propuestas contundentes en el caso de las políticas públicas y desde allí generar las condiciones para que tengan mejores condiciones (Poder Popular, 2022: 2).

Después de dos años sin salir a desfilarse los diferentes colegios de la capital, se preparan con todas las indicaciones gubernamentales los 55 institutos que hacen homenaje a los 201 años de Independencia de la nación hondureña. El Comité Cívico Interinstitucional (COCIP) presenta el orden y cómo se va a desarrollar los diferentes eventos dentro del Estadio Chelato Uclés y la celebración de la patria. El desfile cívico refundacional, exige un compromiso de los colegios, con una nueva perspectiva de civismo (Poder Popular 2022, 23).

Como un nuevo proceso se ordena la implementación de la Cátedra Morazánica como símbolo de amor y apoyo a la identidad nacional, se hace un planteamiento ideológico que ayude a formar una estructura diferente en el aprendizaje de los máximos referentes en la nación. Es importante mencionar que hay un sentido muy marcado en la construcción de cultura, memoria histórica y solidaridad dentro del marco de la refundación. Es decir, que el proyecto de la cátedra trae consigo varios puntos de partida, para construir una nación a la medida de sus

ciudadanos, cumpliendo con una responsabilidad de transformación en todos los campos de la sociedad (Poder Popular, 2022: 2).

Es histórico para Honduras, por primera vez, se dé el grito de Independencia por una mandataria, en los 201 años de historia; va a quedar en la memoria de todos los hondureños, que una mujer con valentía y dedicación, llegó a ser la representante de toda la nación con un verdadero amor. Se vive una atmósfera de dignidad en los actos protocolarios al ver el discurso auténtico, sobre todo, por su carácter de lucha y que estuvo en todo momento durante su caminar con la resistencia popular (Poder Popular, 2022: 10).

Hay que agregar que, por primera vez, las autoridades del sistema educativo desfilan en primera línea junto a los estudiantes, es importante mencionar que también las fuerzas sociales y otros actores olvidados, se hicieron presente en el momento clave de las fiestas refundacionales. Con bastante dinamismo y fervor patrio se presenta los estudiantes haciendo honor a la nación y haciendo un evento ordenado con una fuerza poderosa después de lo que sucedió en la pandemia, que luego se presenta la oportunidad para entender la visión de los fundadores de la patria (Poder Popular, 2022: 22).

En septiembre, el sistema educativo demuestra su organización para darle el homenaje a todos los grandes hombres y mujeres que lucharon por tener un país diferente y que reafirmara la soberanía nacional.

2.10. Octubre

No hay duda de que el décimo mes, trae consigo una serie de elementos que ayudan a entender de mejor manera la lucha del nuevo gobierno por cambiar el estado precario del sistema educativo. En una línea del trabajo sobre la reparación de las escuelas a nivel nacional, se plantea un plan estratégico para cumplir con la demanda que existe en toda la geografía nacional, para obtener centros escolares dignos y que se puede recibir el aprendizaje bajo ambientes saludables (Poder Popular, 2022: 27).

Por otra parte, es necesario hacer una evaluación sobre los diferentes avances en materia de infraestructura escolar, por esa

razón, de forma presencial y con un interés notorio sobre la construcción escolar, el secretario supervisa los trabajos a nivel nacional. Es necesario destacar la marcada preocupación porque los diferentes centros escolares puedan tener las condiciones necesarias para recibir sus clases, el primer año de la refundación hace un diagnóstico desalentador, porque estaban abandonadas la mayoría de las comunidades y no había un interés por mejorar la infraestructura escolar en los gobiernos anteriores.

Algo semejante ocurre en el tema de la identidad nacional y el civismo, la población de Honduras se refiere muy poco a los drásticos cambios que existen dentro del marco de la aprehensión de los valores éticos y morales que ayuden a formar un ciudadano con mayor conciencia social y cultural, sobre todo, que fomente un amor por la patria. Es decir, que el sistema educativo se rige por la lógica de mercado, de qué manera podemos aprovechar la cultura de lo fácil para triunfar, ese es el imaginario colectivo que se refleja en el poder mediático, con las narrativas en la época del envase, concepto denominado por Eduardo Galeano.

En ese sentido, después de darle un posicionamiento a la Cátedra Morazánica por parte de la mandataria Iris Xiomara Castro Sarmiento, desde la Secretaría de Educación se busca las estrategias pedagógicas y didácticas para compartir en los tres niveles del sistema educativo: prebásica, básica y media, logrando de esa manera construir el legado del máximo héroe de Centroamérica. Dado las nuevas circunstancias del poder político, a Francisco Morazán hay que verlo de manera diferente, no solamente como militar, sino un estadista que pudo conformar un proyecto político para el desarrollo del istmo centroamericano (Poder Popular, 2022: 36).

Vale la pena mencionar que el Partido Libertad y Refundación (Libre) se inspira en las ideas de Morazán, dando un importante espacio de discusión sobre su acción política y recorrer el país con su legado, para establecer el criterio de su papel protagónico en la contienda electoral. Así mismo, es el referente en la educación popular, el laicismo y la libertad de cátedra, por

su pensamiento elevado en cuanto a las ideas del progreso y la fraternidad. Morazán, representa las ideas más avanzadas en su tiempo y llevando un plan como todo un estadista, que muchas de sus ideas perviven hasta nuestros días (Poder Popular, 2022: 22).

Otro punto a rescatar, es la importancia que le da el gobierno a la alimentación de los educandos, en un país donde el índice de pobreza es alto, la Presidencia de la República en consonancia con los principios de solidaridad, mantiene una política que lidera la Secretaría de Educación con otras secretarías se hace cargo de la Merienda Escolar, beneficiando a más de un millón de niños con la alimentación y de esa manera propiciando un apoyo a los que no tienen las condiciones sobre el proceso de crecimiento intelectual y biológico (Poder Popular, 2022: 26).

Frente al modelo neoliberal y de exclusión la Secretaría de Educación, liderada por el profesor Daniel Esponda, establece un tema importante en la discusión sobre la relación de la pobreza y la educación. Es decir, que hay una propuesta por hacer ajustes de transformación desde el enfoque educativo, donde hay un fuerte componente de preparación docente desde el aspecto social; es importante que la carrera docente se estructure a partir de las necesidades de la población y la sociedad, es decir, que el programa educativo debe reflejar un fuerte compromiso por practicar el conocimiento que se aprende en las aulas escolares y reflejarlo en los diferentes campos de la sociedad (Poder Popular, 2022: 52).

Para finalizar octubre, se reúnen expertos para discutir sobre el porvenir de la Cátedra Morazánica y su futuro en la incorporación del currículo educativo. La Secretaría de Planificación y la Secretaría de Educación, son los referentes para construir un planteamiento social en la educación y la pedagogía de la esperanza que logre un nuevo ciudadano con capacidad para contribuir a la sociedad: los diferentes sectores, historiadores, educadores, intelectuales y otros profesionales de alto nivel. Es primordial para el sistema educativo, hacer estos cambios significativos para el buen desarrollo de un sistema

integrador que se adecue a la idiosincrasia del país y la región centroamericana. Se debe tejer el traje que pueda darnos esa independencia y la libertad anhelada, como también el respeto a la soberanía nacional, para consolidar una nación próspera y que se dignifique de acuerdo con los principios de José Francisco Morazán (Poder Popular, 2022: 46).

2.11. Noviembre

En noviembre de 2022, la Secretaría de Educación, bajo la dirección de Daniel Esponda, comenzó a implementar de manera progresiva la gabacha escolar. Esta medida, busca uniformar el vestuario de los estudiantes y asegurar el cumplimiento de los 200 días de clase anuales establecidos en el calendario escolar. El objetivo, es fortalecer el sistema educativo y garantizar que los estudiantes reciban la cantidad mínima de días escolares necesarios para su desarrollo académico (Poder Popular, 2022: 47).

El cumplimiento de los 200 días de clase es una meta clave para el sistema educativo hondureño. En noviembre, se destacó el compromiso de las autoridades educativas para asegurar que todas las escuelas cumplan con esta normativa. La Secretaría de Educación, trabaja para garantizar que los centros educativos mantengan el calendario escolar completo, lo que es crucial para el aprendizaje y el progreso académico de los estudiantes (Poder Popular, 2022: 42).

Durante el mes, se reportó un aumento significativo en la matriculación de niños y niñas en el sistema educativo para el 2022. Este incremento, refleja el continuo compromiso del gobierno con la inclusión educativa y el acceso universal a la educación. La meta, es asegurar que todos los niños y niñas en Honduras tengan la oportunidad de asistir a la escuela y recibir una educación de calidad, subrayando el esfuerzo por mejorar la cobertura educativa en el país (Poder Popular, 2022: 42).

El 28 de noviembre, la Secretaría de Educación anunció que la promoción escolar de 2022 llevará el nombre del profesor Roberto Armando Ordóñez Flores. Ordóñez, quien fue un desta-

cado educador, defensor de los derechos del magisterio y figura importante en la resistencia política, será homenajeado con esta distinción. Además de su labor como docente, Ordóñez también se destacó como pintor, cantautor y escultor. Este reconocimiento resalta su valiosa contribución a la educación y su valentía durante tiempos difíciles.

En el mes, se abordó la situación crítica de más de 12 mil escuelas que operan en predios no legalizados. Esta situación, ha impedido que muchas instituciones educativas reciban los beneficios y recursos necesarios para su desarrollo. En respuesta, el Congreso Nacional comenzó a discutir la Ley del Catastro Escolar, que tiene como objetivo acelerar los procesos de legalización y permitir la ejecución de proyectos de mejora en estos centros educativos. La ley, representa un paso importante para resolver este problema y garantizar el apoyo necesario para las escuelas en terrenos no legalizados (Poder Popular, 2022: 46).

El 28 de noviembre, en una ceremonia celebrada en el Teatro Nacional Manuel Bonilla, la Secretaría de Educación entregó los Premios Nacionales de Ciencia, Arte y Literatura 2022. Yesenia Martínez, recibió el Premio Nacional de Ciencia por su destacada trayectoria en el ámbito científico; Isidro García España, fue reconocido con el Premio Nacional de Arte por su contribución a las artes plásticas y su papel como maestro de teatro; Rolando Enrique Kattán, obtuvo el Premio Nacional de Literatura por su trabajo como poeta y escritor. También, se entregaron condecoraciones a Julieta Salem de Kattán e Ingrid Yanira Vásquez por sus valiosos aportes a la educación y la cultura hondureña (Poder Popular, 2022: 46).

2.12. Diciembre

Uno de los hitos más destacados fue la incorporación de más de 4,300 maestros del Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) al sistema educativo estatal. Después de dos décadas de lucha, estos educadores finalmente obtendrán plazas permanentes, asegurando estabilidad laboral y acceso a derechos básicos como la previsión social y la seguridad laboral. Este logro, es un avance signi-

ficativo en el reconocimiento del trabajo de los maestros en las comunidades más vulnerables y refleja un compromiso del gobierno actual con la educación y la mejora de las condiciones laborales de los docentes. La presidenta Xiomara Castro, firmó este acuerdo como una de sus primeras acciones en el cargo, subrayando su enfoque en la justicia social y la equidad. La colaboración entre la Dirección General de Servicio Civil, el Congreso Nacional, sindicatos y organizaciones educativas ha sido clave para este resultado, demostrando la efectividad de un enfoque colectivo en la resolución de problemas históricos (Poder Popular, 2022: 54).

En este mismo contexto, la reactivación del programa de Matrícula Gratis en Honduras, anunciada por las autoridades educativas, representa un paso crucial hacia la democratización del acceso a la educación pública. Este programa, respaldado por un presupuesto de 357 millones de lempiras, busca eliminar las barreras económicas que impiden a muchos niños y jóvenes ingresar y permanecer en el sistema educativo. La decisión del gobierno de priorizar los departamentos más afectados por la emergencia y las condiciones socioeconómicas demuestra un enfoque sensible y estratégico para abordar las desigualdades regionales. Desde una perspectiva educativa y social, este programa podría tener un impacto significativo en la tasa de matriculación escolar, especialmente en las comunidades más vulnerables. La eliminación de los costos de matrícula y la prohibición de cualquier pago asociado, como materiales didácticos o uniformes, refuerzan el compromiso del gobierno de Xiomara Castro de garantizar que la educación sea verdaderamente gratuita y accesible para todos los niños y niñas en Honduras.

El enfoque en la distribución de fondos según las necesidades específicas de cada centro educativo, también refleja un intento de hacer un uso más eficiente de los recursos, abordando problemas como el saneamiento, la infraestructura y el personal de apoyo. Sin embargo, la sostenibilidad y el monitoreo de la implementación serán clave para asegurar que estos fondos se utilicen de manera efectiva y que los beneficios lleguen directamente a los estudiantes. Es importante destacar que esta medida no

solo aliviará la carga financiera de las familias, sino que también podría fomentar una mayor participación de los estudiantes en el sistema educativo, aumentando las tasas de asistencia y reduciendo la deserción escolar. El éxito del programa dependerá, en gran medida, de la coordinación entre las autoridades educativas y los directores de los centros, quienes tienen la responsabilidad de administrar los recursos con transparencia y en beneficio de la comunidad educativa (Poder Popular, 2022: 55).

En un foro de rendición de cuentas, se presentó un resumen de los logros alcanzados en el sector educativo durante la gestión. Entre los avances más destacados se encuentran la implementación del programa de Matrícula Gratis, la reactivación de la Merienda Escolar, que benefició a más de un millón de estudiantes y la apertura de 14 mil nuevas plazas docentes. Además, el programa de alfabetización “Yo, sí puedo” y la reparación de más de mil centros educativos reflejan un compromiso profundo con la mejora del sistema educativo. Esponda, subrayó que a pesar de los desafíos, su administración ha mantenido la estabilidad en el sector educativo, evitando huelgas y garantizando la continuidad del aprendizaje. En este contexto, también anunció un reajuste salarial para los docentes, que contempla aumentos para aquellos con licenciatura y antigüedad, así como la implementación de una nueva malla curricular. Esta malla, busca mejorar las habilidades de lectura, comprensión, lógica matemática y competencias digitales de los estudiantes, con el objetivo de transformar positivamente su entorno (Poder Popular, 2022: 66).

El sector educativo de Honduras, vivió un momento clave con la llegada de una misión de 112 asesores cubanos, quienes fueron recibidos por el secretario de Educación y el viceministro cubano Eugenio González. Esta colaboración, se enmarca en el Plan Nacional “José Manuel Flores Arguijo” y tiene como objetivo primordial combatir el analfabetismo en el país a través de la implementación de estrategias innovadoras y efectivas. Los especialistas cubanos, simbolizan una nueva esperanza para Honduras en su lucha por erradicar el analfabetismo. Los asesores traerán consigo el método “Yo, sí puedo”, un programa de alfabetización que ha

demostrado ser altamente eficaz en diversos contextos globales. Este método, se distingue por su enfoque integral que combina gramática con conocimientos matemáticos, permitiendo a los participantes adquirir habilidades de lectura y escritura en aproximadamente dos meses y medio. El embajador de Cuba, Roberto Loforte Osorio, enfatizó el impacto esperado de este esfuerzo conjunto. Con la implementación del programa “Yo, sí puedo” y su extensión “Yo, sí puedo seguir”, se proyecta reducir la tasa de analfabetismo en Honduras a niveles inferiores al 5%. La estrategia, abarca 17 clases dedicadas a consolidar la lectoescritura, así como un seguimiento exhaustivo en áreas clave como matemáticas, español, ciencias naturales, historia y geografía. Este compromiso, refleja una ambiciosa meta de mejorar significativamente los niveles educativos en el país y marcar un avance importante en el panorama educativo nacional (Poder Popular, 2022: 38).

Diciembre de 2022, fue un mes de progreso y compromiso en la educación en Honduras, marcado por iniciativas clave que buscan enfrentar desafíos históricos y asegurar un futuro más prometedor para el sistema educativo.

Conclusiones

La discusión basada en los extractos proporcionados puede centrarse en los esfuerzos del gobierno hondureño, para revitalizar y transformar el sistema educativo destacando tanto los logros como los desafíos persistentes.

Se evidencia un fuerte impulso de las autoridades educativas para reforzar la identidad nacional y la conciencia cívica a través de celebraciones patrias y la implementación de iniciativas como la Cátedra Morazánica. Este enfoque en la memoria histórica y la cultura, busca no solo recordar a los héroes nacionales sino también inspirar a las futuras generaciones a contribuir activamente en la construcción de una sociedad más justa y soberana.

Se observa un compromiso renovado con la calidad y accesibilidad de la educación. La implementación de la gabacha escolar y el énfasis en el cumplimiento de los 200 días de clase,

reflejan una determinación por mejorar la organización y eficiencia del sistema educativo. La dedicación para garantizar que todos los estudiantes puedan acceder a una educación de calidad se ve reforzada por la discusión de la Ley del Catastro Escolar, que aborda problemas estructurales como la legalización de terrenos escolares.

Finalmente, se destacan avances significativos en la inclusión de docentes y la ampliación de oportunidades educativas. La incorporación de maestros del programa PROHECO al sistema estatal, marca un hito en la mejora de las condiciones laborales de los docentes, lo que a su vez impacta positivamente en la calidad de la educación en las comunidades más vulnerables. Además, la reactivación de programas como la Matrícula Gratis y la Merienda Escolar muestra un enfoque claro en la equidad y el acceso, aunque la sostenibilidad de estas iniciativas dependerá de la coordinación y transparencia en su implementación.

En conjunto, estas acciones reflejan un esfuerzo coherente por parte del gobierno para enfrentar los retos históricos del sistema educativo hondureño, mientras se busca una transformación que promueva la inclusión, la calidad y la equidad en todos los niveles educativos. Sin embargo, para que estos esfuerzos sean duraderos, será crucial mantener un enfoque constante en la supervisión y evaluación de las políticas implementadas, asegurando que los recursos lleguen a donde más se necesitan y que los cambios propuestos generen un impacto real en la vida de los estudiantes.

Bibliografía

- El Herald. Escolares conocen sobre el cambio climático y aprenden a hacer gel. 2 de agosto de 2022.
- El Herald. Fuerte rechazo a intención de incluir la educación sexual en los colegios. 4 de agosto de 2022.
- El Herald. Anuncian nueva malla curricular en el sistema de educación. 3 de agosto de 2022.
- El Herald. A paso firme avanza el aprendizaje durante las Escuelas Amigables. 4 de agosto

de 2022.

- El Herald. Educación anuncia que eliminará escuelas unidocentes y bidocentes. 9 de agosto de 2022.
- El Herald. Concurso de plazas arranca el 6 de agosto con vigilancia pública. 3 de agosto de 2022.
- El Herald. 40 mil docentes listos para concurso de plazas en Educación. 4 de agosto de 2022.
- El Herald. Concurso para plazas de maestros será entre 22 y 26 de agosto. 1 de agosto de 2022.
- El Herald. Colprosumah propone televisar concurso docente. 2 de agosto de 2022.
- El Herald. Cambios en la ley del INPREMA. 5 de agosto de 2022.
- El Herald. Educación respalda la derogación de los 23 reglamentos. 7 de junio de 2022.
- El Herald. Gremio magisterial exige la destitución de 3,000 docentes. 7 de junio de 2022.
- El Herald. La educación, en retroceso en los últimos cinco años. 8 de junio de 2022.
- El Herald. Crisis educativa. 10 de junio de 2022.
- El Herald. Apenas tres de diez niños terminan la secundaria. 10 de junio de 2022.
- El Herald. Maestros interinos a huelga de hambre por falta de contratos. 8 de junio de 2022.
- El Herald. 362,000 alumnos todavía están fuera del sistema. 15 de junio de 2022.
- El Herald. Copemh pide suspender a maestros que están dando clases desde el extranjero. 8 de junio de 2022.
- El Herald. Magisterio exige que se respeten sus derechos. 15 de junio de 2022.
- El Herald. Tragedia educativa. 20 de junio de 2022.
- El Herald. 14,000 plazas serán puestas a disposición para los maestros. 30 de junio de 2022.
- El Herald. Investigan a 231 maestros por falsificar sus títulos. 30 de junio de 2022.
- El Herald. Un total de 33 escuelas fueron reconstruidas en seis meses. 19 de julio de 2022.
- El Herald. Magisterio pide que se venda avión presidencial. 4 de julio de 2022.
- El Herald. Casos de covid-19 reportan en al menos 127 centros educativos. 6 de julio de 2022.

El Heraldo. Escolares de tercer grado con dificultad de aprendizaje. 21 de julio de 2022.

El Heraldo. Dos centros educativos más reciben sus charlas ecológicas. 22 de julio de 2022.

El Heraldo. Fervor cívico, dramatizaciones y comidas típicas en Día de Lempira. 21 de julio de 2022.

El Heraldo. Empresarios reconstruyen centros escolares en Texiguat, El Paraíso. 21 de julio de 2022.

El Heraldo. Más de 12 mil maestros en concursos de plazas. 21 de julio de 2022.

El Heraldo. De los docentes que concursarán más de 23,000 quedarían sin plaza. 28 de julio de 2022.

José Luis Arias Gonzales & Mitsuo Covinos Gallardo. Diseño y metodología de la investigación. Arequipa- Perú: Enfoques Consulting Eirl, 2021.

La Tribuna, 1 de febrero de 2022; La Tribuna, 2 de febrero de 2022; La Tribuna, 3 de febrero de 2022; La Tribuna, 4 de febrero de 2022; La Tribuna, 5 de febrero de 2022; La Tribuna, 7 de febrero de 2022; La Tribuna, 8 de febrero de 2022; La Tribuna, 9 de febrero de 2022; La Tribuna, 12 de febrero de 2022; La Tribuna, 14 de febrero de 2022; La Tribuna, 15 de febrero de 2022; La Tribuna, 16 de febrero de 2022; La Tribuna, 18 de febrero de 2022; La Tribuna, 19 de febrero de 2022; La Tribuna, 21 de febrero de 2022.

La Tribuna, 1 de marzo de 2022; La Tribuna, 2 de marzo de 2022; La Tribuna, 3 de marzo de 2022; La Tribuna, 7 de marzo de 2022; La Tribuna, 12 de marzo de 2022; La Tribuna, 13 de marzo de 2022; La Tribuna, 18 de marzo de 2022; La Tribuna, 24 de marzo de 2022.

La Tribuna, 3 de abril de 2022; La Tribuna, 4 de abril de 2022; La Tribuna, 6 de abril de 2022; La Tribuna, 7 de abril de 2022.

La Tribuna, 27 de enero de 2022; La Tribuna, 28 de enero de 2022; La Tribuna, 31 de enero de 2022.

Poder Popular. "Honremos la memoria de los forjadores de nuestra patria. 5 de septiembre de 2022.

Poder Popular. 55 colegios listos para desfile cívico refundacional. 12 de septiembre de 2022.

Poder Popular. Cátedra Morazánica para prebásica, básica y media a partir de 2023. 3 de

octubre de 2022.

Poder Popular. Educación acelera mejoras en centros afectados por derrumbes. 3 de octubre de 2022.

Poder Popular. Educación entrega Premios de Ciencia, Arte y Literatura. 28 de noviembre de 2022.

Poder Popular. En 2023 inicia el uso progresivo de gabacha escolar turquesa. 7 de noviembre de 2022.

Poder Popular. Esponda inicia entrega de fondos de Matrícula Gratis. 5 de diciembre de 2022.

Poder Popular. Estudiantes de secundaria conmemoraron Independencia. 19 de septiembre de 2022.

Poder Popular. Expertos plantean modelo educativo que incorpore la Cátedra Morazánica. 31 de octubre de 2022.

Poder Popular. Foro El pensamiento de Morazán y la refundación de la patria: Francisco Morazán lideró la refundación de la república. 10 de octubre de 2022.

Poder Popular. Honduras y la región impulsarán plan de mejora a la educación. 6 de junio de 2022.

Poder Popular. Llega a las salas de clases la Merienda Escolar. 17 de octubre de 2022.

Poder Popular. Más de 4,300 maestros PROHECO tendrían plaza en enero, 5 de diciembre de 2022.

Poder Popular. Merienda Escolar, Matrícula Gratis y concurso docente entre mayores logros en Educación. 5 de diciembre de 2022.

Poder Popular. Niños y niñas matriculados en el 2022. 14 de noviembre de 2022.

Poder Popular. Presidenta ordena Cátedra Morazánica. 19 de septiembre de 2022.

Poder Popular. Presidenta Xiomara Castro recibe a diputados del Congreso Infantil. 12 de septiembre de 2022.

Poder Popular. Presidenta Xiomara Castro: ¡Viva la Independencia! 19 de septiembre de 2022.

Poder Popular. Red Solidaria: De regreso a sectores desposeídos. 9 de mayo de 2022.

Poder Popular. Por una revolución educativa hacia el socialismo democrático. Fidel García, 9 de mayo de 2022.

Poder Popular. Récord de financiamiento para la educación de L.1,775 millones. 9 de mayo de 2022.

Poder Popular. Hondutel instalará internet gratuito en centros educativos. 23 de mayo de 2022.

Poder Popular. Donación de 422,324 dólares para infraestructura escolar. 23 de mayo de 2022.

Poder Popular. Bibliotecas Públicas Un gran proyecto de la nueva Secretaría de Cultura. 23 de mayo de 2022.

Poder Popular. Secretaría de Educación confirma el cumplimiento de los 200 días de clases. 14 de noviembre.

Poder Popular. Sponda recibe a 112 especialistas cubanos para alfabetizar. 26 de diciembre de 2022.

Tonkonoff, Sergio ed. *Pensar lo social: Pluralismo teórico en América Latina*. Buenos Aires: Clacso Ediciones, 2018.



...de 17
...Cura y
...este Beneficio,
...un niño, que nació
...a quien puse por nombre
...CISCO, hijo legítimo y de legíti
...rimonio de don Eusebio Morazán y
...Guadalupe Quesada, de esta feligresía
...su madrina, que lo tuvo y sacó d
...Gertrúdiz Ramírez, viuda
...a quien advertí su
...espiritual y l

